



Municipalidad
de Pucón

Cuenta PÚBLICA

2025



| ÍNDICE | Página |
|--|------------|
| 1. Resumen Ejecutivo..... | 1 |
| 1.1. Fortalecimiento de servicios esenciales y calidad de vida..... | 1 |
| 1.2. Seguridad pública y gestión del riesgo de desastre..... | 2 |
| 1.3. Impulso a la economía local y desarrollo productivo..... | 2 |
| 1.4. Inversión pública y articulación de recursos..... | 2 |
| 1.5. Fortalecimiento institucional y gestión interna..... | 3 |
| 2. Gestión Municipal 2025..... | 4 |
| 2.1. Hechos destacados de la gestión municipal..... | 5 |
| Eje 1: Desarrollo Social y Comunitario..... | 7 |
| Eje 2: Enfoque de salud y bienestar..... | 19 |
| Eje 3: Educación y Formación..... | 27 |
| Eje 4: Seguridad, Prevención y Gestión del Riesgo..... | 37 |
| Eje 5: Desarrollo Territorial, Infraestructura y Medio Ambiente..... | 47 |
| Eje 6: Tránsito y Movilidad..... | 53 |
| Eje 7: Desarrollo Económico, Fomento y Turismo..... | 59 |
| Eje 8: Gestión Institucional y Gobernanza..... | 69 |
| 3. Gestión Financiera Municipal..... | 72 |
| 3.1. Presupuesto Municipal 2025..... | 72 |
| 3.2. Informe gestión financiera servicios traspasados Educación y Salud..... | 130 |
| 4. Inversión y Desarrollo de proyectos..... | 154 |
| 4.1. Enfoque de la inversión comunal..... | 154 |
| 4.2. Proyectos..... | 154 |
| 5. Seguimiento y Estado de Avance del PLADECO 2022 – 2026..... | 175 |
| 5.1. Metodología de seguimiento..... | 175 |
| 5.2. Estado general de avance..... | 176 |
| 5.3. Avance por ámbitos de desarrollo..... | 177 |

| ÍNDICE | |
|---|------------|
| 5.4. Brechas transversales..... | 182 |
| 5.5. Proyecciones..... | 183 |
| 5.6. Consideraciones finales..... | 184 |
| 6. Gestión de Control, Cumplimiento Normativo y Función Institucional..... | 185 |
| 6.1. Función de control y seguimiento de la gestión..... | 185 |
| 6.2. Observaciones de la Contraloría General de la República y auditorías externas..... | 186 |
| 6.3. Auditorías internas desarrolladas por la Dirección de Control..... | 188 |
| 6.4. Gestión de Recursos Humanos..... | 189 |
| 6.5. Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal..... | 191 |
| 6.6. Gestión jurídica y procedimientos administrativos..... | 192 |
| 6.7. Convenios y articulación institucional..... | 195 |
| 6.8. Transparencia y acceso a la información..... | 196 |
| 6.9. Función de Secretaría Municipal..... | 197 |
| 6.10. Plan Comunal de Seguridad Pública..... | 199 |
| 6.11. Consejo Comunal de Seguridad Pública..... | 200 |
| 6.12. Aportes al Espacio Público..... | 201 |
| 6.13. Síntesis de la gestión de control y cumplimiento normativo..... | 202 |
| 7. Cierre de gestión..... | 204 |





Vecinas y vecinos de Pucón,

Presento ante ustedes la Cuenta Pública de la gestión municipal 2025, dando cumplimiento a nuestro deber de informar con transparencia sobre el uso de los recursos públicos y el estado de la administración comunal.

Este ejercicio no solo da cuenta de lo realizado, sino que también refleja una forma de entender la gestión municipal: con responsabilidad, con sentido de lo público y con un compromiso permanente con la comunidad.

Sabemos que administrar una comuna como Pucón implica desafíos importantes. Por lo mismo, durante este período hemos enfocado nuestro trabajo en fortalecer la gestión municipal, ordenar procesos internos y avanzar con una mirada de largo plazo, que permita dar continuidad a las decisiones y responder de mejor manera a las necesidades del territorio.

Esta cuenta pública da cuenta de un municipio en funcionamiento, que avanza con responsabilidad y que asume su rol con seriedad frente a las demandas de la comunidad.

Quiero agradecer el trabajo de los equipos municipales, el compromiso de las organizaciones sociales y la participación de las vecinas y vecinos, quienes son fundamentales para el desarrollo de nuestra comuna.

Seguiremos trabajando con convicción, entendiendo que el desarrollo de Pucón es una tarea compartida.

Muchas gracias.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke, positioned above the name of the Mayor.

Sebastián Álvarez Ramírez
ALCALDE





1. Resumen Ejecutivo Cuenta Pública Gestión 2025

La gestión municipal del año 2025 marca un punto de inflexión en la forma en que la Municipalidad de Pucón aborda el desarrollo comunal, constituyéndose como el primer ejercicio en que el presupuesto refleja de manera integral las prioridades definidas por la actual administración.

Este periodo da cuenta del tránsito desde un modelo centrado principalmente en la ejecución de iniciativas, hacia una gestión más articulada, que integra planificación, inversión, despliegue territorial y fortalecimiento institucional, entendiendo que el desarrollo comunal requiere intervenciones coordinadas, sostenidas y con enfoque territorial.

En este contexto, el presupuesto municipal se consolida como una herramienta de gestión estratégica, orientando los recursos hacia ámbitos prioritarios como la seguridad, la salud, la educación, el desarrollo social, la reactivación económica y la modernización institucional, avanzando hacia una distribución más equilibrada de la inversión comunal.

1.1. Fortalecimiento de servicios esenciales y calidad de vida

En salud, se avanzó en el fortalecimiento de la red de atención primaria, ampliando su cobertura en un contexto de crecimiento sostenido de la población, mejorando la resolutivez del sistema y acercando prestaciones a la comunidad, lo que permitió reducir brechas de acceso y tiempos de espera.

En educación, el sistema municipal consolidó su rol en la formación de niños, niñas y jóvenes, alcanzando una matrícula de 2.584 estudiantes y resultados destacados, especialmente en establecimientos rurales, reflejando avances en calidad de aprendizajes y equidad territorial.



1.2. Seguridad pública y Gestión del Riesgo

La seguridad pública fue abordada desde un enfoque preventivo y territorial, en el marco del Plan Comunal de Seguridad Pública, fortaleciendo el patrullaje, la coordinación interinstitucional y el trabajo con la comunidad.

De manera complementaria, se consolidó la gestión del riesgo de desastres con un eje estratégico, incorporando herramientas de monitoreo, prevención y respuesta ante emergencias, fortaleciendo la capacidad operativa del municipio y avanzando hacia una comuna más preparada.

1.3. Impulso a la economía local y desarrollo productivo

Durante el período, el municipio fortaleció su estrategia de desarrollo económico, con énfasis en el turismo como principal motor de la comuna, registrando un aumento en la actividad turística y en la atención de visitantes.

Asimismo, se impulsaron políticas de empleo, emprendimiento y desarrollo rural, apoyando a más de 600 personas en procesos de inserción laboral y fortaleciendo el desarrollo productivo local.

1.4. Inversión pública y articulación de recursos

La inversión comunal se consolidó como un eje central de la gestión, articulando recursos provenientes de distintas fuentes de financiamiento, tales como SUBDERE, Gobierno Regional, ministerios y recursos municipales.

Esto permitió avanzar en una cartera diversa de proyectos, orientados a abordar brechas en sectores rurales, fortalecer la infraestructura de salud, mejorar la conectividad y desarrollar espacios públicos y equipamiento comunitario.

En paralelo, se fortaleció el acceso a financiamiento externo, permitiendo canalizar recursos tanto para iniciativas municipales como para organizaciones sociales.

1.5. Fortalecimiento institucional y gestión municipal

El año 2025 también estuvo marcado por avances en el fortalecimiento de la gestión interna del municipio, orientados a mejorar la coordinación entre unidades, optimizar procesos y fortalecer la toma de decisiones.

En este marco, se consolidaron procesos asociados a la gestión de personas, el funcionamiento del Concejo Municipal, el cumplimiento de estándares normativos y el resguardo de la legalidad, contribuyendo a una gestión más eficiente, transparente y articulada.

En su conjunto, la gestión municipal del año 2025 da cuenta de una etapa de instalación y consolidación de un modelo de desarrollo más integral, que articula inversión, gestión territorial y fortalecimiento institucional.

Los avances alcanzados permiten proyectar una gestión con mayor capacidad de respuesta, orientada a mejorar la calidad de vida de las personas y a avanzar hacia un desarrollo equilibrado, sustentable y coherente con las necesidades de la comuna.



2. Gestión Municipal 2025

La gestión municipal del año 2025 corresponde al primer ejercicio presupuestario en el marco de la actual administración, en el cual, su implementación, ajustes y priorización responden a los lineamientos del Programa de Gobierno 2024 – 2028, constituyéndose como un período de instalación programática, donde las prioridades definidas comienzan a traducirse en decisiones concretas de inversión, organización institucional y despliegue territorial.

En este contexto, el presupuesto municipal deja de ser únicamente una herramienta de administración financiera para consolidarse como un instrumento de implementación, permitiendo orientar los recursos hacia ámbitos estratégicos y avanzar en una gestión más integral del desarrollo comunal.

A diferencia de períodos anteriores, donde la inversión tendía a concentrarse principalmente en infraestructura urbana, durante el año 2025 se observa un cambio relevante en el enfoque de gestión, incorporando una distribución más equilibrada de los recursos en distintos ámbitos, tales como educación, seguridad, desarrollo social, participación ciudadana, desarrollo económico y modernización municipal.

Este cambio no responde únicamente a una redistribución presupuestaria, sino a una decisión estratégica de avanzar hacia un modelo de gestión que reconoce la necesidad de fortalecer tanto la infraestructura como las capacidades institucionales y el tejido social, entendiendo que el desarrollo comunal requiere una intervención articulada y sostenida en el tiempo.

En este sentido, los avances alcanzados durante el año 2025 dan cuenta de un proceso de consolidación inicial, donde se han instalado bases relevantes en materia de planificación progresiva durante el resto del período.

A partir de este contexto general, a continuación, se presentan los principales hechos

destacados de la gestión municipal 2025, los cuales permiten evidenciar de manera concreta cómo estas definiciones estratégicas se traducen en acciones, inversiones y resultados para la comuna.

2.1. Hechos destacados de la Gestión Municipal 2025

El año 2025 marca un punto de partida relevante para la actual administración, al ser el primer período en que el presupuesto municipal refleja plenamente las prioridades definidas en el programa de gobierno. Más allá de la ejecución de iniciativas, este año permite observar cómo comienza a instalarse una forma distinta de gestionar la comuna, con una mirada más integral y orientada a resultados.

En este contexto, es posible destacar los siguientes avances:

Impulso a la educación comunal

Durante el año 2025, la educación adquiere un rol mucho más central dentro de la gestión municipal, reflejado en un aumento significativo de la inversión, que alcanza los \$431 millones, en contraste con los \$19 millones registrados en 2023. Este fortalecimiento se traduce en mejoras en infraestructura de establecimientos educacionales, la implementación de transporte escolar rural —como el servicio en el sector Palguín—, el otorgamiento de becas para educación superior por \$50 millones y la generación de mejores condiciones para el aprendizaje, incluyendo calefacción en establecimientos rurales.

Un nuevo enfoque en la inversión municipal

El presupuesto 2025 da cuenta de un cambio importante en la manera de distribuir los recursos, alcanzando una inversión total superior a los \$4.300 millones. A diferencia de años anteriores, donde la inversión se concentraba principalmente en infraestructura, hoy se observa una distribución en ocho ámbitos estratégicos, incorporando con mayor fuerza áreas como educación, participación ciudadana, desarrollo económico y



modernización municipal. Esto permite avanzar hacia una gestión más equilibrada y con mayor impacto en la calidad de vida de la comunidad.

Nuevas áreas que comienzan a tomar fuerza

Durante este período, se incorporan por primera vez recursos en áreas que anteriormente no contaban con financiamiento específico, como salud y bienestar, con una inversión cercana a los \$26 millones orientada a infraestructura de atención rural, así como cultura y deporte, con recursos cercanos a los \$195 millones. A ello se suma la inversión en modernización municipal, que comienza a instalar herramientas orientadas a mejorar la gestión interna.

Refuerzo de la seguridad y la capacidad de respuesta

La inversión en seguridad pública y gestión de emergencias alcanza los \$589 millones durante el año 2025, consolidando este ámbito como una prioridad. Entre las principales acciones se incluyen la adquisición de vehículos para patrullaje, la incorporación de tecnología como drones para monitoreo, la implementación de sistemas de televigilancia y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante emergencias.

Apoyo al desarrollo económico local

El desarrollo económico local presenta un crecimiento sostenido, alcanzando una inversión de más de \$323 millones en 2025. Destacan iniciativas como el programa “Pucón Emprende”, con más de \$135 millones destinados al apoyo de emprendedores, y la promoción turística, con una inversión cercana a los \$188 millones, fortaleciendo así uno de los principales motores económicos de la comuna.

En su conjunto, estos avances muestran que el municipio no solo ha ejecutado acciones, sino que ha comenzado a instalar una base de trabajo sólida, con resultados concretos y proyección en el tiempo.

EJE 1: Desarrollo Social y Comunitario

1.1. Enfoque de Desarrollo Social y Comunitario

Durante el año 2025, la Municipalidad de Pucón desarrolló una gestión social centrada en las personas, orientada a fortalecer la protección social, mejorar la calidad de vida y avanzar hacia una mayor equidad territorial.

Este enfoque se ha sustentado en una intervención integral, que combina el apoyo directo a las familias, el acompañamiento social continuo, el fortalecimiento de redes comunitarias y la generación de oportunidades para el desarrollo personal y familiar. De esta manera, el municipio ha buscado no solo atender necesidades inmediatas, sino también contribuir a la construcción de condiciones más estables y sostenibles para el bienestar de la comunidad.

En este contexto, la política social comunal ha puesto especial énfasis en la cercanía con el territorio, permitiendo comprender de mejor manera las distintas realidades presentes en la comuna y orientar las acciones hacia quienes más lo requieren.

1.2. Modelo de gestión territorial y vinculación comunitaria.

En el marco del programa de gobierno comunal, se implementó un modelo de gestión territorial orientado a fortalecer la presencia del municipio en el territorio y mejorar la capacidad de respuesta frente a las necesidades de la comunidad.

Este modelo se basa en la organización de la comuna en macrosectores y en la acción de coordinadores territoriales, quienes cumplen un rol fundamental en la vinculación directa entre el municipio y los vecinos, permitiendo canalizar de manera más eficiente los requerimientos de las distintas unidades vecinales.

Durante el año 2025, se logró una cobertura total del territorio comunal, alcanzando el 100 por ciento de las unidades vecinales, lo que permitió avanzar en la sistematización



de las necesidades de la comunidad y fortalecer los canales de comunicación entre la ciudadanía y el municipio.

Principales Resultados de la Gestión Territorial 2025

| Indicador | Resultado |
|---------------------------------|---------------------------------|
| Cobertura territorial | 100 % de las Unidades Vecinales |
| Reuniones "Alcaldía en Terreno" | 34 (10 urbanas, 24 rurales) |
| Participación de dirigentes | 680 dirigentes vecinales |
| Usuarios atendidos | 717 personas |
| Gestiones realizadas | 178 acciones territoriales |
| Requerimientos sistematizados | 866 |
| Requerimientos ejecutados | 34% |
| Requerimientos en seguimiento | 38% |

En este contexto, el trabajo articulado permitió no solo fortalecer la presencia institucional en el territorio, sino también avanzar en la gestión concreta de proyectos e iniciativas para las organizaciones sociales.

Asimismo, la distribución de los requerimientos refleja la realidad territorial de la comuna, concentrándose principalmente en sectores rurales, donde destacan necesidades asociadas a conectividad y mantención de caminos, mientras que en sectores urbanos predominan demandas vinculadas a seguridad pública y servicios básicos.

Finalmente, la evaluación del modelo evidencia una alta valoración por parte de la comunidad, especialmente en aquellos casos donde existe contacto directo con coordinadores territoriales, lo que posiciona esta estrategia como un eje clave para avanzar hacia una gestión municipal más cercana, eficiente y orientada a las necesidades reales de la ciudadanía.

| Dimensión | Resultado clave |
|--|---|
| Distribución territorial | 68% de los requerimientos provienen de sectores rurales y 32% de sectores urbanos |
| Principales demandas rurales | Conectividad y mantención de caminos (Red vial) |
| Principales demandas urbanas | Seguridad pública, aseo y ornato |
| Direcciones más demandadas | Tránsito y Red Vial 32% de sectores urbanos |
| Sectores con mayor concentración de demandas | Macrosectores 3 y 4 (51% del total) |

De esta manera, la gestión territorial se posiciona como un eje central en la forma en que el municipio se vincula con la comunidad, acercando la institucionalidad a los distintos sectores de la comuna y permitiendo dar respuesta a las demandas ciudadanas con mayor oportunidad y pertinencia.

Asimismo, la consolidación de este modelo representa un avance significativo en la gestión municipal, al permitir contar con información sistematizada del territorio, mejorar la toma de decisiones y orientar las acciones hacia las principales necesidades de la comunidad.

Su proyección futura considera fortalecer los mecanismos de seguimiento, ampliar los canales de comunicación y profundizar la vinculación con la ciudadanía, avanzando hacia una gestión cada vez más cercana, eficiente y focalizada.



1.3. Apoyo Social y Atención a Familias

Durante el período, la Municipalidad de Pucón consolidó una política activa de ayudas sociales, orientada a dar respuesta oportuna y concreta a las necesidades más urgentes de la comunidad, especialmente en aquellos grupos que enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad.

Este esfuerzo se tradujo en un fortalecimiento sostenido de la cobertura del programa, permitiendo ampliar el alcance de los beneficios y mejorar la capacidad de respuesta institucional frente a situaciones de emergencia social, dificultades económicas y problemáticas familiares complejas.

Las ayudas entregadas abarcan diversas dimensiones del bienestar, incluyendo apoyo en alimentación, salud, materiales de construcción, insumos básicos y asistencia económica directa, priorizando a personas mayores, personas en situación de discapacidad y familias con mayores niveles de vulnerabilidad.

Ejecución de Programas de Ayudas Sociales 2025

| Tipo de ayuda | Monto ejecutado (\$) |
|---------------------------|----------------------|
| Materiales y medicamentos | 71.728.583 |
| Ayudas funerarias | 16.165.326 |
| Mediaguas | 6.842.500 |
| Ayudas especiales | 5.008.116 |
| Total ejecutado | 99.744.525 |

Resumen Programas de ayudas Sociales 2025

| Indicador | Valor |
|-----------------------|---------------|
| Presupuesto total | \$118.885.000 |
| Monto ejecutado | \$99.140.475 |
| Saldo disponible | \$19.140.475 |
| Familias beneficiadas | 1.658 |

Estas acciones permitieron no solo atender contingencias inmediatas, sino también generar un impacto concreto en la calidad de vida en un número significativo de familias de la comuna, reafirmando el rol del municipio como un actor clave en la protección social del territorio.

1.4. Registro Social de Hogares

El Registro Social de Hogares continuó consolidándose como una herramienta fundamental para la focalización de beneficios y la toma de decisiones en materia social.

Durante el año 2025, se logró una cobertura total en la tramitación de solicitudes, lo que da cuenta de un trabajo eficiente y sistemático por parte del equipo municipal, garantizando el acceso oportuno de la población a los distintos programas y beneficios disponibles.

Un aspecto especialmente relevante fue el fortalecimiento del enfoque en cuidados, reflejado en el aumento de personas cuidadoras y personas en situación de dependencia registradas en el sistema. Este avance responde a un despliegue territorial activo, que incluyó operativos en sectores rurales, visitas domiciliarias y una coordinación permanente con las redes comunales.





Gestión Registro Social de Hogares 2025

| Indicador | Cantidad |
|--------------------------|----------|
| Solicitudes ingresadas | 3.708 |
| Solicitudes tramitadas | 3.708 |
| Solicitudes aprobadas | 2.805 |
| Solicitudes rechazadas | 903 |
| Cobertura de tramitación | 100% |

De esta manera, el Registro Social de Hogares se consolida no solo como una herramienta administrativa, sino como un instrumento clave para comprender la realidad social de la comuna y orientar de manera más efectiva las políticas públicas locales.



1.5. Programas de Acompañamiento y Desarrollo Familiar

En el marco de una política social integral, la Municipalidad ejecutó diversos programas orientados al acompañamiento de familias en situación de vulnerabilidad, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social y FOSIS.

Estos programas se caracterizan por un enfoque personalizado, que combina el acompañamiento psicosocial con el apoyo sociolaboral, permitiendo fortalecer habilidades, promover la autonomía y facilitar el acceso a redes de apoyo.

Asimismo, se desarrollaron iniciativas dirigidas a adultos mayores, así como programas orientados a mejorar las condiciones de habitabilidad y seguridad alimentaria, abordando de manera integral distintas dimensiones del bienestar.

Cobertura Programas de Acompañamiento 2025

| Programa | Cobertura |
|-----------------------|--------------------|
| Programas Familias | 110 familias |
| Vínculos (1° año) | 28 adultos mayores |
| Vínculos (2° año) | 28 adultos mayores |
| Habitabilidad | 6 familias |
| Seguridad alimentaria | 13 familias |



Inversión Programas Sociales 2025

| Fuente | Monto (\$) |
|------------------------|--------------------|
| Convenios MDS y FOSIS | 156.072.600 |
| Aporte municipal | 9.441.000 |
| Total inversión | 165.513.600 |

Estas acciones reflejan una intervención que no solo atiende necesidades inmediatas sino que busca generar condiciones sostenibles de desarrollo para las familias de la comuna.

1.6. Apoyo al Emprendimiento Familiar

Como parte del fortalecimiento de la autonomía económica de las familias, se promovieron iniciativas orientadas al desarrollo de emprendimientos, permitiendo generar nuevas oportunidades de ingreso y mejorar las condiciones de vida.

Proyectos Ajudicados a Familias

| Programa | Familias beneficiadas | Monto (\$) |
|--------------------------|-----------------------|-------------------|
| Emprendimiento Básico | 10 | 5.900.000 |
| Emprendimiento Semilla | 59 | 32.450.000 |
| Emprendemos Nivel Básico | 16 | 9.440.000 |
| CONADI | 1 | 550.000 |
| SENADIS | 4 | 500.000 |
| TOTAL | | 48.840.000 |



1.7. Programas de Cuidados y Apoyo Familiar

Durante el año 2025, se implementaron iniciativas orientadas a apoyar a las familias trabajadoras, especialmente en períodos de alta demanda laboral como la temporada estival.

El programa de cuidados infantiles permitió generar espacios seguros de atención, alimentación y recreación para niños y niñas, contribuyendo directamente a facilitar la participación laboral, particularmente en el caso de las mujeres.

Programa Centros de Cuidados

| Indicador | Valor |
|--------------------|--------------|
| Niños beneficiados | 108 |
| Financiamiento MDS | \$87.178.189 |





1.8. Juventud

Durante el período, se fortaleció el trabajo con jóvenes, promoviendo su *participación activa*, el desarrollo de talentos y la construcción de identidad local.

Destaca la aplicación de la primera encuesta comunal de juventud, la cual permitió contar con información, relevante para orientar futuras políticas públicas en la materia.

Pincipales Iniciativas Juventud 2025

| Iniciativa | Resultado |
|-------------------------|-----------------------|
| Encuesta comunal | +680 jóvenes |
| Concurso audiovisual | Participación comunal |
| Juventud en escena | Actividad artística |
| Encuentro artes urbanas | Actividad comunitaria |
| Talleres | 60 jóvenes |



1.9. Apoyo a la Educación Superior

El municipio mantuvo su compromiso con la formación de jóvenes de la comuna, a través de un programa de apoyo económico orientado a estudiantes de educación superior.

Aporte Educación Superior 2025

| Indicador | Valor |
|--------------------------|--------------|
| Estudiantes Beneficiados | 238 |
| Monto por Estudiante | 207.000 |
| Inversión Total | \$49.266.000 |

En su conjunto, las acciones desarrolladas durante el año 2025 en el ámbito social dan cuenta de una gestión municipal centrada en las personas, que avanza en la reducción de brechas, fortalece la protección social y genera oportunidades para el desarrollo integral de la comunidad de Pucón.





EJE 2: Salud y Bienestar

2.1. Enfoque de Salud y Bienestar

Durante el año 2025, la Municipalidad de Pucón desarrolló una gestión en salud orientada a garantizar el acceso oportuno, equitativo y de calidad a las prestaciones para la comunidad, fortaleciendo la red de atención primaria y promoviendo un modelo de atención centrado en las personas, las familias y el territorio.

Este enfoque ha estado marcado por el desafío de responder a una demanda creciente, producto del aumento sostenido de la población inscrita, lo que ha requerido fortalecer la capacidad resolutive del sistema, optimizar los recursos disponibles y avanzar en el mejoramiento continuo de la calidad de la atención.

En este contexto, la gestión del Departamento de Salud Municipal ha priorizado la reducción de brechas de acceso, el fortalecimiento de la infraestructura, la incorporación de nuevas prestaciones y la consolidación de procesos de calidad, con el objetivo de responder de manera efectiva a las necesidades de la comunidad.

2.2. Crecimiento y fortalecimiento del sistema de salud comunal

En los últimos años, el sistema de salud comunal ha experimentado un crecimiento sostenido, tanto en términos de financiamiento como de población beneficiaria, lo que ha permitido ampliar la cobertura de atención y fortalecer la red de servicios.

Este crecimiento, si bien ha significado una oportunidad para consolidar la atención primaria como eje del sistema, también ha implicado importantes desafíos en términos de gestión, especialmente en lo relativo a la capacidad de respuesta de los establecimientos y la presión sobre la demanda asistencial.





Evolución del Sistema de Salud Comunal

| Indicador | 2022 | 2025 | Variación |
|------------------------|-----------|------------|-----------|
| Ingresos totales (M\$) | 7.793.933 | 12.359.389 | +58,58% |
| Población inscrita | 32.373 | 36.832 | +13,77% |
| Valor per cápita (\$) | 11.618 | 15.149 | +39,39% |

Este escenario da cuenta de un sistema en expansión que ha logrado sostener su operación y ampliar su cobertura, pero que al mismo tiempo enfrenta el desafío permanente de mejorar su eficiencia y capacidad resolutiva.

2.3. Recursos Humanos en Salud:

El funcionamiento de la red de salud comunal durante el año 2025 se sustentó en una dotación aproximada de 235 funcionarios, conformada por equipos multidisciplinarios que incluyen profesionales médicos, clínicos, técnicos y personal de apoyo.

Esta estructura ha permitido sostener la operación de los establecimientos, fortalecer la atención primaria y responder a una demanda creciente de prestaciones, especialmente en contextos de expansión de cobertura y aumento de la población inscrita. Asimismo, la composición del recurso humano ha sido clave para avanzar en la mejora de la resolutividad, la extensión de servicios y la implementación de estrategias orientadas a reducir brechas de acceso en el territorio.



2.4. Fortalecimiento de la resolutividad y acceso a prestaciones

Durante el año 2025, el municipio impulsó una serie de programas de reforzamiento financiados por el Servicio de Araucanía Sur, orientados a mejorar la capacidad resolutiva de la atención primaria y reducir las brechas de acceso a prestaciones especializadas.

Estas iniciativas han permitido acercar servicios que tradicionalmente requieren derivación a otros niveles de atención, disminuyendo tiempos de espera y evitando traslados a otras ciudades, lo que representa un avance significativo en la equidad territorial del sistema de salud.

Programas de reforzamiento en salud

En este punto se destacan por su impacto presupuestario y asistencial:

| Programa | Principales prestaciones |
|-----------------------|---------------------------------------|
| Imágenes diagnósticas | Mamografías, ecografías, radiografías |
| Resolutividad APS | Atención de especialidades médicas |
| Salud odontológica | Atención preventiva y rehabilitación |

En complemento a estas acciones, se desarrollaron operativos clínicos orientados a disminuir listas de espera en áreas de alta demanda, permitiendo mejorar la oportunidad diagnóstica y la calidad de atención para los usuarios.





Prestaciones relevantes en salud

| Prestación | Resultado |
|-------------------------|------------------|
| Atención reumatológica | 120 pacientes |
| Ecografías | 168 exámenes |
| Atención oftalmológicas | 323 prestaciones |
| Lentes entregados | 440 |

Estas acciones han contribuido de manera directa a mejorar el acceso a la atención, fortaleciendo el rol de la atención primaria como puerta de entrada efectiva al sistema de salud.

2.5. Infraestructura y desarrollo de la red de salud

Durante el período se avanzó en el fortalecimiento de la infraestructura de salud, con el objetivo de mejorar la capacidad de atención y las condiciones en que se entregan las prestaciones.

Las iniciativas ejecutadas y en desarrollo responden tanto a necesidades históricas de mejoramiento como a la proyección del crecimiento de la demanda, especialmente en sectores rurales y zonas con mayor presión asistencial.

Proyectos relevantes en salud

| Proyecto | Alcance |
|---------------------------|---|
| Conservación PSR Quelhue | Mejoramiento infraestructura rural |
| COSAM Pucón | Centro de salud mental (1.500 m2) |
| Ampliación CECOSF Oriente | Mejora atención a +4.000 usuarios |
| Proyectos en desarrollo | PSR Palguín, Caburgua, clínicas móviles |

Estas iniciativas permiten avanzar hacia una red de salud más moderna, accesible y acorde a las necesidades del territorio.

2.6. Calidad de la atención y mejora continua

Durante el año 2025, el Departamento de Salud avanzó en el fortalecimiento de sus procesos de calidad, consolidando una cultura institucional orientada a la mejora continua y a la seguridad de los usuarios.

En este contexto, destacan los avances en la implementación del Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS) y el proceso de acreditación institucional, los cuales han implicado la estandarización de procesos, el fortalecimiento de protocolos y el seguimiento permanente de indicadores de gestión.

Indicadores de gestión en salud

| Indicador | Resultado |
|--------------------|-----------|
| Cumplimiento IAAPS | 95,93% |
| Metas sanitarias | 96,96% |
| Cumplimiento PRAPS | 96% |



Estos resultados reflejan un alto nivel de cumplimiento en la gestión sanitaria, evidenciando el compromiso de los equipos de salud con la calidad, oportunidad y seguridad de las prestaciones.

2.7. Salud rural y enfoque territorial

Uno de los principales focos de la gestión en salud durante el año 2025 fue el fortalecimiento de la atención en sectores rurales, donde históricamente se presentan mayores brechas de acceso.

En este ámbito, se implementaron medidas orientadas a mejorar la oportunidad de atención, tales como la extensión de horarios en postas rurales y el fortalecimiento del Servicio de Urgencia Rural, asegurando continuidad asistencial fuera de los horarios tradicionales.

Asimismo, se reforzó la cobertura territorial mediante la incorporación de nuevos equipos de atención y el uso de tecnologías como internet satelital, permitiendo acercar prestaciones a sectores más aislados.

Acciones en salud rural

| Acción | Resultado |
|-------------------------------|-------------------------------|
| Extensión horaria postas | Atención hasta 20:00 hrs |
| Servicio urgencia rural (SUR) | Atención extendida |
| Refuerzo equipos rurales | Mayor cobertura |
| Internet satelital | Atención en sectores aislados |

De manera complementaria, se desarrollaron ferias de salud rural y actividades interculturales, fortaleciendo el vínculo con las comunidades y promoviendo una atención más cercana, pertinente y territorialmente adecuada.



2.8. Participación y salud comunitaria

Durante el año 2025 se fortaleció la participación social en salud, incorporando activamente a organizaciones y comunidades en la planificación y desarrollo de las acciones sanitarias.

Entre las iniciativas destacadas se encuentran los talleres de primeros auxilios en sectores rurales, los cuales permitieron fortalecer las capacidades de respuesta comunitaria frente a emergencias, promoviendo el autocuidado y la corresponsabilidad en salud.

Estas acciones reflejan un avance hacia un modelo de salud más participativo, territorial y centrado en las personas.

En su conjunto, las acciones desarrolladas durante el año 2025 en el ámbito de salud dan cuenta de un sistema comunal que avanza en su fortalecimiento, ampliando su cobertura, mejorando su capacidad resolutive y consolidando un modelo de atención centrado en las personas, con enfoque territorial y orientado a la calidad.





EJE 3: Educación y Formación

3.1. Enfoque de Educación y Formación

Durante el año 2025, la Municipalidad de Pucón desarrolló una gestión educativa orientada a garantizar el acceso a una educación de calidad, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes, la equidad territorial y el fortalecimiento de las trayectorias educativas en la comuna.

Este trabajo se ha desarrollado en un contexto marcado por importantes desafíos, tales como la sostenibilidad financiera del sistema, la asistencia escolar y las brechas territoriales, especialmente en sectores rurales. Frente a ello, la gestión municipal ha puesto énfasis en fortalecer la calidad de los aprendizajes, asegurar la continuidad del servicio educativo y avanzar en el mejoramiento de las condiciones de enseñanza.

3.2. Gestión del sistema educativo municipal

El sistema educativo municipal se sustenta en una amplia red de establecimientos y equipos de trabajo, cuya labor resulta fundamental para garantizar el funcionamiento del servicio educativo en la comuna.

Durante el año 2025, la gestión se orientó a fortalecer la organización del recurso humano, asegurar la cobertura de funciones críticas y dar respuesta a las necesidades operativas de los establecimientos, en un escenario de creciente demanda.



Dotación del Sistema Educativo Municipal 2025

| Tipo de personal | N° funcionarios |
|----------------------------|-----------------|
| Funcionarios DAEM | 44 |
| Docentes | 268 |
| Asistentes de la educación | 245 |
| Total | 557 |

Esta dotación permite sostener el funcionamiento de establecimientos urbanos y rurales, así como la implementación de programas educativos complementarios que fortalecen el proceso formativo.

3.3. Matrícula, cobertura y acceso territorial

Durante el año 2025, el sistema educativo municipal atendió a un total de 2.584 estudiantes, lo que refleja el rol clave del municipio en la provisión del servicio educativo en la comuna.

La distribución territorial de la matrícula evidencia una importante presencia en sectores rurales, lo que implica desafíos relevantes en materia de acceso, transporte y equidad educativa.

Matrícula y Asistencia 2025

| Indicador | Valor |
|---------------------|-------------------|
| Matrícula total | 2.584 estudiantes |
| Asistencia promedio | 86,60% |

Distribución de Matrícula

| Tipo de establecimiento | Matrícula | N° establecimientos |
|-------------------------|--------------|---------------------|
| Urbanos | 1.764 | 5 |
| Rurales | 820 | 7 |
| Total | 2.584 | 12 |

Este escenario da cuenta de un sistema con fuerte presencia territorial, donde la educación rural adquiere un rol estratégico en la reducción de brechas y en la garantía del acceso a la educación.

3.4. Calidad de los aprendizajes y resultados educativos

Durante el año 2025, los establecimientos educacionales municipales evidenciaron resultados relevantes en mediciones estandarizadas, reflejando avances en la calidad de los aprendizajes y el fortalecimiento de los procesos pedagógicos.

Estos resultados adquieren especial valor considerando la diversidad territorial del sistema y las condiciones propias de los contextos rurales.

Resultado SIMCE 2025

| Nivel | Asignatura | Puntaje promedio |
|-----------|------------|------------------|
| 4°básico | Matemática | 259 |
| 4° básico | Lectura | 274 |
| 8°básico | Matemática | 249 |
| 8°básico | Lectura | 240 |
| II° medio | Matemática | 244 |
| II° medio | Lectura | 254 |



Resultados Destacados a Nivel Nacional

| Establecimiento | Resultado |
|------------------|---------------------------------|
| Escuela Pichares | 2º lugar nacional en lectura |
| Escuela Pichares | 3º lugar nacional en matemática |
| Escuela Paillaco | Top 10 nacional |
| Escuela El Claro | Top 10 nacional |
| Escuela Quelhue | Top 10 nacional |

Estos resultados reflejan el compromiso de las comunidades educativas y el trabajo sostenido en la mejora de los aprendizajes, destacando especialmente el desempeño de establecimientos rurales a nivel nacional.



3.5. Continuidad de estudios y acceso a educación superior

Durante el período, el municipio impulsó iniciativas orientadas a fortalecer la continuidad de estudios de los estudiantes de enseñanza media, promoviendo el acceso a la educación superior.

Estas acciones buscan reducir brechas de acceso y acompañar a los estudiantes en procesos clave de transición educativa.

Resultados PAES 2025

| Establecimiento | Puntaje promedio |
|--|------------------|
| Complejo Educacional Carlos Holzapfel | 616 |
| Liceo Bicentenario Hotelería y Turismo | 560 |

Programa Preuniversitario

| Indicador | Valor |
|--|-------------|
| Estudiantes beneficiados | 25 |
| Inversión | \$9.000.000 |
| Estudiantes que acceden a educación superior | 17 |

Estas iniciativas permiten fortalecer las trayectorias educativas y ampliar las oportunidades de desarrollo de los jóvenes de la comuna.



3.6. Inclusión educativa y desarrollo integral

El sistema educativo comunal implementa programas orientados a promover la inclusión, el desarrollo integral y la equidad en el acceso a la educación.

En este contexto, el Programa de Integración Escolar (PIE) cumple un rol fundamental en la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales, asegurando su participación activa en el sistema educativo.

Programa de Integración Escolar (PIE)

| Indicador | Cantidad |
|------------------------|----------|
| Estudiantes postulados | 644 |
| NEE transitorias | 474 |
| NEE permanentes | 156 |

De manera complementaria, se desarrollaron actividades extracurriculares orientadas al desarrollo artístico, deportivo y cultural, fortaleciendo el proceso formativo más allá del aula, con una suma de 42 acciones realizadas, estas iniciativas contribuyen a un enfoque educativo integral, que considera tanto el aprendizaje académico como el desarrollo personal y social de los estudiantes.



3.7. Transporte escolar y acceso a la educación

El transporte escolar constituye un componente clave para garantizar el acceso a la educación, particularmente en sectores donde las distancias representan una barrera significativa.

| Indicador | Valor |
|---------------------------|-------|
| N° de vehículos | 16 |
| Estudiantes transportados | 1.062 |

Este servicio permite asegurar la asistencia y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, contribuyendo directamente a la equidad territorial.



3.8. Infraestructura educativa

Durante el año 2025 se ejecutaron diversas iniciativas orientadas al mejoramiento de la infraestructura educativa, con el objetivo de generar mejores condiciones para el aprendizaje y el desarrollo de la comunidad escolar.

Inversiones en Educación

| Fuente | Destino |
|------------------|---|
| FAEP | Mejoramiento infraestructura y equipamiento |
| FAEP Bus Escolar | Adquisición bus |
| Aporte municipal | Mejoramiento de establecimientos |

Estas inversiones han permitido avanzar en la mantención, ampliación y equipamiento de los establecimientos educacionales, mejorando los espacios de aprendizaje.

3.9. Gestión y Desafíos del Sistema Educativo

El sistema educativo municipal enfrenta desafíos estructurales asociados al financiamiento, la asistencia escolar y la sostenibilidad del servicio.

En este contexto, la gestión del año 2025 se orientó a fortalecer la eficiencia en el uso de los recursos, mejorar los resultados educativos y avanzar hacia un sistema más equitativo, inclusivo y pertinente a las características del territorio.

En su conjunto, las acciones desarrolladas durante el año 2025 en el ámbito educativo dan cuenta de un sistema que avanza en el fortalecimiento de la calidad de los aprendizajes, la equidad territorial y la continuidad de las trayectorias educativas, consolidando una educación municipal centrada en el desarrollo integral de los estudiantes de la comuna de Pucón.





EJE 4: Seguridad, Prevención y Gestión de Riesgo

4.1. Enfoque de Seguridad y Gestión del Riesgo

Durante el año 2025, la Municipalidad de Pucón desarrolló una gestión en materia de seguridad orientada a la prevención, el trabajo territorial y la gestión integral del riesgo de desastres, con el objetivo de resguardar la vida, el bienestar de las personas y la convivencia comunitaria.

Este enfoque ha permitido avanzar hacia un modelo de seguridad más cercano, preventivo y articulado, fortaleciendo la coordinación interinstitucional, la vinculación con la comunidad y la capacidad de respuestas ante emergencias.

4.2. Seguridad pública y patrullaje preventivo

Durante el período, la Dirección de Seguridad Pública orientó su trabajo principalmente a la prevención, el control territorial y el fortalecimiento del vínculo con la comunidad. El análisis de las incidencias registradas evidencia que la mayor parte de las intervenciones se relaciona con problemáticas de convivencia y uso del espacio público, tales como ruidos molestos, consumo de alcohol en la vía pública y requerimientos vecinales, mientras que los delitos representan una menor proporción.

El análisis de las incidencias registradas evidencia que la mayor parte de las intervenciones se relaciona con problemáticas de convivencia y uso del espacio público, tales como ruidos molestos, consumo de alcohol en la vía pública y requerimientos vecinales, mientras que los delitos representan una menor proporción.



Tipología de Incidencia en Patrullaje Preventivo

| Tipo de intervención | Porcentaje |
|--------------------------|------------|
| Patrullajes preventivos | 22% |
| Accidentes y tránsito | 18% |
| Emergencias y riesgos | 14% |
| Requerimientos vecinales | 13% |
| Fiscalización | 12% |
| Apoyo a instituciones | 11% |
| Animales en vía pública | 6% |
| Eventos y actividades | 4% |

Este comportamiento refleja un modelo de seguridad centrado en la prevención, la proximidad y la resolución de problemáticas cotidianas.

4.3. Cobertura territorial y despliegue operativo

El despliegue del patrullaje preventivo se estructuró en rutas operativas, priorizando sectores según nivel de demanda, extensión territorial y características del entorno.

Distribución de Patrullajes

| Sector | Porcentaje de Cobertura |
|--------|-------------------------|
| Ruta 1 | 37,16% |
| Huife | 26,33% |
| Ruta 4 | 11,81% |
| Ruta 3 | 7,04% |
| Ruta 2 | 6,5% |

Esta distribución permitió focalizar recursos en sectores críticos, especialmente en zonas urbanas y áreas de alta afluencia turística.



4.4. Trabajo comunitario y prevención

El trabajo en seguridad se complementa con acciones de vinculación comunitaria, orientadas a fortalecer la confianza, la organización social y la participación ciudadana en materias de prevención.

Acciones comunitarias en seguridad

| Acción | Resultado |
|-------------------------|------------------------------|
| Entrevistas con vecinos | 317 |
| Mesas de trabajo | 4 |
| Reuniones con JJVV | Diversos Sectores |
| Capacitaciones | Dirigentes y adultos mayores |

Estas acciones permitieron recoger información territorial relevante y fortalecer la coordinación entre el municipio y la comunidad.

4.5. Coordinación Interinstitucional y Fiscalización

Durante el año 2025 se fortaleció el trabajo colaborativo con distintas instituciones, desarrollando operativos conjuntos orientados a la prevención y fiscalización.

Estas acciones incluyeron coordinación con Carabineros, Armada, SEREMI de Salud y la Subsecretaría de Prevención del Delito, especialmente en sectores de alta afluencia y períodos de mayor demanda.

Este trabajo permitió mejorar la capacidad de fiscalización y fortalecer la seguridad en los espacios públicos.

4.6. Prevención social: niñez y adolescencia

Social: niñez y adolescencia

En el marco de la implementación de la ILEY N°21.430, el municipio fortaleció su rol en la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, a través de programas orientados a la prevención de vulneraciones y el fortalecimiento de la red comunal.

Programa de niñez y adolescencia

| Programa | Tipo |
|------------------------|--------------------|
| OLN | Protección |
| HEPI Crianza | Apoyo a la crianza |
| HPV I y II | Prevención escolar |
| Programa municipal NNA | Apoyo integral |

Inversión en niñez y adolescencia

| Fuente | Monto (\$) |
|------------------|-------------|
| Aporte municipal | 133.993.000 |
| Aporte externo | 262.813.260 |
| Total inversión | 396.806.260 |

Estas iniciativas han permitido ampliar la cobertura de programas, fortalecer el trabajo en barrios y promover el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.



4.7. Prevención del consumo de alcohol y drogas

A través del programa SENDA Previene, el municipio desarrolló acciones orientadas a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, mediante un enfoque comunitario, educativo y territorial.

| Programa | Enfoque |
|------------------------|--------------------------------|
| Prevención comunitaria | Barrios focalizados |
| PrePARA2 | Establecimientos educacionales |
| Parentalidad | Habilidades parentales |
| Prevención laboral | Organizaciones |

Inversión SENDA

| Fuente | Monto (\$) |
|------------------|------------|
| Aporte SENDA | 28.388.661 |
| Aporte municipal | 27.184.000 |
| Total | 55.572.661 |

Estas acciones han permitido fortalecer factores protectores en la comunidad y promover una cultura preventiva en distintos espacios sociales.



4.8. Gestión del riesgo de desastres

Durante el año 2025, la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres consolidó su rol estratégico en la prevención, preparación y respuesta frente a emergencias.

Se avanzó en el fortalecimiento de la planificación, la incorporación de tecnologías y la coordinación interinstitucional, promoviendo una gestión integral del riesgo en la comuna.

Acciones en gestión del riesgo

| Área | Acción |
|--------------|-----------------------------|
| Monitoreo | Sistema meteorológico local |
| Tecnología | Sensores Río Claro |
| Capacitación | SCI y drones |
| Coordinación | SENAPRED, CONAF, CGE |





4.9. Respuesta ante emergencias

El municipio fortaleció su capacidad de respuesta mediante la incorporación de equipamiento, sistemas de telecomunicaciones y herramientas tecnológicas que permiten mejorar la coordinación en situaciones críticas.

| Acción | Resultado |
|-------------------------------|-------------------------|
| Drones | Monitoreo y evaluación |
| Antenas satelitales | Conectividad en terreno |
| Sistema de telecomunicaciones | Coordinación comunal |
| Apoyo regional | Emergencias externas |

Estas herramientas permiten una respuesta más oportuna, coordinada y eficiente frente a eventos de emergencia.

4.10. Gestión hídrica en contexto de emergencia

Durante el año 2025 se desarrolló un trabajo significativo en el abastecimiento de agua potable para familias afectadas por escasez hídrica, especialmente en sectores rurales.

Abastecimiento de agua potable

| Indicador | Resultado |
|-----------------------|------------|
| Familias beneficiadas | 68 |
| Personas beneficiadas | 207 |
| litros entregados | 15.360.000 |
| Kilómetros recorridos | 9.120 km |

Estas acciones permitieron garantizar el acceso a un recurso esencial, contribuyendo a la protección de la salud y la calidad de vida de la población.

En su conjunto, las acciones desarrolladas durante el año 2025 en materia de seguridad, prevención y gestión del riesgo dan cuenta de una gestión municipal que avanza en la construcción de una comuna más segura, resiliente y preparada, fortaleciendo el trabajo territorial, la participación comunitaria y la capacidad de respuesta ante emergencias.





EJE 5: Desarrollo Territorial, Infraestructura y Medio Ambiente

5.1. Enfoque de desarrollo territorial y sustentabilidad

Durante el año 2025, la Municipalidad de Pucón desarrolló una gestión orientada a promover un desarrollo equilibrado del territorio comunal, abordando los desafíos asociados al crecimiento urbano, la presión sobre los servicios y la necesidad de avanzar hacia un modelo más sustentable.

Este enfoque ha considerado la regulación del desarrollo urbano, el fortalecimiento de la infraestructura y la gestión ambiental como elementos complementarios, permitiendo avanzar hacia una comuna más ordenada, resiliente y acorde a sus características territoriales y vocación turística.

En este contexto, la gestión municipal ha debido responder a un escenario de creciente actividad constructiva, aumento de la población flotante y mayores exigencias en materia ambiental, lo que ha requerido fortalecer tanto la planificación como la gestión operativa del territorio.

5.2. Gestión urbana y control del desarrollo (DOM)

Durante el año 2025, la Dirección de Obras Municipales desempeñó un rol fundamental en la regulación del crecimiento urbano de la comuna, en un contexto de alta demanda por desarrollo inmobiliario y uso del territorio.

La gestión se caracterizó por un alto volumen de solicitudes, permisos y certificaciones, reflejando una dinámica constructiva activa y una creciente presión sobre los instrumentos de planificación urbana.



Gestión Dirección de Obras Municipales 2025

| Indicador | Resultado |
|---------------------------------------|-----------|
| Solicitudes ingresada | 1.302 |
| Permisos de edificación | 337 |
| Certificados de informaciones previas | 1.358 |
| Certificados varios | 2.594 |

Este nivel de actividad evidencia la necesidad de fortalecer los instrumentos de planificación territorial, con el objetivo de orientar el crecimiento urbano de manera ordenada, equilibrada y sostenible.

Asimismo, la gestión de la Dirección de Obras generó ingresos relevantes para el municipio, asociados a permisos de edificación y derechos municipales, contribuyendo al financiamiento del desarrollo comunal.

5.3. Gestión ambiental y servicios urbanos (DAOMA)

Durante el año 2025, la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente orientó su trabajo al fortalecimiento de un modelo de comuna sustentable, abordando de manera integral la limpieza urbana, la gestión de residuos y el cuidado del entorno.

En este contexto, la comuna registró un total de 16.182 toneladas de residuos domiciliarios, lo que refleja la alta presión ambiental existente, especialmente en un escenario de crecimiento urbano y alta actividad turística.

Frente a esta realidad, se fortalecieron los servicios de aseo y mantención de espacios públicos, incorporando mejoras en infraestructura y equipamiento.

Gestión ambiental y aseo comunal

| Indicador | Resultado |
|------------------------|-------------------|
| Residuos domiciliarios | 16.182 toneladas |
| Papeleros instalados | 60 |
| Barredoras automáticas | En implementación |

Entre las principales acciones destacan la instalación de papeleros en el sector céntrico, fabricados con materiales reciclados, así como la incorporación de maquinaria especializada para optimizar la limpieza urbana.

Estas iniciativas permiten avanzar hacia una gestión más eficiente del espacio público, especialmente en sectores de alta demanda.

5.4. Infraestructura ambiental y proyectos estratégicos

Durante el período se impulsaron iniciativas orientadas a fortalecer la infraestructura comunal en materia ambiental, con énfasis en la gestión de residuos y la sostenibilidad del territorio.

Estos proyectos responden a la necesidad de contar con soluciones estructurales frente al aumento en la generación de residuos y las exigencias ambientales propias de la comuna.

Proyectos ambientales en desarrollo

| Proyecto | Estado |
|-------------------------------|-------------------------|
| Relleno sanitario Los Nevados | En evaluación ambiental |
| Punto limpio Camino al Volcán | En postulación |



Estas iniciativas representan avances relevantes hacia la consolidación de un modelo de gestión de residuos más sustentable, incorporando principios de economía circular y fortaleciendo la infraestructura comunal.

5.5. Espacio público y mantención urbana

La mantención del espacio público constituye una función clave para la calidad de vida de la comunidad y la imagen urbana de la comuna, especialmente en un territorio con alta vocación turística.

Durante el año 2025 se ejecutaron labores permanentes de limpieza, mantención de áreas verdes y mejoramiento de espacios públicos, contribuyendo a generar entornos más seguros, ordenados y adecuados para el uso de la comunidad.

Estas acciones se desarrollaron tanto en sectores urbanos como rurales, considerando la estacionalidad de la comuna y el aumento significativo de la población en períodos de alta demanda.

5.6. Planificación territorial y proyección del desarrollo comunal

La planificación territorial se consolidó durante el año 2025 como un elemento central para enfrentar los desafíos asociados al crecimiento de la comuna, especialmente en un contexto de expansión urbana, presión sobre los servicios y alta demanda por suelo.

En este marco, los instrumentos de planificación vigentes - entre ellos el Plan Regulador Comunal (PRC), el Plan Regulador Intercomunal (PRI) y el Plan de Inversión en infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PII MEP) - constituyen la base normativa para orientar el desarrollo urbanístico de la comuna.

Sin embargo, estos instrumentos presentan un importante nivel de desactualización, particularmente el PRC vigente desde el año 1994 y el PRI desde 1978, lo que genera brechas entre la normativa vigente y las dinámicas actuales del territorio.

En este contexto, el municipio ha impulsado procesos de actualización del Plan Regulador Comunal, considerando estudios desarrollados en años anteriores y la necesidad de ajustar su contenido a la normativa vigente, incluyendo la Evaluación Ambiental Estratégica y los procesos de participación ciudadana.

No obstante, el proceso de actualización ha enfrentado dificultades, asociado a observaciones de la Contraloría General de la República y a la revisión técnica por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, lo que ha implicado la reevaluación del proceso y la necesidad de redefinir su continuidad.

Frente a este escenario, el municipio ha dispuesto equipos técnicos y espacios de trabajo orientados a reactivar la planificación territorial, a través de instancias como la Mesa Técnica Municipal y la Mesa de Planificación Comunal, con el objetivo de avanzar en una propuesta que permita orientar el desarrollo futuro de la comuna de manera coherente, sostenible y acorde a sus características territoriales.

En su conjunto, las acciones desarrolladas durante el año 2025 en materia de desarrollo territorial, infraestructura y medio ambiente dan cuenta de una gestión municipal que enfrenta un escenario de alta complejidad, marcado por el crecimiento urbano, la presión ambiental y la necesidad de fortalecer la planificación territorial.

La consolidación de instrumentos de planificación actualizados, junto con el fortalecimiento de la gestión urbana y ambiental, se proyecta como un elemento clave para avanzar hacia una comuna más ordenada, sustentable y preparada para enfrentar los desafíos del desarrollo futuro.





EJE 6: Tránsito y Movilidad

6.1. Enfoque de Tránsito y Movilidad

Durante el año 2025, la Municipalidad de Pucón desarrolló una gestión en tránsito y transporte público orientada a mejorar la seguridad vial, optimizar la circulación y fortalecer el acceso a servicios de transporte, especialmente en sectores con mayores dificultades de conectividad.

Este trabajo se ha enfocado en la implementación de medidas concretas en terreno, el fortalecimiento de los servicios a la comunidad y la gestión eficiente de los recursos, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de vecinos y visitantes, en un contexto de alta demanda, especialmente en períodos de mayor afluencia turística.

6.2. Gestión de ingresos y servicios a la comunidad

La Dirección de Tránsito cumple un rol clave en la gestión municipal, no solo desde el punto de vista operativo, sino también en la generación de ingresos asociados a servicios como permisos de circulación y licencias de conducir.

Durante el año 2025, se observó un comportamiento estable en la recaudación, con un leve aumento en los ingresos totales, asociado principalmente al crecimiento en el número de permisos de circulación emitidos.

Ingresos por concepto de tránsito 2024 - 2025

| Concepto | 2024 (\$) | 2025 (\$) |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Permisos circulación online | 830.999.989 | 875.556.377 |
| Permisos presenciales particular | 78.469.668 | 886.692.035 |
| Transporte pasajeros | 18.186.484 | 21.058.412 |
| Transporte carga | 33.480.443 | 7.891.151 |
| Licencias de conducir | 222.965.180 | 196.749.489 |
| Otros ingresos | 24.836.451 | 30.118.424 |
| Total | 2.008.938.215 | 2.018.065.888 |

Es importante señalar que del total recaudado por concepto de permisos de circulación solo el 37,5% queda en las arcas municipales, mientras que el 62,5% restante es destinado al Fondo Común Municipal, lo que refleja el rol redistributivo de estos recursos a nivel nacional.

Egresos asociados a la gestión de tránsito

| Concepto | Monto (\$) |
|-----------------------------|--------------------|
| Gestión de tránsito | 34.538.348 |
| Conificación y señalización | 78.000.000 |
| Contrato psicotécnico | 11.174.400 |
| Total | 123.712.748 |

6.3. Licencias de conducir y modernización del sistema

Durante el año 2025 se implementó el nuevo Sistema de Gestión de Licencias de Conducir (SGL), desarrollado por la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET), posicionando a la comuna de Pucón como una de las primeras en aplicar este sistema a nivel nacional.

Este cambio implicó una transformación significativa del proceso, pasando de un sistema privado a una plataforma estatal centralizada, lo que permitió mejorar la seguridad del sistema, reducir la emisión de licencias falsas y fortalecer la fiscalización mediante la integración directa con el Registro Civil.

Si bien en una primera etapa se registró una disminución en la cantidad de atenciones producto de ajustes propios de la implementación, durante el segundo semestre se logró recuperar progresivamente la capacidad de atención, alcanzando niveles similares a los existentes antes del cambio.

Gestión de licencias de conducir 2025

| Indicador | Valor |
|--|--------------------|
| Licencias emitidas (enero - junio) | 2.668 |
| Licencias emitidas (julio - diciembre) | 1.266 |
| Recaudación total | \$196.749.489 |
| Atención diaria gabinete | 20 personas aprox. |

Este proceso se complementa con la digitalización de carpetas de conductores, lo que permitirá avanzar hacia un sistema más eficiente, seguro y moderno.



6.4. Subsidio de transporte y conectividad territorial

Durante el año 2025, la Dirección de Tránsito gestionó ante el Ministerio de Transportes la continuidad de los subsidios de transporte, tanto terrestre como fluvial, beneficiando a diversas localidades de la comuna.

Estos subsidios cumplen un rol fundamental en la conectividad territorial, especialmente en sectores aislados, permitiendo el acceso de la población a servicios esenciales como salud, educación y trabajo.

Entre los recorridos beneficiados destacan sectores como Caburgua, Loncofilo, Coilaco, Huililco y otros territorios rurales, así como el transporte fluvial en el Lago Caburgua.

6.5. Gestión en terreno y seguridad vial

Durante el año 2025, la Dirección de Tránsito desarrolló un conjunto de acciones orientadas a mejorar la seguridad vial y el ordenamiento del espacio público, mediante intervenciones concretas en distintos sectores de la comuna.

Entre las principales acciones destacan la instalación de estacionamientos para personas con discapacidad, la implementación de cicleros y la ejecución de mejoras en señalética y demarcación vial en zonas de alta circulación. Asimismo, durante la temporada estival se realizaron operativos especiales de control del tránsito, con énfasis en sectores de alta afluencia como Caburgua, permitiendo mejorar la circulación y reducir riesgos asociados al aumento del flujo vehicular.

6.6. Entornos escolares y transporte comunitario

En el marco del inicio del año escolar, se implementó el operativo "Vuelta a Clases", que incluyó el mejoramiento de señalética y demarcación en los entornos de establecimientos educacionales, con el objetivo de resguardar la seguridad de estudiantes y apoderados.

De manera complementaria, se gestionó el funcionamiento del servicio de revisión técnica móvil, permitiendo acercar este servicio a la comunidad, con una cobertura de 1.920 usuarios durante el año 2025.

6.7. Mantenición de infraestructura vial

A lo largo del año, se ejecutaron labores permanentes de mantención y mejoramiento de la infraestructura vial, incluyendo demarcaciones, instalación de señalética, lomos de toro, espejos convexos y limpieza de elementos visuales.

Estas acciones permiten mejorar la seguridad preventiva, optimizar la circulación y garantizar condiciones adecuadas para peatones y conductores, tanto en sectores urbanos como rurales.

En su conjunto, la gestión desarrollada durante el año 2025 en materia de tránsito y movilidad da cuenta de un trabajo sostenido orientado a mejorar la seguridad vial, fortalecer la conectividad territorial y modernizar los servicios asociados, contribuyendo a una comuna más ordenada, accesible y segura para toda la comunidad.





EJE 7: Desarrollo Económico Fomento y Turismo

7.1. Enfoque de desarrollo económico local

Durante el año 2025, la Municipalidad de Pucón desarrolló una gestión orientada a fortalecer la economía local, promoviendo el turismo, el emprendimiento, la empleabilidad y el desarrollo productivo del territorio.

Este trabajo se ha basado en una visión integral del desarrollo económico, articulando acciones entre el sector pública, privado y la comunidad, con el objetivo de dinamizar la actividad económica, generar oportunidades y potenciar las ventajas comparativas de la comuna.

En este contexto, el turismo se consolida como uno de los principales motores económicos, complementando por el fortalecimiento del emprendimiento, el apoyo al mundo rural y la generación de empleo.





7.2. Turismo: consolidación del destino y promoción

Durante el año 2025, el Departamento de Turismo desarrolló acciones orientadas a fortalecer el posicionamiento de Pucón como un destino de naturaleza, aventura y bienestar, consolidando su presencia tanto a nivel nacional como internacional.

El turismo aventura continuó siendo uno de los principales ejes de la actividad económica local, evidenciando un crecimiento significativo en la participación de visitantes en actividades como rafting e hidrospeed.

Actividad turística relevante 2025

| Indicador | Resultado |
|-----------------------------|-----------|
| Pasajeros turismo aventura | 53.307 |
| Guías acreditados | 747 |
| Tour operadores registrados | 159 |



En paralelo, se fortaleció la regulación y fiscalización del sector, asegurando estándares de calidad y seguridad en las prestaciones turísticas, lo que resulta clave para mantener la competitividad del destino.

En materia de promoción, la comuna participó en ferias nacionales e internacionales y desarrolló campañas digitales, alcanzando una alta visibilidad en distintos mercados.

Promoción turística

| Acción | Resultado |
|---|---------------|
| Ferias nacionales e internacionales | 3 |
| Alcance campañas digitales | +1,8 millones |
| Personas atendidas en promoción directa | 2.006 |

Asimismo, las oficinas de información turística registraron un aumento significativo en la atención de visitantes, reflejando el crecimiento sostenido de la actividad turística.



Atención turística

| Año | Visitantes atendidos |
|------|----------------------|
| 2024 | 14.187 |
| 2025 | 19.875 |

Este crecimiento da cuenta de la consolidación de Pucón como destino turístico, así como del impacto positivo del trabajo de promoción y posicionamiento desarrollado por el municipio.

7.3. Empleo y fortalecimiento de la empleabilidad

Durante el año 2025, la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) desempeñó un rol clave en la vinculación entre la oferta y la demanda laboral, contribuyendo a mejorar las oportunidades de empleo en la comuna.

Gestión OMIL 2025

| Indicador | Resultado |
|----------------------------------|-----------|
| Personas atendidas | 2.116 |
| Personas colocadas en empleo | 602 |
| Ofertas laborales publicadas | 694 |
| Personas derivadas a entrevistas | 1.016 |

Estas acciones se complementaron con talleres de apresto laboral y capacitaciones, orientadas a mejorar la empleabilidad de la población y facilitar su inserción en el mercado laboral.

De esta manera, se fortalece la conexión entre el sector productivo y la comunidad, contribuyendo al dinamismo económico local.

**7.4. Emprendimiento y fomento productivo**

Durante el período, el municipio fortaleció el ecosistema emprendedor a través de asesorías técnicas, capacitaciones y acompañamiento a emprendedores y microempresas, permitiendo mejorar la competitividad y sostenibilidad de sus iniciativas.

Fomento productivo (CDN)

| Indicador | Resultado |
|-----------------------|-----------|
| Asesorías realizadas | 561 |
| Capacitaciones | 700 |
| Negocios formalizados | 150 |
| Proyectos postulados | 94 |

Además, se desarrollaron programas comunales y ferias temáticas, así como alianzas público - privadas, ampliando las oportunidades de comercialización y fortaleciendo la economía local.





7.5. Apoyo a organizaciones y gestión de proyectos

El municipio, a través del Centro de Emprendimiento Social, fortaleció la capacidad de gestión de organizaciones sociales mediante la formulación y postulación de proyectos a diversas fuentes de financiamiento.

| Tipo | Postulados | Adjudicados | Monto adjudicado (\$) |
|-------------------------|------------|-------------|-----------------------|
| Organizaciones sociales | 37 | 10 | 48.186.613 |
| Proyectos municipales | 12 | 7 | 243.993.671 |

Estas acciones permitieron canalizar recursos hacia iniciativas comunitarias y fortalecer el desarrollo local.



7.6. Desarrollo rural y fortalecimiento productivo

Durante el año 2025, el municipio desarrolló acciones orientadas a fortalecer la actividad silvoagropecuaria y mejorar las condiciones de vida de las familias rurales.

Programas de desarrollo rural

| Programa | Beneficiarios |
|----------|---------------|
| PRODER | 119 familias |
| PRODESAL | 79 familias |
| PDTI | 615 |

Estas iniciativas incluyeron asesorías técnicas, capacitaciones, visitas a terreno y apoyo en la postulación a proyectos, promoviendo un desarrollo productivo sostenible y la articulación con instituciones como INDAP y CONADI.





7.7. Cultura y desarrollo económico local

Durante el año 2025, la gestión cultural se orientó a fortalecer el acceso a las artes, la formación artística y la puesta en valor del patrimonio local, contribuyendo al desarrollo comunitario y al dinamismo económico de la comuna.

Gestión cultural

| Indicador | Resultado |
|------------------------|-----------|
| Actividades culturales | 6 |
| Asistentes estimados | +3.000 |
| Talleres formativos | 13 |
| Participantes | +200 |

Estas acciones permitieron fortalecer la identidad local, promover la participación ciudadana y dinamizar espacios culturales en la comuna.

En su conjunto, las acciones desarrolladas durante el año 2025 en materia de desarrollo económico, fomento y turismo dan cuenta de una gestión municipal que impulsa el crecimiento de la comuna, fortalece su principal motor económico y genera oportunidades para la comunidad, avanzando hacia un desarrollo territorial más dinámico, inclusivo y sostenible.





EJE 8: Gestión Institucional y Gobernanza

8.1. Enfoque de gestión institucional

Durante el año 2025, la Municipalidad de Pucón avanzó en el fortalecimiento de su gestión institucional, orientada a mejorar la eficiencia, la coordinación interna y la capacidad de respuesta frente a las necesidades de la comunidad.

Este proceso se ha sustentado en una administración que busca consolidar prácticas de gestión modernas, promoviendo la articulación entre las distintas unidades municipales, la mejora continua de los procesos y una toma de decisiones basada en información y evidencia.

En este contexto, la gestión institucional ha puesto énfasis en fortalecer el funcionamiento interno del municipio, optimizar los procesos administrativos y avanzar hacia una cultura organizacional centrada en la responsabilidad, la transparencia y el servicio a la comunidad.

8.2. Gobernanza y funcionamiento del Concejo Municipal

El Concejo Municipal constituye un órgano fundamental en la toma de decisiones del municipio, cumpliendo un rol clave en la aprobación de políticas, programas y acciones que impactan directamente en el desarrollo comunal.

Durante el año 2025, el funcionamiento del Concejo se orientó a garantizar la continuidad de la gestión municipal, el análisis de iniciativas y la adopción de acuerdos relevantes para la comuna, fortaleciendo la representación de los intereses de la comunidad y la fiscalización de la gestión municipal.



Funcionamiento del Concejo Municipal 2025

| Indicador | Resultado |
|--------------------------|-----------|
| Sesiones ordinarias | 36 |
| Sesiones extraordinarias | 14 |
| Total de sesiones | 50 |

En actas ordinarias se registran un total de 36 sesiones dentro del año calendario 2025, partiendo con el N°03 el 06 de enero y finalizando con la N°38 el 15 de diciembre. Existió una distribución mensual de 18 sesiones el primer semestre y 18 el segundo semestre.

En actas extraordinarias se registran un total de 14 sesiones dentro del año calendario 2025, partiendo con el N°02 el 27 de enero y finalizando con la N°15 el 29 de diciembre.

El trabajo del Concejo permitió avanzar en la discusión de iniciativas vinculadas a inversión, ordenanzas y gestión municipal, contribuyendo al desarrollo de la comuna y al adecuado funcionamiento de la institucionalidad local.

8.3. Gestión jurídica

Durante el año 2025, la gestión jurídica municipal cumplió un rol relevante en el resguardo de la legalidad de los actos administrativos y en el apoyo permanente a las distintas unidades municipales en sus procesos de toma de decisiones.

En este ámbito, la asesoría jurídica contribuyó a asegurar que la gestión municipal se desarrollara conforme a la normativa vigente, fortaleciendo la seguridad jurídica de los procesos y previniendo contingencias legales.

Asimismo, se desarrolló un trabajo constante de acompañamiento institucional, permitiendo orientar la gestión desde una perspectiva normativa y resguardar los intereses del municipio en las distintas instancias en que participa.

8.4. Fortalecimiento de la gestión institucional

Durante el período, la Municipalidad avanzó en el fortalecimiento de sus capacidades internas, promoviendo una gestión más articulada, eficiente y orientada a resultados.

Este proceso ha implicado mejorar la coordinación entre unidades, optimizar procedimientos administrativos y fortalecer la planificación interna, permitiendo una mayor coherencia en la ejecución de las acciones municipales.

Asimismo, se ha promovido una cultura organizacional basada en la responsabilidad, la mejora continua y el servicio público, elementos fundamentales para el adecuado funcionamiento institucional.

Las acciones desarrolladas durante el año 2025 en materia de gestión institucional y gobernanza dan cuenta de un municipio que avanza en la consolidación de una administración más moderna, coordinada y orientada al servicio de la comunidad.

El fortalecimiento del funcionamiento interno, la adecuada toma de decisiones y el resguardo de la legalidad de los procesos constituyen elementos clave para una gestión eficiente, transparente y acorde a los desafíos del desarrollo comunal.





3. Gestión Financiera Municipal

Informe de gestión financiera y requerimientos según artículo 67 de la ley orgánica constitucional de municipalidades.

3.1. Presupuesto Municipal 2025

A continuación, se presenta la información relativa al Balance de Ejecución Presupuestaria y al estado de situación financiera de la Municipalidad, dando cuenta de la forma en que se ejecutó el Presupuesto Municipal durante el año 2025, en conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

En este contexto, la siguiente tabla muestra la distribución de los ingresos municipales correspondientes al año 2025:

Presupuesto de ingresos

Tabla N°1: Distribución de ingresos municipales 2025

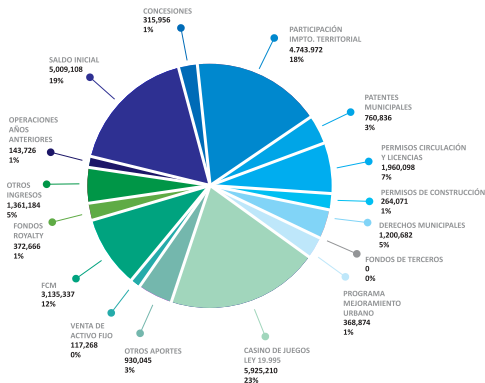
| Ítem de Ingresos | Porcentaje (%) | Monto (M\$) |
|---|----------------|-------------------|
| Concesiones | 1 | 315.956 |
| Participación en Impuesto Territorial | 18 | 4.743.972 |
| Patentes Municipales | 3 | 760.836 |
| Permisos de Circulación y Licencias | 7 | 1.960.098 |
| Permisos de Construcción y Otros | 1 | 264.071 |
| Derechos Municipales | 5 | 1.200.682 |
| Fondos de Terceros | 0 | 0 |
| Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal | 1 | 368.874 |
| Casino de Juegos Ley 19.995 | 22 | 5.925.210 |
| Otros Aportes de Entidades Públicas | 3 | 930.045 |
| Venta de Activos Fijos | 0 | 117.268 |
| Fondo Común Municipal | 12 | 3.135.337 |
| Fondos Royalty | 1 | 372.666 |
| Otros Ingresos | 6 | 1.361.184 |
| Operación Años Anteriores | 1 | 143.726 |
| Saldo Inicial de Caja | 19 | 5.009.108 |
| Total Ingresos | 100% | 26.617.033 |



Del análisis de la información precedente, se observa que los ingresos municipales alcanzaron los M\$ 26.351.421 durante el año 2025, lo que representa un incremento aproximado de un 7,8% en comparación con el período anterior.

Para un mayor nivel de detalle, a continuación, se presenta el desglose de las principales partidas que componen estos ingresos, incorporando además un análisis comparativo respecto de años anteriores y sus respectivas variaciones.

Ingresos Municipales Año 2025(M\$)



El gráfico precedente ilustra la distribución de los ingresos municipales para el año 2025 y su relevancia relativa dentro de la estructura presupuestaria. De su análisis se desprende que las principales fuentes de financiamiento corresponden al Casinó de Juegos Ley 19.995 (22%), la Participación en Impuesto Territorial (18%) y el Fondo Común Municipal (12%).

Esta configuración da cuenta de un retorno al comportamiento histórico de los ingresos municipales, evidenciando una alta concentración en fuentes estructurales y, particularmente, una dependencia significativa de los ingresos provenientes del Casinó de Juegos. En conjunto, estos tres ítems representan más del 50% de los ingresos municipales. Si a ello se suma el Saldo Inicial de Caja, la participación conjunta supera el 70% del presupuesto municipal para el año 2025, lo que permite dimensionar el peso de estas fuentes en el financiamiento global de la gestión municipal.

A continuación, se presenta un análisis comparativo de los ingresos correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025, con el objetivo de identificar las principales variaciones en las partidas presupuestarias:

3.1.1. Presupuesto de Ingresos (comparativo 2023 – 2025)

Tabla N° 2: Evolución de Ingreso Municipales

| Ítem de Ingresos | 2023 (M\$) | 2024 (M\$) | 2025 (M\$) | Variación 2024–2025 (%) |
|------------------------------------|------------|------------|------------|-------------------------|
| Concesión Municipal | 237.779 | 236.237 | 315.956 | 33% |
| Otras Concesiones | - | - | - | - |
| Participación Impuesto Territorial | 3.817.414 | 4.346.011 | 4.743.972 | 9% |
| Patentes Municipales | 560.908 | 600.975 | 768.836 | 28% |
| Permiso de Circulación y Licencias | 1.766.273 | 1.922.506 | 1.960.098 | 2% |
| Permisos de Construcción y Otros | 214.712 | 212.244 | 264.071 | 24% |
| Derechos Municipales | 1.006.171 | 1.126.862 | 1.200.682 | 7% |
| Fondos de Terceros | 10.253 | 383 | 0 | 0% |

| Ítem de Ingresos | 2023 (M\$) | 2024 (M\$) | 2025 (M\$) | Variación 2024-2025 (%) |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------------|
| Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal | 44.400 | 155.087 | 368.874 | 138% |
| Casino de Juegos Ley 19.995 | 5.578.557 | 5.385.864 | 5.925.210 | 10% |
| Otros Aportes Entidades Públicas | 716.885 | 731.729 | 930.045 | 2% |
| Venta de Activos Fijos | 106.984 | 86.328 | 117.268 | 36% |
| Fondo Común Municipal | 2.815.855 | 3.031.367 | 3.135.337 | 3% |
| Fondos Royalty | - | 159.950 | 372.666 | 133% |
| Otros Ingresos | 1.458.243 | 1.456.290 | 1.361.184 | -7% |
| Operación Años Anteriores | 138.127 | 160.223 | 143.726 | -10% |
| Saldo Inicial de Caja | 5.972.614 | 6.739.365 | 5.009.108 | -26% |
| Total Ingresos | 24.445.195 | 26.351.421 | 26.617.033 | 1% |

Tal como se observa, durante el año 2025 se registra un incremento de los ingresos respecto de los años anteriores; sin embargo, este crecimiento es significativamente más moderado en comparación con períodos previos. En efecto, al comparar el año 2025 con el año 2023, el aumento alcanza aproximadamente un 8,9%, lo que evidencia una desaceleración en la tendencia de crecimiento observada en los años posteriores a la pandemia.

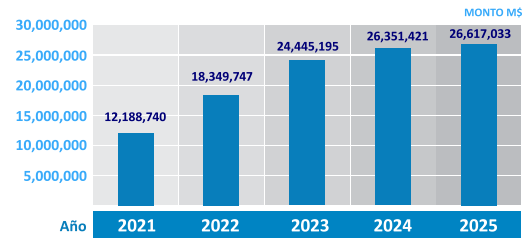
Este comportamiento sugiere una estabilización progresiva de los ingresos municipales, luego de un período de expansión, cuyo detalle y composición será analizado en los apartados siguientes. Asimismo, se incorporará la representación de la evolución de los ingresos en los últimos cinco años, con el objeto de visualizar de manera más clara esta tendencia.

Prosiguiendo con el análisis, se presenta a continuación la evolución de los ingresos municipales para el período 2021-2025, con el objeto de visualizar su comportamiento en el tiempo.

A nivel general, la representación gráfica permite identificar con claridad la contracción experimentada durante el período más crítico de la pandemia, así como la posterior recuperación sostenida a partir de los años siguientes. Este comportamiento ya ha sido expuesto en las respectivas Cuentas Públicas, evidenciando una trayectoria de crecimiento progresivo en la capacidad de generación de ingresos del municipio.

En efecto, el Presupuesto Municipal ha mostrado una evolución positiva a lo largo de los últimos años, llegando incluso a duplicarse en comparación con los niveles registrados durante el período más complejo. Cabe precisar que este análisis no considera los servicios traspasados de Educación y Salud, los cuales serán abordados en apartados posteriores.

Gráfico N° 2



Tal como se señaló en el apartado anterior, al analizar la evolución de los ingresos municipales en perspectiva, se observa una clara tendencia de crecimiento posterior a los efectos de la pandemia. En efecto, a partir del año 2021 comienza a registrarse un



aumento sostenido de los ingresos, asociado principalmente al proceso de reactivación y retorno a condiciones de normalidad en la actividad económica y administrativa.

En este contexto, al comparar los años 2021 y 2025, el Presupuesto Municipal presenta un crecimiento acumulado del orden del 118%, lo que da cuenta de una expansión significativa en la capacidad financiera del municipio durante este período.

No obstante, al analizar específicamente la variación entre los años 2024 y 2025, se observa que el incremento de los ingresos municipales alcanza solo un 1,0%, lo que evidencia una desaceleración en el ritmo de crecimiento en comparación con los períodos anteriores, tales como 2021–2022 y 2022–2023. Este comportamiento se explica, principalmente, porque si bien se registraron aumentos en diversas partidas relevantes —como Participación en Impuesto Territorial, Casino de Juegos y Fondo Común Municipal—, estos se vieron contrarrestados por una disminución en la cuenta de Saldo Inicial de Caja.

En función de lo anterior, se puede inferir que durante el año 2025 se alcanza un escenario de relativa estabilización de los ingresos municipales, caracterizado por un reordenamiento interno de las distintas fuentes de financiamiento. En particular, la disminución del Saldo Inicial de Caja —cuya explicación se desarrollará en los apartados siguientes— incidió directamente en moderar el crecimiento global del presupuesto, pese al buen desempeño de la mayoría de las otras cuentas.

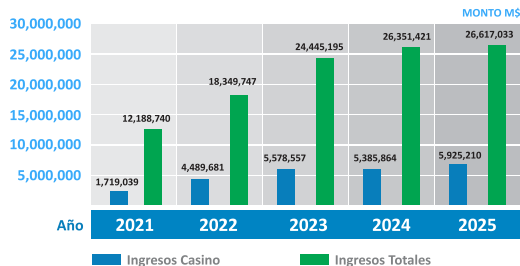
A partir de este análisis general, corresponde profundizar en el comportamiento específico de las principales partidas que componen el Presupuesto de Ingresos, considerando tanto las cifras registradas durante el año 2025 como su evolución en el período 2021–2025. Este análisis permitirá comprender de mejor manera la estructura financiera del municipio y el aporte relativo de cada fuente de ingreso.

Entre las principales partidas a analizar destacan: "Casino de Juegos (Ley N° 19.995)", "Participación en Impuesto Territorial", "Fondo Común Municipal" y "Permisos de Circulación y Licencias", entre otras.

En este sentido, y siguiendo el orden de relevancia presupuestaria, se iniciará el análisis detallado con la cuenta "Casino de Juegos (Ley N° 19.995)", la cual constituye la principal fuente de ingresos del municipio. Cabe señalar que esta partida ha operado en condiciones de normalidad durante el período reciente, bajo la supervisión de la Superintendencia de Casinos de Juego, superando el escenario de transición registrado durante el año 2022, cuando dejó de operar bajo el régimen de concesión municipal.

A continuación, se presenta el gráfico y las cifras asociadas a este ítem:

Gráfico N° 3 : Ingresos Casino Respecto al Presupuesto Total en M\$



De acuerdo con la serie de datos correspondiente al período 2021-2025, los ingresos provenientes de la partida "Casino de Juegos (Ley N° 19.995)" alcanzaron durante el año 2025 un total de M\$ 5.925.210. Tal como se observa en el análisis comparativo, esta cifra representa un aumento respecto del año 2024, equivalente aproximadamente a un 10%, lo que en términos absolutos se traduce en mayores ingresos por M\$ 539.346.

Este incremento se explica principalmente por la regularización en el esquema de pagos del concesionario, autorizado por la Superintendencia de Casinos de Juego, el cual permitió efectuar transferencias al municipio mediante cuotas mensuales. Este mecanismo comenzó a aplicarse a partir de febrero de 2024, generando inicialmente un desfase en los ingresos percibidos durante el período 2023-2024. Dicha situación fue corregida durante el año 2025, período en el cual se registró el pago completo de las 12 cuotas, lo que explica en parte el aumento observado, asociado a un efecto de arrastre del año anterior.

En cuanto a la composición de estos ingresos, el total percibido durante el año 2025 se desglosa de la siguiente manera:

- Ingresos de libre disposición, por un monto de M\$ 4.631.693 (en comparación con M\$ 4.143.850 el año 2024), equivalentes a 121.000 UF correspondientes a un año completo de operación, pagado en cuotas mensuales.
- Ingresos destinados a inversión, equivalentes al 10% de las utilidades de la sala de juegos, por un monto de M\$ 1.293.516 (en comparación con M\$ 1.242.014 el año anterior). Cabe señalar que un porcentaje equivalente es transferido a la Tesorería General de la República, conforme a lo establecido por la ley.

A modo de conclusión, el aumento registrado en esta partida durante el año 2025 responde fundamentalmente a la normalización en el pago de las cuotas mensuales del convenio, lo que permitió recuperar el desfase generado durante el año 2024.

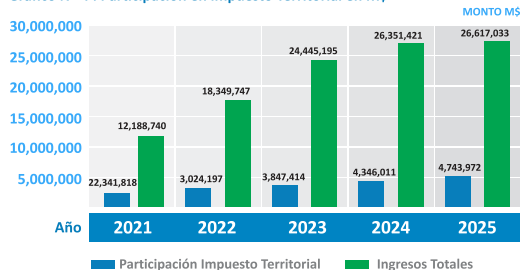
Sin perjuicio de lo anterior, es importante considerar que el actual operador del Casino de Juegos enfrenta un escenario complejo, marcado por un proceso de reorganización y eventuales solicitudes de cese de la concesión. Esta situación podría implicar, en el futuro, un riesgo relevante para la estabilidad de los ingresos municipales asociados a esta fuente.

En este contexto, si bien los ingresos provenientes del Casino de Juegos continúan siendo la principal fuente de financiamiento del municipio -representando un 22% del total del

presupuesto-, esta alta concentración constituye también un elemento de atención. En efecto, la dependencia de una fuente específica refuerza la necesidad de avanzar en la diversificación de los ingresos municipales, con el fin de fortalecer la sostenibilidad financiera y generar mayores márgenes de seguridad para abordar las múltiples demandas y necesidades del territorio.

Siguiendo con el análisis de las principales partidas que componen el presupuesto de ingresos municipales, a continuación se presenta la revisión de otro ítem de alta relevancia histórica: la "Participación en Impuesto Territorial", la cual incluye la redistribución que realiza la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de los recursos provenientes de contribuciones de bienes raíces a nivel comunal.

Gráfico Nº 4 : Participación en impuesto Territorial en M\$



Esta partida del presupuesto mantiene una participación relevante dentro de la estructura de ingresos municipales, representando un 9,2% del total para el año 2025. Lo anterior,



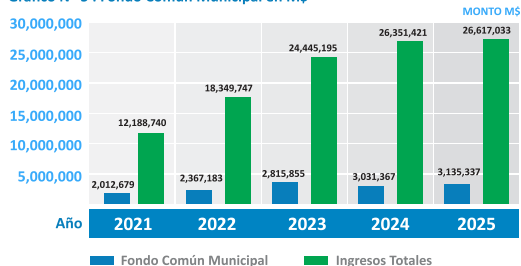
pese a que en términos absolutos se observa un incremento significativo, alcanzando un monto de M\$ 4.743.972, lo que equivale a un aumento de M\$ 395.961 respecto del año 2024.

Tal como se aprecia en la evolución del período 2021-2025, esta cuenta presenta un comportamiento sostenidamente positivo en el tiempo, consolidándose como una fuente estable de financiamiento para el municipio.

El crecimiento registrado en esta partida se explica principalmente por factores asociados a los reajustes vinculados a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), así como por los procesos de reevalúo fiscal realizados por el Servicio de Impuestos Internos, los cuales impactan directamente en la base de cálculo de las contribuciones de bienes raíces.

Continuando con el análisis de las principales partidas que componen el presupuesto de ingresos municipales, a continuación se presenta el comportamiento del Fondo Común Municipal.

Gráfico Nº 5 : Fondo Común Municipal en M\$



Este componente de los ingresos municipales, tal como se observa en el gráfico precedente, alcanzó durante el año 2025 un monto de M\$ 3.135.337, lo que representa un incremento de M\$ 103.970 en comparación con el año 2024. En términos relativos, su participación dentro del total de ingresos se mantiene prácticamente constante, representando un 12% del Presupuesto Municipal.

El aumento señalado equivale a un crecimiento de aproximadamente 3,4% respecto del año anterior, cifra inferior al incremento registrado en el período 2023–2024 (7,7%). No obstante, este crecimiento continúa siendo relevante para las finanzas municipales, considerando las múltiples necesidades que deben ser cubiertas con estos recursos.

En este contexto, es importante destacar que la dependencia del municipio respecto del Fondo Común Municipal se mantiene estable en torno al 12%, lo cual resulta significativo, especialmente si se considera que este ítem constituye la principal fuente de ingresos para la mayoría de los municipios del país. Sin embargo, en el caso de la comuna, esta dependencia es relativamente menor, evidenciando una estructura de ingresos más diversificada en comparación con el promedio nacional.

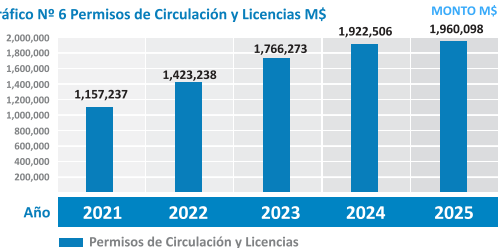
Cabe precisar que el Fondo Común Municipal corresponde a un mecanismo de redistribución solidaria de recursos a nivel nacional, cuya asignación depende de diversos factores estructurales. Entre estos se consideran: un 25% distribuido en partes iguales entre las comunas del país; un 10% asociado al número de personas en situación de pobreza; un 30% vinculado a la cantidad de predios exentos de impuestos; y un 35% determinado por los menores ingresos propios permanentes por habitante.

Prosiguiendo con el análisis del Presupuesto de Ingresos, corresponde ahora revisar otras partidas que, si bien presentan una menor participación relativa, resultan igualmente relevantes para el funcionamiento y cumplimiento de los fines institucionales del municipio.

En primer término, se presenta la cuenta "Permisos de Circulación y Licencias", la cual ha evidenciado un crecimiento sostenido en los últimos años, consolidándose como una fuente relevante de ingresos municipales. Tal como se apreciará en el gráfico

siguiente, esta partida mantiene una contribución significativa al presupuesto, con una tendencia al alza en el tiempo. Asimismo, es importante considerar que los recursos provenientes de este ítem se incorporan directamente al presupuesto municipal, permitiendo financiar diversas necesidades y problemáticas del territorio.

Gráfico Nº 6 Permisos de Circulación y Licencias M\$



Tal como se observa, los ingresos provenientes de la cuenta "Permisos de Circulación y Licencias" registraron durante el año 2025 un aumento moderado en su recaudación, cercano al 2% respecto de lo percibido en el año 2024. Este comportamiento implica una desaceleración en la tendencia de crecimiento observada en períodos anteriores, lo que en términos absolutos se traduce en un incremento de M\$ 37.592.

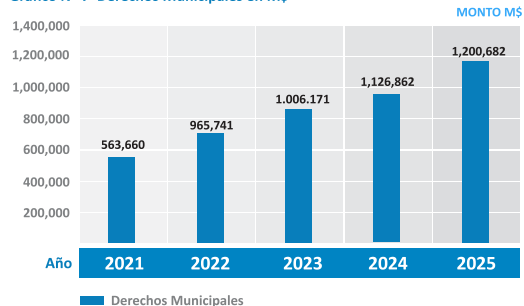
No obstante, este resultado se sustenta en una gestión operativa eficiente por parte de la Dirección de Tránsito, destacando el aumento en el uso de plataformas digitales para el pago de permisos, así como la implementación de turnos extraordinarios y otras medidas de contingencia. Estas acciones han permitido absorber de manera adecuada la alta demanda que se genera anualmente en este proceso, facilitando el cumplimiento de esta obligación por parte de la ciudadanía.

A continuación, se presenta la partida presupuestaria "Derechos Municipales", la cual comprende la recaudación asociada a derechos de aseo, patentes comerciales, publicidad y otros cobros establecidos en la Ordenanza Municipal vigente.

Durante el año 2025, esta fuente de ingresos experimentó nuevamente un incremento, aunque más moderado en comparación con el período anterior, alcanzando un crecimiento de un 7%, lo que en términos monetarios equivale a mayores ingresos por M\$ 73.820.

Las principales subcuentas que componen esta partida corresponden a Derechos de Aseo, Propaganda y Otros conceptos asociados. El detalle específico de estas cifras se encuentra contenido en el Balance de Ejecución Presupuestaria, el cual forma parte de los anexos de la presente Cuenta Pública.

Gráfico Nº 7 Derechos Municipales en M\$

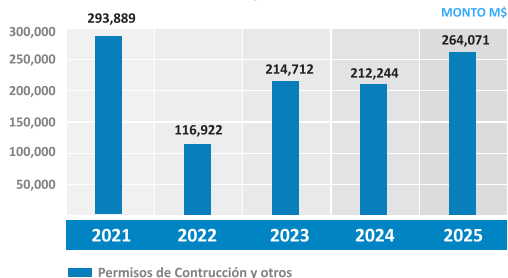


El gráfico anteriormente presentado da cuenta de la evolución de los ingresos asociados a este concepto, evidenciando una tendencia de crecimiento sostenido en el tiempo, aunque con una moderación en el último período analizado.

Este comportamiento se explica, en gran medida, por la estrecha vinculación de esta partida con el nivel de actividad económica local. En este sentido, si bien las cifras continúan mostrando un incremento en la recaudación, es posible inferir que el dinamismo del desarrollo comercial en la comuna de Pucón ha experimentado una desaceleración relativa en comparación con años anteriores, manteniendo no obstante una trayectoria positiva en el período analizado.

A continuación, se presenta el ítem "Permisos de Construcción y Otros", junto con su respectivo análisis.

Gráfico N° 8 Permisos de Construcción y otros en M\$



En la gráfica precedente se observa que, si bien esta partida ha mostrado una recuperación en los últimos años, aún no alcanza los niveles de recaudación registrados en el año 2021, período en el cual se produjo una fuerte contracción como consecuencia de los efectos de la pandemia.

Tal como se ha señalado en Cuentas Públicas anteriores, este comportamiento se explica, en gran medida, por una disminución en la materialización de proyectos inmobiliarios de gran escala en la comuna. Esta situación responde a factores estructurales del contexto económico, tanto a nivel nacional como internacional, que han impactado el desarrollo del sector, tales como el encarecimiento de materiales e insumos, la incertidumbre económica y la menor confianza de los inversionistas.

No obstante lo anterior, durante el año 2025 se registró un incremento en la recaudación por este concepto, alcanzando un crecimiento de 24,4% en comparación con el año 2024, lo que en términos absolutos equivale a un aumento de M\$ 51.827.

En relación con la composición de estas cifras, la Dirección de Obras Municipales informó que durante el año 2025 se aprobaron un total de 337 permisos de edificación, en comparación con los 272 expedientes aprobados durante el año 2024. Este antecedente permite evidenciar una reactivación parcial de la actividad constructiva en la comuna, cuyo detalle será abordado en los apartados siguientes.

A continuación, se presenta el análisis del ítem "Otros Aportes de Entidades Públicas", el cual registró un aumento significativo durante el año 2025.

Esta partida agrupa ingresos de diversa naturaleza, tales como bonos y aguinaldos del personal, recursos generados por la Entidad Patrocinante municipal, compensaciones por predios exentos del pago de impuesto territorial, así como transferencias realizadas por la Tesorería General de la República asociadas a trámites como transferencias de vehículos efectuadas en la comuna.

En particular, respecto del año 2025, destaca la compensación por predios exentos del pago de impuesto territorial, cuyo objetivo es equilibrar el efecto de las exenciones

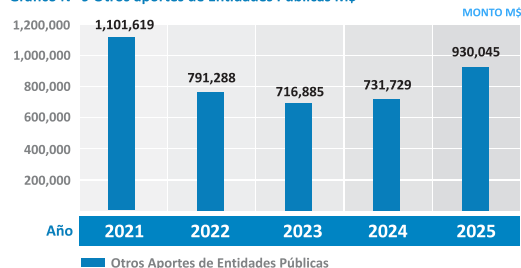
establecidas por el legislador para propiedades de menor avalúo. En el caso de la comuna, este concepto representó aproximadamente M\$ 183.000.

Tal como se aprecia en el gráfico correspondiente, esta cuenta presenta un comportamiento fluctuante a lo largo de los años, lo que responde a la naturaleza variable de los ingresos que la componen.

En términos globales, el aumento registrado en esta partida durante el año 2025 alcanzó un 27,1% en comparación con el año anterior, lo que se traduce en un incremento de M\$ 198.316.

Sin perjuicio de lo anterior, es importante señalar que los "Otros Aportes de Entidades Públicas" continúan representando una proporción acotada dentro del total de ingresos municipales, con una participación aproximada del 3%, lo que refleja su carácter complementario dentro de la estructura financiera del municipio.

Gráfico N° 9 Otros aportes de Entidades Públicas M\$



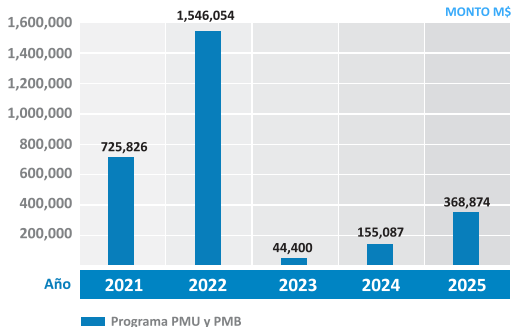
A continuación, se presenta el ítem "Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) y Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB)". Esta partida, tal como se ha señalado en oportunidades anteriores, presenta un comportamiento variable a lo largo de los años, con fluctuaciones significativas entre períodos. Lo anterior responde a la naturaleza dinámica de la formulación, postulación y aprobación de iniciativas, las cuales dependen en gran medida de la disponibilidad de recursos por parte de las entidades financiadoras.

Durante el año 2025 se observa un incremento en los ingresos asociados a este ítem en comparación con el año 2024, situación que se explica principalmente por la aprobación de recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y del Gobierno Regional de La Araucanía.

En este contexto, el año 2025 se caracterizó por un importante desarrollo en la formulación y aprobación de iniciativas de inversión. No obstante, debido a factores administrativos, tales como el aplazamiento en la suscripción de convenios de transferencia o en la entrega de remesas, una parte relevante de estos recursos no se verá reflejada en la ejecución presupuestaria sino hasta el período siguiente.

En particular, los recursos efectivamente percibidos durante el año 2025 provienen de las siguientes fuentes: Subdere-PMU, Gobierno Regional de La Araucanía-FRIL y Gobierno Regional de La Araucanía-FNDR 8%.

Gráfico N° 10 Programa Mejoramiento Urbano y PMB M\$



Tal como se ha señalado previamente, las inversiones asociadas a proyectos presentan un comportamiento fluctuante a lo largo de los años, lo que se vincula directamente con la disponibilidad presupuestaria de los distintos organismos públicos y entidades financiadoras. En este contexto, la labor del municipio se orienta a mantener una cartera de iniciativas técnicamente aprobadas y en condiciones de ser financiadas, lo que permite responder oportunamente a las oportunidades de inversión que se generen.

A continuación, se presenta el análisis de la partida "Patentes Municipales", la cual mantiene una tendencia sostenida al alza. Durante el año 2025, esta cuenta registró un incremento significativo en términos monetarios de M\$ 167.861, equivalente a un

crecimiento de 27,9% en comparación con el año 2024.

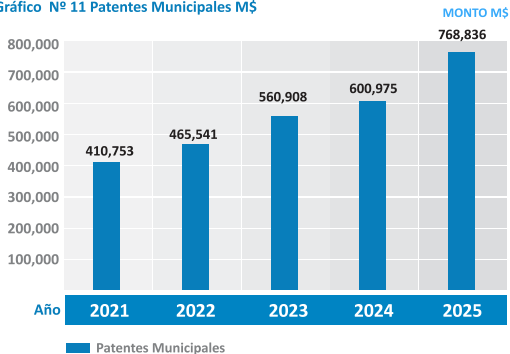
Cabe precisar que este ítem comprende la recaudación asociada a diversas actividades económicas desarrolladas en la comuna, incluyendo patentes de restaurantes, comercio, construcción, actividades profesionales, entre otros rubros.

El comportamiento observado refleja un aumento en el dinamismo de la actividad comercial en la comuna de Pucón, la cual, a pesar del contexto de desaceleración económica a nivel nacional, ha mostrado indicadores positivos en términos de recaudación. Esta tendencia da cuenta de un crecimiento sostenido en el tiempo, que en muchos casos contrasta con la realidad observada en otras comunas del país.

Asimismo, es relevante destacar el trabajo desarrollado por el Departamento de Rentas y Patentes Municipal, el cual ha implementado diversas acciones orientadas a fortalecer la eficiencia en la gestión y cobro de este tipo de ingresos. Entre estas medidas se incluyen la actualización de registros, el fortalecimiento de los procesos de fiscalización y el seguimiento permanente de contribuyentes, lo que ha permitido mejorar de manera significativa la recaudación municipal.

El detalle de esta evolución se presenta en el siguiente gráfico.

Gráfico Nº 11 Patentes Municipales M\$



Otro de los ítems a considerar en el análisis corresponde a "Concesiones", el cual, si bien presenta una menor participación relativa dentro del total de ingresos municipales, resulta igualmente relevante por el volumen de recursos que aporta.

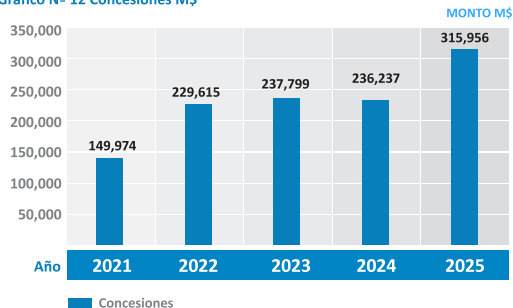
Esta partida comprende los ingresos generados por la explotación de bienes nacionales de uso público (BNUP) u otros espacios administrados por el municipio, incluyendo conceptos tales como estacionamientos concesionados durante la temporada estival, concesiones de playas, publicidad en espacios públicos, entre otros.

La gráfica correspondiente muestra la evolución de este ítem en el período 2021-2025,

evidenciando una relativa estabilidad en términos monetarios durante los últimos años. Este comportamiento contrasta con lo ocurrido en el año 2021, período en el cual se registró una disminución significativa de los ingresos, asociada al término anticipado del contrato de concesión de estacionamientos de temporada estival. Dicha situación implicó que los ingresos proyectados por este concepto no se materializaran conforme a lo presupuestado.

En la actualidad, las principales concesiones que componen esta partida corresponden a estacionamientos en bienes nacionales de uso público (parquímetros), publicidad en espacios públicos y concesiones de playa, todas las cuales generan ingresos directos para el municipio.

Gráfico Nº 12 Concesiones M\$



Como información complementaria, se señala que la concesión de estacionamientos durante el año 2025 fue ejecutada por una empresa externa, considerando únicamente la temporada estival de dicho año. No obstante, durante el transcurso del mismo período se desarrolló un proceso de licitación que introduce un cambio significativo en el modelo de operación y recaudación, incorporando tecnologías más avanzadas para la gestión del servicio. Este nuevo sistema comenzará a operar a partir de la temporada estival 2026.

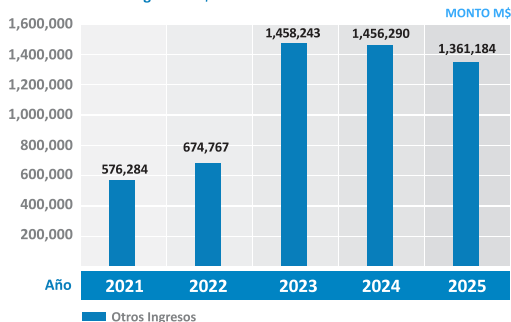
Cabe destacar que los recursos generados por este ítem constituyen una fuente relevante de financiamiento para diversos programas de carácter social, tales como aportes a Bomberos, becas estudiantiles, iniciativas deportivas y culturales, así como ayudas destinadas a cubrir situaciones de enfermedades catastróficas, entre otros.

A continuación, se presenta la cuenta "Otros Ingresos", la cual agrupa diversas partidas de carácter heterogéneo. Entre estas se incluyen las multas cursadas por el Juzgado de Policía Local, devoluciones y reintegros asociados a licencias médicas y mutualidades, así como los intereses generados por los saldos mantenidos en cuentas bancarias del municipio, entre otros conceptos.

En particular, respecto de los intereses bancarios percibidos durante el año 2025 -en el marco del convenio de suministro vigente para la administración de cuentas con el BancoEstado- se observa una disminución en comparación con el año anterior, estimada en aproximadamente M\$ 100.000. Esta baja explica en gran medida la contracción registrada en esta partida de ingresos.

La evolución de este comportamiento se presenta en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 13 Otros Ingresos M\$



Finalmente, se presenta el comportamiento de la cuenta "Saldo Inicial de Caja", la cual corresponde a las disponibilidades netas en cuentas corrientes bancarias y efectivo con que cuenta el municipio al 1 de enero de cada año. Esta incluye, además, fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional como extranjera.

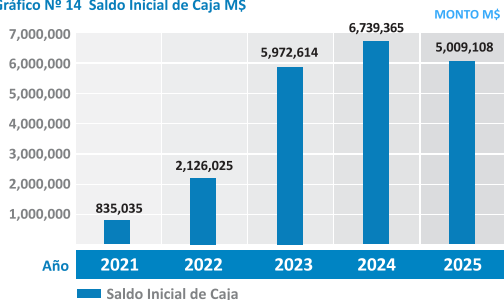
En términos operativos, esta cuenta representa recursos provenientes del ejercicio anterior que no han sido ejecutados dentro del año calendario, ya sea porque se encuentran comprometidos en proyectos, programas o actividades en desarrollo, o bien porque corresponden a ingresos percibidos hacia el cierre del año, cuya ejecución presupuestaria se materializa en el período siguiente.

En el caso particular del año 2024, se registró un saldo inicial de caja significativamente superior al observado en años anteriores, cuyo principal componente correspondía a proyectos de arrastre, por un monto cercano a los M\$ 2.500.000. No obstante, durante el año 2025 esta cifra experimentó una disminución considerable, situándose en torno a los M\$ 1.000.000, debido principalmente al avance en la ejecución de dichas iniciativas, lo que implicó la materialización de pagos asociados a obras en desarrollo.

Adicionalmente, esta cuenta incluye otros componentes, tales como órdenes de compra pendientes de pago, saldos disponibles en distintas cuentas presupuestarias y recursos transferidos por la Tesorería General de la República por concepto de contribuciones y Fondo Común Municipal, los cuales, por razones operativas, se trasladan al ejercicio presupuestario siguiente.

La evolución de esta partida se presenta en el siguiente gráfico.

Gráfico Nº 14 Saldo Inicial de Caja M\$



Tal como se puede observar, esta partida de ingresos ha presentado un comportamiento fluctuante a lo largo del tiempo. En particular, durante el período posterior a la pandemia, el saldo inicial de caja registró niveles más bajos, situación que se fue revirtiendo progresivamente con la normalización de las actividades y el aumento de los ingresos municipales. Este proceso derivó en un incremento significativo, alcanzando su punto máximo el año 2024, asociado principalmente a recursos comprometidos y no ejecutados, así como a ingresos percibidos hacia el cierre del ejercicio, cuya oportunidad no permitió su gasto dentro del mismo año.

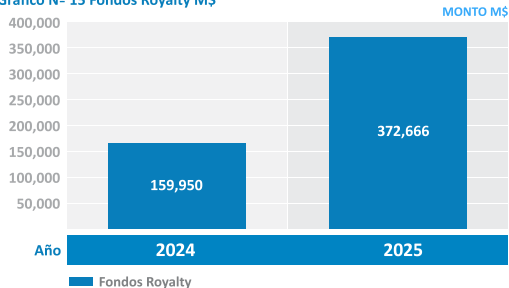
Por su parte, durante el año 2025 se observa una disminución relevante en esta cuenta, lo que responde a la ejecución efectiva de proyectos de arrastre y a una mayor regularidad en el flujo de ingresos y gastos, evidenciando una tendencia hacia la normalización del comportamiento financiero del municipio.

Finalmente, se incorpora el análisis de una nueva fuente de ingresos correspondiente a la cuenta "Fondos Royalty", la cual aportó al municipio un monto de M\$ 372.666 durante el año 2025. Estos recursos corresponden al Fondo para la Equidad Territorial (FET), distribuido por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en el marco de una política pública nacional que redistribuye ingresos provenientes del denominado royalty minero, aplicado a grandes empresas del sector.

El objetivo de estos fondos es contribuir a mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer el desarrollo local, mediante una asignación diferenciada a las comunas del país. En el caso específico del año 2025, los recursos percibidos fueron destinados a diversas necesidades institucionales, tales como la suplementación de personal de temporada estival, la externalización del servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios (RSD), entre otros fines prioritarios para la gestión municipal.

A continuación, se presenta la evolución de este ítem, considerando que su incorporación al presupuesto municipal se registra a partir del año 2024, lo que permite observar su comportamiento inicial y su impacto en los ingresos durante el período reciente.

Gráfico N° 15 Fondos Royalty M\$



Luego de analizar el comportamiento de los ingresos del presupuesto municipal, se puede concluir que durante el año 2025 estos registraron un incremento marginal, cercano al 1%. Este resultado responde a una dinámica compleja, ya que, si bien las principales partidas de ingresos evidenciaron un desempeño positivo, dicho crecimiento fue contrarrestado por la disminución del Saldo Inicial de Caja.

En consecuencia, esta situación generó un efecto de compensación que mantuvo los ingresos municipales en niveles muy similares a los observados durante el año 2024, reflejando un escenario de estabilización en la estructura de ingresos del municipio.

A continuación, se presentan las cifras y el análisis del presupuesto municipal desde la perspectiva de los gastos, considerando su comportamiento y evolución en comparación con el año anterior.

3.1.2. PRESUPUESTO MUNICIPAL - GASTOS

En este apartado se expone la estructura del gasto municipal correspondiente al año 2025, detallando las principales partidas en las cuales se destinan los recursos obtenidos por el municipio, en cumplimiento de sus funciones legales y atribuciones.

Tabla N° 3: Distribución de Gastos Municipales 2025

| Ítem de Gastos | Porcentaje (%) | Monto (M\$) |
|-------------------------------|----------------|-------------------|
| Gastos en Personal | 31 | 8.183.741 |
| Servicios a la Comunidad | 14 | 3.812.238 |
| Bienes y Servicios de Consumo | 15 | 4.017.808 |
| Transferencias Corrientes | 11 | 3.056.930 |
| Inversión Real | 13 | 3.557.340 |
| Compromisos Pendientes | 1 | 179.856 |
| Saldo Final de Caja | 14 | 3.809.120 |
| Total Gastos | 100% | 26.617.033 |

La tabla anterior presenta la distribución de los gastos del presupuesto municipal para el año 2025, permitiendo identificar la relevancia relativa de cada una de sus componentes. En este sentido, se observa el destino de los recursos públicos administrados por el municipio, reflejando las prioridades de gestión y las obligaciones asociadas al cumplimiento de sus funciones.

A continuación, se presenta un análisis comparativo con el período anterior, con el objetivo de identificar las principales variaciones en las partidas de gasto, cuya explicación detallada será desarrollada en los apartados siguientes.

3.1.3. Presupuesto de gastos (comparativo 2023 - 2025)

Tabla N° 4: Evolución de Gastos Municipales

| Ítem de Gastos | 2023 (M\$) | 2024 (M\$) | 2025 (M\$) | Variación 2024-2025 (%) |
|--|------------|------------|------------|-------------------------|
| Gastos en Personal | 6.628.198 | 7.762.123 | 8.183.741 | 5% |
| Servicios a la Comunidad | 2.467.360 | 2.994.086 | 3.812.238 | 27% |
| Bienes y Servicios de Consumo | 2.797.684 | 3.498.777 | 4.017.808 | 16% |
| Transferencias Corrientes | 2.436.110 | 2.696.920 | 3.056.930 | 13% |
| Inversión Real | 3.410.195 | 4.440.173 | 3.557.340 | -20% |
| Otros Compromisos Pendientes Año Anterior | 115.732 | 130.090 | 179.856 | 38% |
| Saldo Final de Caja | 6.589.916 | 4.829.252 | 3.809.120 | -21% |
| Total Gastos | 24.445.195 | 26.351.421 | 26.617.033 | 1% |

La tabla precedente presenta la evolución de los gastos municipales durante el período 2023-2025, permitiendo observar las variaciones en el comportamiento de las distintas partidas presupuestarias. Asimismo, se incorpora el año 2023 con fines comparativos, lo que facilita una lectura más amplia de la tendencia en el tiempo.

En concordancia con lo observado en el análisis de los ingresos municipales, el presupuesto total de gastos para el año 2025 presenta un incremento marginal en relación con el año 2024, alcanzando una variación de M\$ 265.612, equivalente a un 1%. Este comportamiento refleja una desaceleración en el ritmo de crecimiento que había experimentado el presupuesto municipal en los años posteriores a la pandemia.

A nivel de partidas, se observan comportamientos diferenciados. Destacan los aumentos en "Servicios a la Comunidad" (27%), "Bienes y Servicios de Consumo" (16%) y "Transferencias Corrientes" (13%), lo que da cuenta de una mayor presión sobre el gasto operativo y social del municipio. Por otro lado, se registra una disminución en la "Inversión Real" (-20%) y en el "Saldo Final de Caja" (-21%), lo que sugiere una mayor ejecución de recursos durante el período, así como un menor nivel de disponibilidad al cierre del ejercicio.

El análisis detallado de cada una de las componentes del presupuesto de gastos se desarrollará en los apartados siguientes, iniciando con la revisión del comportamiento de los gastos en los últimos cinco años.

Gráfico N° 15 Comparativo Gastos Municipales Por Años (M\$)



El gráfico anterior presenta un comportamiento coherente con lo observado en el análisis de los ingresos municipales, reflejando la evolución general del presupuesto a lo largo de los últimos años. En este sentido, se aprecia que durante el año 2025 se registra un crecimiento más acotado en comparación con el período anterior, lo cual resulta relevante de analizar, especialmente considerando el proceso de recuperación experimentado tras la pandemia.

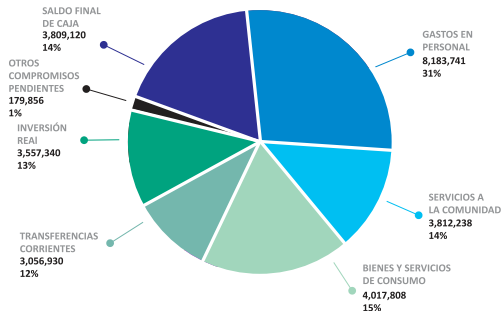
En este contexto, corresponde avanzar en el análisis de la estructura del gasto municipal, con el objetivo de identificar cómo se distribuyen los recursos dentro del presupuesto.



Este enfoque permite comprender de mejor manera los usos que el municipio asigna a los ingresos percibidos, a través de sus distintas partidas y subcuentas, otorgando mayor claridad respecto de la forma en que se ejecuta el gasto público y se da cumplimiento a las funciones institucionales establecidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

En consideración a lo anterior, a continuación se presenta la distribución porcentual del presupuesto de gastos municipales, utilizando como base la información contenida en la Tabla N° 4, la cual resume los principales ítems que lo componen y su participación relativa dentro del presupuesto total administrado por el municipio.

Gastos Municipales Año 2025 M(M\$)



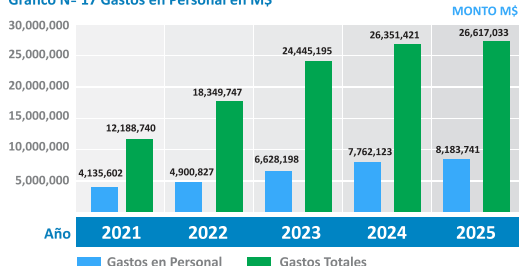
Las distribuciones porcentuales permiten visualizar la relevancia relativa de cada una de las partidas presupuestarias dentro del gasto municipal. Si bien se observan variaciones respecto del año anterior, en términos generales se mantiene el mismo orden de participación entre las principales cuentas. En este contexto, destaca la partida de "Gastos en Personal", que continúa siendo la de mayor incidencia, representando un 31% del total del presupuesto.

De acuerdo con lo anterior, y en base a la información presentada en el gráfico, las partidas de mayor peso relativo para el año 2025 corresponden, en orden de importancia, a: Gastos en Personal (31%), Bienes y Servicios de Consumo (15%), Servicios a la Comunidad (14%), Inversión Real (13%) y Transferencias Corrientes (11%).

El análisis detallado de cada una de estas partidas y su evolución en el tiempo se presenta a continuación:

Gastos en personal

Gráfico N° 17 Gastos en Personal en M\$



Cabe señalar que la partida "Gastos en Personal" corresponde a los egresos destinados al pago de remuneraciones del personal municipal, incluyendo sueldos, aguinaldos, viáticos, asignaciones y diversas prestaciones asociadas. Asimismo, incorpora los aportes que el municipio realiza en su calidad de empleador.

A lo anterior, se suma el personal de apoyo contratado durante la temporada estival, denominado "Contrata de Verano", cuya finalidad es reforzar la capacidad operativa del municipio frente al aumento de la demanda de servicios. Este personal cumple funciones en áreas tales como conducción de vehículos, aseo y ornato, inspección municipal, salvataje en playas, entre otras labores esenciales para el funcionamiento comunal en períodos de alta afluencia.

De acuerdo con lo observado, los gastos en personal registraron un incremento de M\$ 421.618 respecto del año 2024, lo que equivale a un aumento del 5%. Este crecimiento se explica, en primer término, por el reajuste general de remuneraciones del sector público, que para el período consideró una estructura escalonada: 3,0% a contar del 1 de diciembre de 2024, 1,2% desde el 1 de enero de 2025 y 0,64% a partir del 1 de junio de 2025.

Adicionalmente, al analizar las distintas subcuentas que componen este ítem, se observa que los gastos asociados al personal de Planta y Contrata se mantuvieron relativamente estables. No obstante, se registra un aumento en el gasto vinculado a la contratación de profesionales bajo la modalidad de Honorarios, lo que se asocia al fortalecimiento de programas municipales y al reforzamiento de unidades estratégicas, tales como los programas de gestión territorial y el Centro de Desarrollo de Negocios.

En cuanto a la dotación de personal al cierre del año 2025, el municipio contaba con 124 funcionarios de Planta y 84 funcionarios bajo la modalidad de Contrata Anual. Cabe precisar que esta última modalidad se encuentra sujeta a un límite legal, el cual no puede exceder el 42% de los ingresos propios percibidos en el año anterior.

Respecto del personal contratado bajo la modalidad de Honorarios, se informa que, en términos generales, la cantidad de personas se mantuvo estable en relación con períodos anteriores. Para el año 2025 se registraron 295 procesos de contratación, asociados a los ítems de Servicios Comunitarios, Honorarios a Suma Alzada y Programas Extrapresupuestarios.

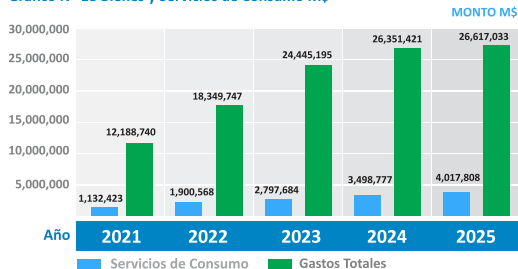
Es importante considerar que dentro de esta modalidad se incluyen profesionales y

Es importante considerar que dentro de esta modalidad se incluyen profesionales y técnicos contratados por producto o por prestación de servicios específicos, los cuales no necesariamente se vinculan a jornadas laborales permanentes. En este grupo se encuentran, por ejemplo, monitores, ejecutores de programas comunitarios y otros perfiles técnicos que responden a necesidades específicas del municipio. Estos servicios pueden ser financiados con recursos municipales, fuentes externas o esquemas mixtos.

El detalle completo de la dotación y gestión del recurso humano se desarrolla en el apartado "Gestión Interna - Recursos Humanos" de la presente Cuenta Pública. Sin perjuicio de lo anterior, es relevante señalar que el crecimiento de los programas municipales y el aumento de las demandas territoriales han generado la necesidad de fortalecer la dotación de personal, aspecto que se abordará en profundidad en el análisis de cada uno de los programas.

Bienes y Servicios de Consumo

Gráfico Nº 18 Bienes y Servicios de Consumo M\$



El gráfico anterior ilustra el comportamiento de los gastos asociados a la partida "Bienes y Servicios de Consumo", la cual comprende los egresos destinados al funcionamiento interno del municipio y su aparato administrativo. Entre estos se incluyen conceptos tales como servicios básicos, materiales de oficina, mantención y reparación de vehículos, entre otros, todos ellos indispensables para asegurar una adecuada gestión institucional.

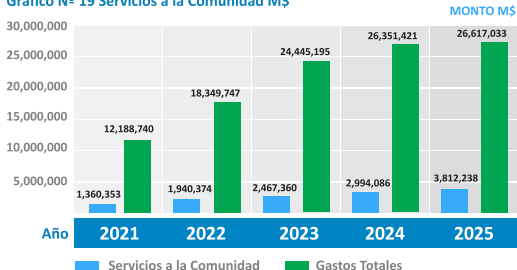
Durante el año 2025, esta partida registró un incremento de M\$ 519.031 en comparación con el año 2024, lo que equivale a un aumento de 16%. Si bien este crecimiento es significativo, resulta inferior al observado en el período 2023-2024, evidenciando una moderación en la tendencia al alza.

Este aumento se explica por diversos factores. En particular, destacan los mayores costos asociados a servicios básicos -como electricidad y agua- influenciados por el alza de tarifas eléctricas a nivel nacional. Asimismo, se registraron incrementos en otras subcuentas relevantes, tales como telefonía, servicios de comunicación, seguros, publicidad y otros gastos operativos recurrentes, los cuales tienden a ajustarse anualmente tanto por efectos inflacionarios como por el aumento en la demanda de servicios necesarios para el funcionamiento municipal.

Adicionalmente, esta partida incluye los gastos asociados a la provisión de vestuario y equipamiento de trabajo para el personal municipal, especialmente para aquellos funcionarios que desempeñan labores en terreno y requieren condiciones adecuadas de seguridad y protección. En este ámbito, se observa un aumento cercano a los M\$ 50.000, lo que responde tanto a la reposición de equipamiento como a la necesidad de mantener estándares adecuados para el desarrollo de dichas funciones.

Servicios a la comunidad

Gráfico Nº 19 Servicios a la Comunidad M\$



Este ítem de gastos, en conjunto con la partida de "Bienes y Servicios de Consumo", constituye uno de los componentes más relevantes del presupuesto municipal, después de "Gastos en Personal". Ambas partidas se vinculan directamente con el funcionamiento operativo del municipio y resultan determinantes para la calidad de los servicios que se entregan a la comunidad. En conjunto, representan un 29% del total del presupuesto de gastos.

En este contexto, corresponde profundizar en el análisis de la partida "Servicios a la Comunidad", la cual agrupa gastos directamente orientados al bienestar de la población. Entre estos destacan el consumo y mantención del sistema de alumbrado público comunal, los servicios de aseo y conservación de espacios públicos, así como transferencias directas a la comunidad, tales como ayudas sociales y subvenciones a organizaciones.

Durante el año 2025, esta partida registró un aumento significativo de un 27% en comparación con el año anterior, lo que se traduce en un incremento de M\$ 818.152.

Este crecimiento refleja una mayor inversión en servicios esenciales para la comunidad, aunque también da cuenta de una mayor presión sobre el gasto municipal en áreas altamente demandadas por la ciudadanía.

Al analizar en detalle las subpartidas que componen este ítem, se observan variaciones específicas en cada una de ellas, las cuales serán abordadas en los apartados siguientes.

Cabe destacar, además, que dentro de esta partida se incluye la contratación de servicios externalizados, particularmente en áreas como aseo y ornato comunal, así como funciones administrativas de apoyo. Estos servicios son prestados en gran medida a través de empresas contratadas mediante procesos de licitación pública, lo que permite al municipio asegurar la continuidad y cobertura de estas funciones en el territorio.

A continuación, se presenta el análisis de las subpartidas correspondientes a Alumbrado Público, Mantenimiento de Alumbrado Público y Servicios de Aseo, junto con su respectivo comportamiento comparativo en relación con años anteriores:

Tabla Nº 5: Evolución de Subpartidas Servicios a la Comunidad (2021-2025)

| Subcuenta | 2021 (M\$) | 2022 (M\$) | 2023 (M\$) | 2024 (M\$) | 2025 (M\$) |
|---------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Alumbrado Público | 436.385 | 466.944 | 427.464 | 521.310 | 635.000 |
| Mantenimiento Alumbrado Público | 65.059 | 71.957 | 39.679 | 79.646 | 69.909 |
| Servicios de Aseo | 796.241 | 1.222.779 | 1.719.017 | 1.989.851 | 2.805.520 |

En la tabla anterior se presentan las variaciones de las principales subpartidas que componen el ítem "Servicios a la Comunidad", evidenciando su evolución en el período 2021-2025.

En el caso del **Alumbrado Público**, se observa un incremento significativo durante el año 2025, alcanzando un aumento cercano a los M\$ 113.690 respecto del año anterior, equivalente a un 22%. Este comportamiento se explica principalmente por el alza sostenida en las tarifas eléctricas a nivel nacional, lo que impacta directamente en el gasto municipal asociado al consumo de energía.

Por su parte, la subpartida de **Servicios de Aseo** presenta el mayor incremento dentro del ítem, con un aumento de aproximadamente M\$ 815.669 en comparación con el año 2024. Este crecimiento responde, en gran medida, a cambios en la modalidad de contratación del personal asociado a estas funciones. En efecto, durante el año 2025 se mantuvo la modalidad de servicio externalizado durante todo el año -para una dotación cercana a 180 personas-, sin recurrir al esquema estacional de "Contrata de Verano" que operaba entre noviembre y marzo en períodos anteriores.

Cabe precisar que este cambio no implicó un aumento en la cantidad de personal destinado a labores de aseo, ornato, mantenimiento de áreas verdes u otras funciones similares, sino que significó una modificación en la imputación del gasto, concentrándose en esta partida presupuestaria.

Asimismo, esta modalidad de contratación incluye no solo la provisión de personal, sino también una serie de servicios complementarios exigidos al proveedor, tales como infraestructura (comedores, vestidores), transporte, condiciones laborales adecuadas, entre otros. A ello se suma el impacto del reajuste del salario mínimo a nivel nacional, lo que incide directamente en el costo total del servicio.

Adicionalmente, dentro de esta subpartida se considera el gasto asociado a la externalización del servicio de aseo, particularmente como apoyo a la recolección de residuos sólidos domiciliarios, mediante vehículos y personal de un proveedor externo.



Esta medida responde a la necesidad de complementar la capacidad operativa municipal, especialmente en un contexto de crecimiento poblacional y aumento de la demanda por servicios. También se incluyen los servicios de limpieza de playas, principalmente en el sector de Caburgua, durante la temporada estival.

Tabla Nº 6: Ayudas Sociales y Subvenciones (2021-2025)

| Tipo de Ayuda | 2021 (M\$) | 2022 (M\$) | 2023 (M\$) | 2024 (M\$) | 2025 (M\$) |
|-----------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Ayudas Sociales | 42.668 | 103.419 | 98.391 | 137.080 | 92.615 |
| Subvenciones | 20.000 | 75.275 | 182.809 | 266.199 | 209.194 |

En relación con las partidas de Ayudas Sociales y Subvenciones, se observan las siguientes variaciones:

- Ayudas Sociales: Durante el año 2025 esta partida experimentó una disminución respecto del período anterior, pasando de M\$ 137.080 a M\$ 92.615. Este ítem contempla el apoyo directo a la población más vulnerable, canalizado a través de distintas prestaciones tales como cajas de alimentos, artículos de aseo, pañales, vales de gas, pasajes, entre otros. Estas ayudas son otorgadas previa evaluación social y pueden materializarse en transferencias monetarias, bienes materiales, medicamentos, insumos o incluso soluciones de emergencia como viviendas.
- Subvenciones: En el caso de las subvenciones, se registra una disminución desde M\$ 266.199 en 2024 a M\$ 209.194 en 2025, lo que se explica principalmente por una menor asignación de recursos municipales a este ítem durante el período. Cabe destacar que durante el año 2024 se efectuó un aporte extraordinario a la Federación de Rafting de Chile para la realización de un campeonato internacional, lo que elevó el nivel de gasto en ese año.

Las subvenciones municipales son solicitadas por diversas organizaciones de la comuna, incluyendo aquellas beneficiadas a través del programa de Presupuestos Participativos de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Estos recursos permiten financiar actividades recreativas, deportivas y culturales, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social local. Asimismo, se mantiene el apoyo permanente a instituciones relevantes como Bomberos, ADIPU y clubes de adultos mayores, cuyo detalle será presentado en el apartado siguiente:

Subvenciones Municipales año 2025

Tabla Nº 7: Distribución de Subvenciones por Organización

| Organización | Monto \$ |
|---------------------------------------|-----------|
| Agrupación Discapacitados Adipu | 4.050.000 |
| Centro Laboral Rural Santa Teresa | 240.000 |
| Club de Lectores Biblioteca Municipal | 641.800 |
| Taller Laboral Social y Recreativo | 576.000 |
| Junta de Vecinos Candelaria | 1.700.000 |
| Club Adulto Mayor Amanecer | 521.420 |
| Junta de Vecinos Huife | 2.168.979 |
| Comité Pequeños Agricultores | 1.214.835 |
| Junta de Vecinos Entre Ríos | 411.363 |
| Grupo de Adultos Mayores Rayen | 729.451 |
| Taller Laboral Puesta del Sol | 240.000 |
| Agrupación de Discapacitados | 1.952.400 |
| Pacientes Postrados Comuna | 4.500.000 |
| Junta de Vecinos Villa Lafquen | 989.631 |
| Comité Pro Ayuda Jardín Infantil | 1.102.500 |
| Junta de Vecinos N 21 Villa San Pedro | 1.117.419 |



| Organización | MONTO (\$) |
|--|------------|
| Agrupación de discapacitados | 410.400 |
| Agrupación Agroecológica Pucón | 1.000.000 |
| Comité Adelanto Alhue-Mapu | 1.655.273 |
| Voluntariado Manos Generosas | 924.000 |
| Agrupación Cultural Alborada | 1.080.000 |
| Junta de Vecinos Palguin Bajo | 1.166.402 |
| Taller Laboral Illalihuen | 500.000 |
| Agrupación de Profesores Jubilados | 374.625 |
| Club Adulto Mayor Por un Nuevo | 600.000 |
| Taller Laboral Antu Rayen de | 240.000 |
| Club de Huasos criollo Vista al Volcán | 1.685.431 |
| Mujeres Emprendedoras Los Ne | 240.000 |
| Taller Laboral Peumayen | 240.000 |
| Taller Laboral Obispo Valdés | 240.000 |
| Grupo de Mujeres Emprendedoras | 240.000 |
| Taller Laboral Mujeres Emprendedoras | 240.000 |
| Taller Laboral Esperanza San | 240.000 |
| Taller Diseño y Creatividad | 240.000 |
| Taller Cuncumen Pucón | 240.000 |
| Taller Laboral Creaciones La | 240.000 |
| Centro de Padres y Apoderados | 941.500 |
| Comité de Vivienda Puesta del Sol | 1.723.409 |
| Club Magma 10 Pucón | 3.500.000 |
| Club Deportivo SBL Pucón | 700.000 |
| Junta de Vecinos La Fortuna d | 200.000 |

| Organización | MONTO (\$) |
|--|------------|
| Junta de Vecinos Prudencio Mora | 200.000 |
| Junta de Vecinos Quelhue | 1.000.000 |
| Junta de Vecinos Los Colonos | 200.000 |
| Junta de Vecinos Los Nevados | 200.000 |
| Junta de Vecinos Lefincul | 200.000 |
| Junta de Vecinos Palguin Alto | 100.000 |
| Junta de Vecinos Arrayanes Li | 450.000 |
| Junta de Vecinos El Obispo | 300.000 |
| Comunidad Indígena Manuel H | 450.000 |
| Comunidad Indígena María Mil | 2.534.738 |
| Comunidad Indígena José Mari | 2.216.804 |
| Junta de Vecinos Llafenco | 550.000 |
| Junta de Vecinos Pichares | 300.000 |
| Junta de Vecinos Quetroleufu | 1.100.000 |
| Junta de Vecinos El Claro N° 15 | 650.000 |
| Junta de Vecinos El Mirador | 850.000 |
| Junta de Vecinos Paillaco | 1.080.000 |
| Comité de servicio sanitario rural Carileufu | 380.778 |
| Comité de damas San Sebastian de Carhuello | 240.000 |
| Agrupación de familias y amigos de niños S. Down | 5.127.746 |
| Unión comunal adultos mayores de Pucón | 600.000 |
| Club de adulto mayor los amigos San Pedro | 1.000.000 |
| Club de adulto mayor Nuevo Amanecer | 300.000 |
| Junta de Vecinos Central | 250.000 |
| Comité de pequeños agricultores | 1.238.404 |



| Organización | MONTO (\$) |
|---|--------------------|
| Club adulto mayor Girasol | 420.000 |
| Agrupación Che Lihuen de Pucón | 16.200.000 |
| Club de Yoga y vida saludable de Pucón | 394.800 |
| Agrupación Gent21 | 5.684.400 |
| Club de adulto mayor Elixir de la Vida | 316.400 |
| Club deportivo bochas los Ases de Pucón | 1.490.452 |
| Comité de seguridad y adelanto los Pichichis | 728.865 |
| Club de adultos mayores el Trébol de Coilaco | 426.725 |
| Club de adultos mayores La Esperanza | 422.500 |
| Ciber club de adulto mayor Pucón | 354.000 |
| Junta de vecinos Jardines del Claro | 700.000 |
| Unión comunal de clubes deportivos ANFA Pucón | 30.000.000 |
| Club de adulto mayor Años Dorados | 800.000 |
| Unión comunal y asociación Pulañquen | 5.000.000 |
| Centro Padres Esc. Municipal Cueca entre Espuelas y Puelche | 2.350.570 |
| Club Adulto Mayor Viajando Ando | 630.480 |
| Club Adulto Mayor Eterna Juventud Caburgua | 739.880 |
| Otras Personas Jurídicas Privadas (Bomberos) | 80.000.000 |
| Total | 209.194.380 |

La tabla precedente presenta el detalle de las subvenciones municipales otorgadas durante el año 2025, las cuales alcanzaron un monto total de \$209.194.380, beneficiando a un amplio conjunto de organizaciones sociales, territoriales, deportivas, culturales y comunitarias de la comuna.

Estas asignaciones reflejan el compromiso del municipio con el fortalecimiento del tejido social y la promoción de la participación comunitaria, apoyando iniciativas que contribuyen

directamente al bienestar de la población. En este contexto, destacan los aportes destinados a organizaciones de carácter social, tales como agrupaciones de personas en situación de discapacidad, adultos mayores y comunidades indígenas, así como el financiamiento de actividades deportivas, culturales y recreativas.

Asimismo, es relevante destacar el aporte permanente a instituciones de alta relevancia comunal, como Bomberos, cuyo financiamiento resulta fundamental para el resguardo de la seguridad de la comunidad.

En términos generales, si bien el monto total de subvenciones presenta una disminución respecto del año anterior, este comportamiento se explica principalmente por la ausencia de aportes extraordinarios registrados en 2024. No obstante, durante el año 2025 se mantuvo una distribución equilibrada de los recursos, permitiendo sostener el apoyo a organizaciones claves para el desarrollo social de la comuna.

Transferencias Corrientes

A continuación, se presenta el detalle de la partida "Transferencias Corrientes", junto con su análisis comparativo en términos de distribución porcentual y variaciones registradas en los últimos tres años.

| Transferencias | 2023 (M\$) | % | 2024 (M\$) | % | 2025 (M\$) | % |
|------------------------------|------------------|------------|------------------|------------|------------------|------------|
| Educación | 931.003 | 38 | 1.218.667 | 44 | 1.494.272 | 48 |
| Salud | 209.071 | 9 | 196.358 | 7 | 194.607 | 6 |
| Fondo Común Municipal | 956.882 | 39 | 1.074.573 | 40 | 1.116.581 | 37 |
| Premios y otros | 86.091 | 3 | 101.151 | 5 | 85.069 | 3 |
| Desahucios e Indemnizaciones | 182.257 | 8 | 39.893 | 2 | 111.406 | 4 |
| Otros | 70.806 | 3 | 66.278 | 2 | 54.995 | 2 |
| Total | 2.436.110 | 100 | 2.696.920 | 100 | 3.056.930 | 100 |



La tabla anterior presenta el desglose de las Transferencias Corrientes, es decir, los recursos que el municipio destina a otras entidades, tanto del sector público como privado. En términos generales, estas transferencias se dividen en dos grandes grupos: aquellas dirigidas al sector privado y aquellas destinadas al sector público.

- **Premios y Otros:** Esta cuenta contempla recursos destinados a estímulos, reconocimientos y programas de apoyo, entre los cuales destacan las becas de educación superior otorgadas a estudiantes de la comuna que cumplen con los requisitos establecidos. Durante el año 2025, esta subpartida alcanzó un monto de M\$ 85.069, disminuyendo respecto de los M\$ 101.151 registrados en 2024, situándose en niveles similares a los del año 2023. Esta variación se explica principalmente por una menor disponibilidad de recursos municipales para este tipo de apoyos.

Dentro de esta subpartida, se consideran aportes aproximados de M\$ 49.266 para becas de educación superior, M\$ 10.122 para talentos deportivos y M\$ 6.136 para talentos culturales, además de otros gastos asociados a premios y reconocimientos en actividades comunitarias.

- **Desahucios e Indemnizaciones:** Esta subcuenta incluye los pagos asociados a funcionarios municipales que cumplen con los requisitos legales para acogerse a retiro o jubilación. Se trata de una partida de comportamiento variable, dependiente de los procesos individuales de retiro. Durante el año 2025, se registró el pago a tres funcionarios que accedieron a este beneficio, incluyendo el bono de incentivo al retiro financiado tanto por el gobierno central como por el municipio.

En cuanto a las transferencias al sector público, estas corresponden principalmente a los aportes realizados a los servicios traspasados de Educación y Salud, así como al Fondo Común Municipal. En conjunto, estas subpartidas representan aproximadamente el 90% del total de transferencias efectuadas durante el año 2025.

La finalidad de estos aportes es asegurar la continuidad operativa y el adecuado funcionamiento de áreas fundamentales para el desarrollo comunal, como son la

educación y la salud, además de dar cumplimiento a la obligación legal de aportar al Fondo Común Municipal, mecanismo de redistribución solidaria entre las comunas del país.

Al analizar el comportamiento de estas transferencias en el tiempo, particularmente en los últimos cinco años, se observa una evolución diferenciada entre las distintas áreas. Tal como se aprecia en los gráficos correspondientes, las transferencias a los departamentos de Educación y Salud han presentado variaciones respecto del año anterior, las cuales serán detalladas a continuación.

- **Departamento de Educación Municipal (DAEM):**

Durante el año 2025, el traspaso financiero al Departamento de Educación Municipal alcanzó un monto de M\$ 1.494.272, cifra superior a la registrada en el año 2024, que fue de M\$ 1.218.667. Esto representa un incremento de M\$ 275.605, equivalente a un aumento cercano al 22%.

Estos recursos son destinados a diversos ámbitos de gestión del sistema educacional municipal, tales como la contratación de personal en funciones docentes, asistentes de la educación y apoyo administrativo, así como al pago de beneficios al personal, incluyendo aguinaldos y bonos asociados a acuerdos sectoriales. Cabe señalar que parte de estos recursos provienen del Ministerio de Educación, siendo transferidos al municipio para su posterior administración, sin implicar necesariamente un mayor esfuerzo financiero directo por parte de la municipalidad.

No obstante, junto con estos recursos, existen aportes adicionales de carácter municipal destinados a cubrir necesidades específicas del sistema educacional, tales como el financiamiento de establecimientos, incluyendo la Escuela Especial Liwen, el pago de indemnizaciones u otros compromisos operativos.

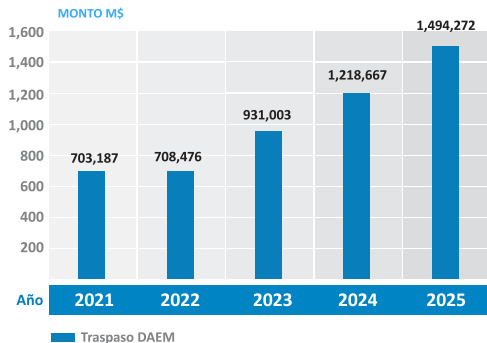
En este contexto, durante el año 2025 se registraron aportes extraordinarios por parte del municipio por un monto de M\$ 631.500, los cuales corresponden a recursos de libre disposición del Departamento de Educación Municipal. Este componente explica, en



gran medida, el aumento observado en el traspaso total respecto del período anterior, evidenciando una mayor presión sobre el presupuesto municipal para asegurar la continuidad y funcionamiento del sistema educativo local.

A continuación, se presenta la evolución gráfica de las transferencias al Departamento de Educación Municipal:

Gráfico Nº 20 Transferencia al Departamento de Educación Municipal en M\$



A pesar de lo anterior, y aun cuando esta situación pueda implicar presiones financieras adicionales, la Municipalidad debe asegurar el cumplimiento de las funciones propias de este servicio, orientadas a brindar las mejores condiciones posibles para el desarrollo de los procesos educativos de niños, niñas y jóvenes de la comuna.

- **Departamento de Salud Municipal (DSM):**

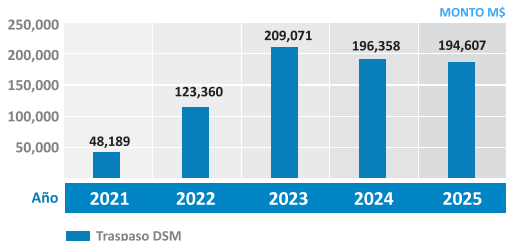
En el caso del Departamento de Salud Municipal, al igual que en el ámbito educacional, se contempla anualmente un traspaso de recursos por parte del municipio con el objetivo de apoyar su gestión y funcionamiento.

En este sentido, al comparar los montos registrados en el año 2024 (M\$ 196.358) con los del año 2025 (M\$ 194.607), se observa una disminución marginal en la transferencia de recursos, equivalente a M\$ 1.751, lo que representa aproximadamente un 1% de variación a la baja.

Esta situación da cuenta de una relativa estabilidad en el nivel de aporte municipal al área de salud. Cabe destacar que, en términos generales, la mayor parte del financiamiento del Departamento de Salud proviene del Ministerio de Salud, por lo que el aporte municipal tiene un carácter complementario, orientado principalmente a cubrir necesidades específicas de operación, tales como el funcionamiento de la Farmacia Municipal u otras prestaciones de apoyo a la comunidad.

A continuación, se presenta la evolución del traspaso de recursos al Departamento de Salud Municipal durante los últimos cinco años, donde se observa esta leve disminución en el año 2025, manteniéndose una tendencia general de estabilidad en el tiempo.



Gráfico N° 21 Transferencia al Departamento de Salud Municipal en M\$

- **Fondo Común Municipal (FCM):**

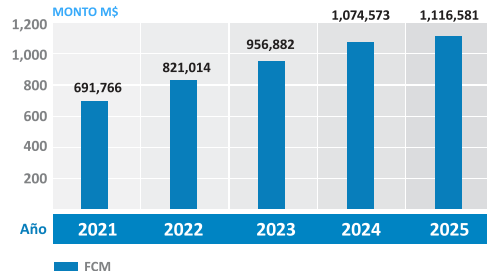
Finalmente, en el marco de la partida de Transferencias Corrientes, se consideran los aportes que, por mandato legal, el municipio debe realizar al Fondo Común Municipal. Durante el año 2025, esta transferencia experimentó un aumento cercano al 3,9% en comparación con el año anterior, lo que en términos monetarios equivale a un incremento de M\$ 42.008.

Dentro de esta partida se incluyen los aportes obligatorios establecidos por la normativa vigente, entre los cuales destacan: el 60% de los ingresos percibidos por concepto de Impuesto Territorial, el 62,5% de lo recaudado por permisos de circulación, el 70% de las multas cursadas por el Juzgado de Policía Local en materias de tránsito, y el 50% de las transferencias de vehículos.

Cabe señalar que el Fondo Común Municipal se refleja tanto en los ingresos como en los gastos del presupuesto municipal. No obstante, históricamente los recursos que el

municipio percibe desde este fondo han sido superiores a los aportes que debe enterar, lo que evidencia una posición favorable dentro del mecanismo de redistribución solidaria entre comunas.

A continuación, se presenta la representación gráfica de lo anteriormente descrito:

Gráfico N° 22 Transferencia al Fondo Común Municipal en M\$**3.1.3 Inversión Real Año 2025**

Continuando con el análisis de los principales ítems que componen el presupuesto de gasto de la Municipalidad de Pucón para el año 2025, se presenta el detalle de la partida "Inversión Real", la cual experimentó una disminución cercana al 19,9% en relación con el año anterior, pasando de M\$ 4.440.173 en 2024 a M\$ 3.557.340 en 2025. Esta partida considera los gastos asociados a la ejecución de proyectos de inversión, así

como la adquisición de bienes muebles e inmuebles, entre otros, constituyendo uno de los ejes centrales de la gestión municipal en materia de desarrollo comunal.

Tabla N° 9: Inversión Real Por Tipo de Iniciativa (2023-2025)

| Iniciativa de inversión | 2023 (M\$) | % | 2024 (M\$) | % | 2025 (M\$) | % |
|---------------------------|------------------|------------|------------------|------------|------------------|------------|
| Proyectos | 1.585.132 | 46,4 | 1.897.786 | 42,7 | 1.481.755 | 41,7 |
| Mobiliario y Herramientas | 469.341 | 13,8 | 118.071 | 2,7 | 224.739 | 6,3 |
| Terrenos | 1.100.000 | 32,3 | 1.953.181 | 44,0 | 1.096.455 | 30,8 |
| Estudios | 0 | 0,0 | 37.600 | 0,8 | 3.200 | 0,1 |
| Adquisición de Vehículos | 128.945 | 3,8 | 324.720 | 7,3 | 589.820 | 16,6 |
| Informática | 126.777 | 3,7 | 108.815 | 2,4 | 161.371 | 4,6 |
| Edificios | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Total Inversión | 3.410.195 | 100 | 4.440.173 | 100 | 3.557.340 | 100 |

Tal como se ha señalado, la Inversión Real representa un 13% del gasto total del presupuesto municipal para el año 2025, alcanzando un monto de M\$ 3.557.340.

Del total de esta inversión, un 41,7% corresponde a proyectos de inversión, con un monto de M\$ 1.481.755, consolidándose como la principal subpartida. En segundo lugar, destaca la inversión en terrenos, que representa un 30,8% del total, asociada principalmente a la adquisición de un terreno de aproximadamente 11 hectáreas, destinado a proyectos habitacionales y equipamiento comunitario.

En relación con los proyectos de inversión, es importante destacar que esta subpartida ha constituido históricamente un eje fundamental para el desarrollo de la comuna, manteniendo niveles de inversión cercanos a los M\$ 1.500.000 anuales. Esta cifra debe ser analizada en conjunto con lo informado en el ítem de ingresos, ya que incluye tanto recursos provenientes de fuentes externas como aportes del presupuesto municipal, destinados a iniciativas tales como proyectos de mejoramiento urbano y

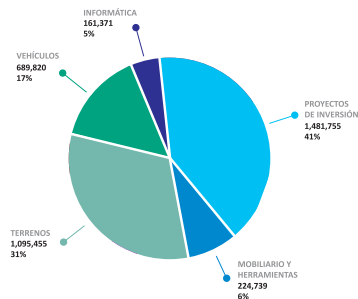
otras inversiones estratégicas.

Por otra parte, destaca el aumento en la subpartida de adquisición de vehículos, que alcanza un 16,6% del total de la inversión, reflejando un esfuerzo por fortalecer la capacidad operativa del municipio.

En términos generales, la disminución observada en la inversión total durante el año 2025 se explica principalmente por una menor ejecución en la adquisición de terrenos en comparación con el año anterior, lo que influye de manera significativa en la variación global de esta partida.

A continuación, se presenta la representación gráfica de la información previamente expuesta:

Gráfico N° 23 Inversión Real Año 2025 (M\$)



El gráfico precedente refleja la relevancia estratégica que tiene para el municipio la gestión asociada a la formulación, desarrollo y ejecución de proyectos y programas de inversión en sus distintas etapas -desde estudios y diseño hasta la ejecución de obras-. Este enfoque permite captar recursos desde diversas fuentes de financiamiento, orientándolos directamente a mejorar la calidad de vida de la comunidad mediante la implementación de iniciativas concretas en el territorio.

Como complemento, se detallan algunas de las principales inversiones realizadas en subcuentas específicas:

- **Adquisición de Vehículos:** Considera la incorporación de 2 camiones multipropósito, 5 camionetas 4x4, 1 camión tolva y 1 camión aljibe con capacidad de 10.000 litros. Cabe señalar que estos vehículos fueron adquiridos durante el año 2024, registrándose pagos tanto en 2024 como en 2025.
- **Informática:** Incluye la adquisición de equipamiento computacional, licencias de software y herramientas tecnológicas destinadas a fortalecer la gestión municipal, tales como sistemas de contabilidad, plataformas de pago en línea y otras aplicaciones necesarias para la modernización de los servicios.
- **Mobiliario y Herramientas:** Comprende la adquisición de mobiliario de oficina, equipos de climatización, equipamiento para dependencias municipales y herramientas destinadas a labores operativas, como la mantención de áreas verdes y el funcionamiento del Parque Deportivo Municipal.

A continuación, se presenta el detalle de los proyectos de inversión ejecutados durante el año 2025:

Tabla N° 10: Detalle Proyectos de Inversión (Gasto Ejecutado 2025)

| Proyecto de Inversión | Monto (M\$) | Financiamiento |
|--|------------------|---------------------|
| Conservación de Caminos y Puentes | 84.355 | Municipal |
| Mantención Vertedero | 444.202 | Municipal |
| Ornamentación de la Comuna | 73.168 | Municipal |
| Señalética de la Ciudad | 70.006 | Municipal |
| Pavimentación Participativa | 8.479 | Serviu / Municipal |
| Mantención Áreas Verdes (Poda) | 74.874 | Municipal |
| Abasto Agua Potable Loncofilo | 39.140 | Subdere |
| Posta-Sede Rural sector Río Blanco | 26.443 | Municipal |
| Mejoramiento Calles y Pasajes Villa San Pedro | 121.653 | Municipal / Royalty |
| Mejoramiento Paseo Peatonal acceso playa Calle Ansorena | 98.841 | FRIL - GORE |
| Construcción Cancha Básquetbol 3x3 Barrio Cordillera | 18.025 | Municipal |
| Reparación Paseos Peatonales | 8.464 | Municipal |
| Iluminación y Cámaras Parque Deportivo Municipal | 8.811 | Municipal |
| Mejoramiento Infraestructura Establecimientos Educativos | 301.988 | Municipal |
| Conservación Gimnasio Municipal Centro | 91.938 | Subdere |
| Construcción Aceras Calle Ansorena y Playa Blanca | 11.368 | Municipal |
| Total | 1.481.755 | |

En términos generales, la cartera de proyectos ejecutados durante el año 2025 evidencia una inversión focalizada en áreas prioritarias para el desarrollo comunal, tales como infraestructura vial, espacios públicos, equipamiento comunitario y mejoramiento de servicios básicos. Asimismo, se observa una combinación de financiamiento municipal con recursos provenientes de fuentes externas, lo que permite ampliar el alcance de las inversiones y optimizar el uso de los recursos disponibles.



3.1.4. Presupuesto Municipal Consolidado 2025

A continuación, se presenta la información correspondiente al presupuesto consolidado de la Municipalidad de Pucón, el cual incorpora tanto el presupuesto municipal como el de los servicios traspasados de Educación (DAEM) y Salud (DSM). Asimismo, se incluye un análisis comparativo respecto del año 2024, permitiendo observar la evolución de los recursos gestionados a nivel comunal.

TABLA N° 11: PRESUPUESTO MUNICIPAL CONSOLIDADO (2024-2025)

| Estamento | 2024 (M\$) | 2025 (M\$) | Variación (%) |
|-----------|------------|------------|---------------|
| Municipal | 26.351.421 | 26.617.033 | 1,0 |
| DAEM | 12.400.715 | 13.438.455 | 8,4 |
| DSM | 11.202.085 | 12.359.388 | 10,3 |
| Total | 49.954.221 | 52.414.876 | 4,9 |

Tal como se observa en la tabla anterior, el presupuesto consolidado para el año 2025 alcanza un total de M\$ 52.414.876, lo que representa un crecimiento del 4,9% en comparación con el año 2024. Este incremento da cuenta de una expansión global de los recursos administrados por el municipio y sus servicios asociados.

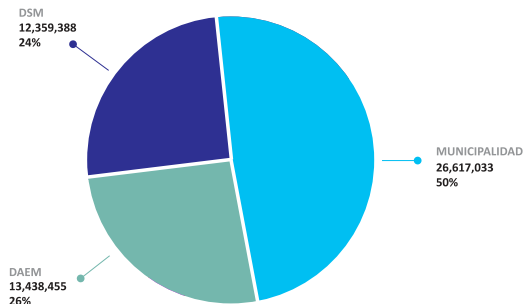
Al analizar el comportamiento por estamento, se aprecia que el mayor crecimiento porcentual se registra en el Departamento de Salud Municipal (10,3%), seguido por el Departamento de Educación Municipal (8,4%), mientras que el presupuesto municipal presenta un aumento más moderado, de un 1,0%, en línea con lo observado previamente en el análisis de ingresos y gastos.

Finalmente, la distribución del presupuesto consolidado muestra que la Municipalidad concentra más del 50% del total de recursos administrados, manteniéndose como el principal eje de gestión financiera a nivel comunal. No obstante, los servicios traspasados

de Educación y Salud representan una proporción significativa del presupuesto, evidenciando la relevancia de estas áreas en la provisión de servicios esenciales para la comunidad.

En este contexto, el crecimiento observado en el presupuesto consolidado refleja no solo una mayor disponibilidad de recursos, sino también una creciente responsabilidad en la gestión eficiente y oportuna de estos, particularmente en áreas clave como educación, salud y desarrollo territorial.

Gráfico N° 24 Presupuesto total Municipalidad-DSM-DEM Pucón Año 2025



3.1.5. Informe Pasivos 2024

En relación con los pasivos municipales -entendidos como las obligaciones financieras exigibles y devengadas al 31 de diciembre de 2025-, se presenta a continuación el detalle de la deuda correspondiente al ejercicio presupuestario:

Tabla: Nº 12: Detalle de Pasivos Municipales al 31 de diciembre de 2025

| Denominación | Deuda Obligada (\$) | Deuda Devengada (\$) | Total (\$) | Importancia Relativa (%) |
|---------------------------------------|---------------------|----------------------|--------------------|--------------------------|
| Bienes y Servicios de Consumo | 177.022.733 | 373.756.993 | 550.779.726 | 85% |
| Transferencias Corrientes | 7.160.830 | 5.615.832 | 12.776.662 | 2% |
| Adquisición de Activos No Financieros | 30.469.422 | 28.964.538 | 59.433.960 | 9% |
| Gastos en Personal | 175.349 | 175.349 | 350.698 | 0,1% |
| Inversión Real | 21.280.429 | 5.940.293 | 27.220.722 | 4% |
| Total | 236.108.853 | 414.453.095 | 650.561.948 | 100% |

Del análisis de la información precedente, se observa que el total de pasivos municipales al cierre del año 2025 asciende a \$650.561.948, concentrándose principalmente en la partida de **Bienes y Servicios de Consumo**, la cual representa un 85% del total.

Este comportamiento da cuenta de que la mayor parte de las obligaciones pendientes se relaciona con el funcionamiento operativo del municipio, tales como servicios básicos, contratos de prestación de servicios y otros compromisos asociados a la gestión diaria. En menor medida, se identifican pasivos vinculados a la adquisición de activos no financieros (9%) y a la inversión real (4%), lo que refleja compromisos asociados a proyectos y adquisiciones en desarrollo.

Por su parte, las partidas de Transferencias Corrientes y Gastos en Personal presentan una incidencia menor dentro del total de pasivos, lo que sugiere un adecuado control en el cumplimiento de obligaciones en estas áreas.

En términos generales, la composición de los pasivos permite inferir que las obligaciones del municipio se concentran principalmente en compromisos de corto plazo asociados a la operación, manteniéndose en niveles acotados en relación con el volumen total del presupuesto administrado.

3.1.6. Variaciones del Patrimonio Municipal

La variación experimentada por el patrimonio municipal entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 se presenta a continuación:

Tabla: Nº 14: Variación del Patrimonio Municipal

| Cuenta | Inicial (\$) | Aumento (\$) | Disminución (\$) | Final (\$) |
|--------------|-----------------------|----------------------|------------------|-----------------------|
| 31101 | 40.365.278.038 | 3.680.128.888 | 0 | 44.045.406.926 |

De acuerdo con la información presentada, el patrimonio municipal experimentó un aumento durante el ejercicio 2025, alcanzando un saldo final de \$44.045.406.926, lo que refleja un incremento respecto del patrimonio inicial del período.

Para efectos de este análisis contable, se entiende por patrimonio el conjunto de cuentas agrupadas bajo el código 31101, las cuales registran los saldos que representan la posición patrimonial del municipio. El saldo al 01 de enero de cada año corresponde al patrimonio inicial, el cual es posteriormente actualizado al 31 de diciembre conforme a las normas e instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República de Chile.

Cabe señalar que el respaldo de esta información se encuentra contenido en el certificado emitido por la Directora de Administración y Finanzas, el cual se adjunta en los anexos de la presente Cuenta Pública.

En los apartados siguientes se presentará el detalle presupuestario y de gestión de los Departamentos de Educación y Salud, respectivamente, con el objeto de profundizar en el análisis de estos servicios traspasados y su contribución al desarrollo comunal.



3.2. Informe gestión financiera servicios traspasados Educación y Salud

3.2.1. Ingresos - Departamento de Educación Municipal

Tabla Nº 18: Evolución de Ingresos DAEM 2024 - 2025

| Ítem | 2024 (M\$) | 2025 (M\$) | Variación (%) |
|---------------------------|-------------------|-------------------|---------------|
| Transferencias Corrientes | 11.070.849 | 11.966.797 | 8,1 |
| Otros Ingresos Corrientes | 528.796 | 602.592 | 15,5 |
| Venta de Servicios | 14.849 | 20.102 | 35,4 |
| Recuperación de Préstamos | 152.905 | 203.933 | 33,4 |
| Rentas de la Propiedad | 0 | 8.160 | 100,0 |
| Saldo Inicial de Caja | 633.316 | 636.871 | 0,6 |
| Total | 12.400.715 | 13.438.455 | 8,4 |

La tabla precedente presenta la evolución de los ingresos del Departamento de Educación Municipal (DAEM) para el período 2024-2025, evidenciando un incremento total de un 8,4%, equivalente a M\$ 1.037.740.

Este crecimiento se explica principalmente por el aumento en las Transferencias Corrientes, que constituyen la principal fuente de financiamiento del sistema educativo municipal, así como por el incremento en otras partidas complementarias, tales como "Otros Ingresos Corrientes" y la "Recuperación de Préstamos".

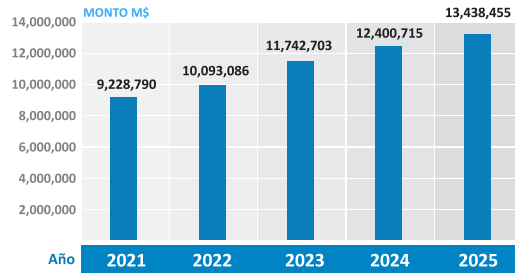
Asimismo, se observa un aumento relevante en la categoría "Venta de Servicios" y la incorporación de ingresos por "Rentas de la Propiedad", lo que contribuye a diversificar, aunque de manera acotada, la estructura de ingresos del Departamento.

En términos generales, el comportamiento de los ingresos del DAEM refleja una evolución

positiva y sostenida en el tiempo, en línea con el fortalecimiento de la gestión del sistema educativo comunal.

A continuación, se presenta la evolución gráfica del presupuesto de ingresos del Departamento de Educación Municipal, la cual da cuenta de una tendencia de crecimiento constante en los últimos cinco años:

Gráfico Nº 25 Total Ingresos DEM año 2025 EN M\$



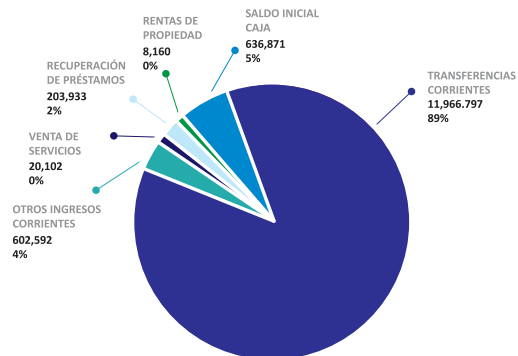
Al comparar los ingresos del Departamento de Educación Municipal, se observa que durante el año 2025 estos registraron un aumento de un 8,4% en relación con el año anterior, lo que equivale a mayores ingresos por un monto de M\$ 1.037.740.

Desde una perspectiva de mediano plazo, el análisis de la serie de los últimos cinco años evidencia una evolución positiva y sostenida en los ingresos del DAEM. En particular, al comparar el año 2021 -período marcado por las restricciones derivadas de la pandemia-

con el año 2025, se aprecia un crecimiento cercano al 50%, lo que da cuenta de una recuperación significativa y del fortalecimiento progresivo del financiamiento del sistema educativo comunal.

A continuación, se presenta la distribución de los ingresos percibidos por el Departamento de Educación Municipal durante el año 2025:

Gráfico N° 26: Ingresos DEM año 2025 (M\$)



Al analizar el gráfico, se observa que aproximadamente un 90% del total del presupuesto del Departamento de Educación Municipal corresponde a la partida de **Transferencias**

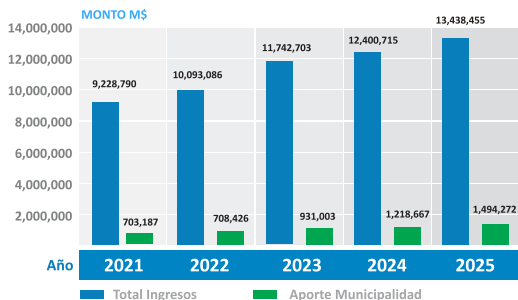
Corrientes. Esta categoría incluye principalmente la subvención escolar, los aportes municipales y los recursos provenientes de programas establecidos por ley, tales como la Subvención Escolar Preferencial (SEP) y el Programa de Integración Escolar (PIE).

Este alto nivel de participación refleja la fuerte dependencia del sistema educativo municipal respecto de fuentes de financiamiento externas, principalmente del nivel central, lo que condiciona en gran medida su capacidad de gestión y planificación.

A continuación, se presenta el detalle de las principales componentes de la partida Transferencias Corrientes, junto con su variación anual para el período comprendido entre los años 2021 y 2025.

3.2.2. Aporte de la Municipalidad en M\$

Gráfico N° 27: Aporte de la Municipalidad al DEM año 2025 en M\$



Al analizar el gráfico precedente, se observa que la dependencia del Departamento de Educación Municipal respecto del aporte municipal durante el año 2025 alcanzó un 11,1% del total de sus ingresos.

Al comparar este aporte con el registrado en el año 2024, se evidencia un incremento de un 22,6%, equivalente a M\$ 275.607 adicionales transferidos por el municipio al DAEM. Este aumento refleja una mayor presión sobre el presupuesto municipal para sostener el funcionamiento del sistema educativo comunal, complementando los recursos provenientes del nivel central.

A continuación, se presenta el análisis de los principales ítems de ingreso vinculados a la asistencia de alumnos a los distintos establecimientos educacionales dependientes del Departamento de Educación Municipal.

3.2.3. Subvención Escolar Normal M\$

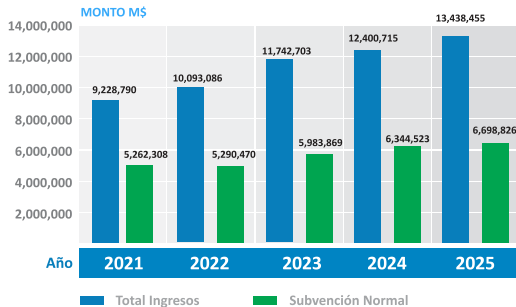
En primer lugar, se presentan los ingresos asociados a la Subvención Escolar Normal, los cuales registraron un comportamiento positivo durante el año 2025. En términos absolutos, esto se traduce en un incremento de M\$ 354.303 respecto del año anterior, equivalente a un aumento aproximado del 5,6%.

Al analizar la serie de datos, se observa una tendencia sostenida al alza en los ingresos provenientes de esta subvención, lo que se relaciona directamente con la asistencia efectiva de los estudiantes a los establecimientos educacionales, factor clave en el cálculo de este financiamiento.

A continuación, se presenta la representación gráfica de lo anteriormente descrito.



Gráfico N° 28: Ingresos por concepto de Subvención Normal Año 2025 en M\$)



3.2.4. Subvención Escolar Preferencial (SEP) en M\$

Otro componente relevante dentro de los ingresos del Departamento de Educación Municipal corresponde a la Subvención Escolar Preferencial (SEP). Durante el año 2025, esta partida registró una leve disminución en comparación con el año anterior, equivalente a M\$ 6.037 aproximadamente.

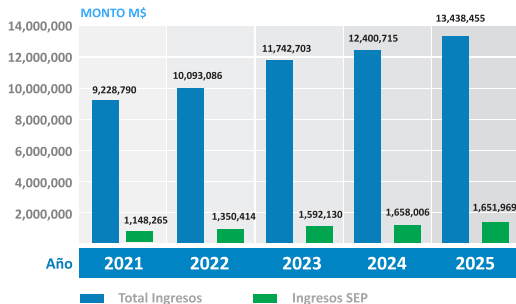
En términos generales, esta variación no representa un cambio significativo en la estructura de financiamiento, manteniéndose esta fuente de ingresos relativamente estable en el período analizado. Este comportamiento se encuentra en línea con lo observado en la serie de datos, donde la subvención SEP presenta fluctuaciones menores, asociadas principalmente a la variación en la matrícula y en la caracterización



socioeconómica de los estudiantes beneficiarios.

A continuación, se presenta la representación gráfica de esta evolución:

Gráfico Nº 29: Ingresos por concepto de SEP año 2025 en M\$



3.2.5. Programa de Integración Escolar (PIE) en M\$

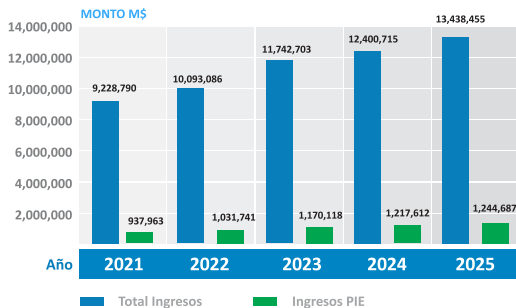
A continuación, se presentan los ingresos asociados al Programa de Integración Escolar (PIE), los cuales registraron un aumento durante el año 2025. En términos absolutos, este incremento corresponde a M\$ 27.075 adicionales en comparación con el año anterior, lo que equivale a un crecimiento aproximado del 2,2%.

Este comportamiento refleja una expansión moderada en los recursos destinados a la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales, en línea con la evolución

de la matrícula beneficiaria y los requerimientos del programa.

A continuación, se presenta la representación gráfica de esta evolución:

Gráfico Nº 30: Ingresos por concepto de PIE año 2025 en M\$



3.2.6. Gastos - Departamento de Educación Municipal

A continuación, se presenta el detalle de los gastos del Departamento de Educación Municipal (DAEM), junto con su comparativo entre los años 2024 y 2025, incluyendo la variación porcentual registrada en el período:

Tabla Nº 19: Evolución de Gastos DAEM 2024-2025

| Ítem | 2024 (M\$) | 2025 (M\$) | Variación (%) |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|---------------|
| Gastos en Personal | 10.685.251 | 11.407.427 | 6,8 |
| Bienes y Servicios de Consumo | 974.242 | 953.006 | -2,2 |
| Prestaciones de Seguridad Social | 6.215 | 79.000 | 1.171,1 |
| C x P Íntegros al Fisco | 30.912 | 59.180 | 91,4 |
| Adquisición de Activo No Financiero | 12.863 | 284.102 | 2.108,7 |
| Iniciativas de Inversión | 6.037 | 0 | - |
| Saldo Final de Caj | 685.195 | 655.740 | -4,3 |
| Total | 12.400.715 | 13.438.714 | 8,4 |

De acuerdo con la información presentada, el gasto total del DAEM durante el año 2025 alcanzó los M\$ 13.438.714, lo que representa un incremento de un 8,4% en comparación con el año anterior, en línea con el comportamiento observado en los ingresos.

Al analizar la estructura del gasto, se observa que la principal partida corresponde a **Gastos en Personal**, la cual concentra la mayor proporción del presupuesto, registrando un aumento de un 6,8%. Este comportamiento es consistente con la naturaleza intensiva en recursos humanos del sistema educativo municipal.

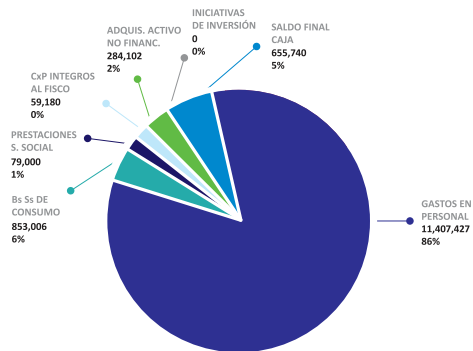
Por otra parte, se evidencian incrementos significativos en partidas específicas, tales como **Prestaciones de Seguridad Social**, **Cuentas por Pagar al Fisco** y **Adquisición de Activos No Financieros**, lo que responde a situaciones puntuales del período, tales como regularizaciones, pagos acumulados o fortalecimiento de la infraestructura y

equipamiento educativo.

En contraste, la partida de Bienes y Servicios de Consumo presenta una leve disminución (-2,2%), mientras que el Saldo Final de Caja también se reduce, lo que indica una mayor ejecución de los recursos disponibles durante el período.

En términos generales, el comportamiento del gasto del DAEM refleja una estructura centrada en el recurso humano, con ajustes en partidas específicas que responden a necesidades operativas y de fortalecimiento del sistema educativo comunal.

Gráfico Nº 31: Gastos DEM año 2025 (M\$)



En relación con la distribución del presupuesto ejecutado durante el año 2025, se observa que un **89,2% del total de los recursos** fue destinado a la partida de **Gastos en Personal**, alcanzando un desembolso de M\$ 11.407.427. El incremento de un 6,8% respecto del año anterior se explica principalmente por los reajustes legales de remuneraciones del sector público, así como por el efecto de asignaciones propias de la carrera docente, que benefician a la dotación de los 11 establecimientos educacionales y 3 unidades VTF que componen la red.

El segundo componente en relevancia corresponde a **Bienes y Servicios de Consumo**, el cual representó un **7,5% del presupuesto**, equivalente a M\$ 953.006. Esta partida, asociada a la operación y mantención de los establecimientos educacionales, registró una leve disminución de un 2,2% en comparación con el gasto ejecutado en 2024, lo que da cuenta de un proceso de optimización en su uso.

Por otra parte, resulta especialmente relevante el aumento registrado en la partida de **Adquisición de Activos No Financieros**, la cual alcanzó un **2,2% del gasto total**, con una inversión de M\$ 284.102. Este comportamiento refleja un esfuerzo institucional orientado al fortalecimiento del equipamiento y la infraestructura educativa, contribuyendo a mejorar las condiciones en que se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En tanto, las partidas de **Prestaciones de Seguridad Social y Cuentas por Pagar (Íntegros al Fisco)** presentan una participación marginal dentro de la estructura de gasto, representando un **0,6% (M\$ 79.000)** y un **0,5% (M\$ 59.180)**, respectivamente, lo que evidencia un bajo nivel de incidencia relativa en el presupuesto total.

Finalmente, el **Saldo Final de Caja** representa aproximadamente un **4,9% del total del gasto**, manteniéndose en niveles similares a los del año anterior, lo que refleja una ejecución presupuestaria estable y sin variaciones significativas en este componente.

3.7. Ingresos - Presupuesto Departamento de Salud

Durante el año 2025, los ingresos del Departamento de Salud Municipal (DSM) alcanzaron un total de M\$ 12.359.388, cifra superior a la registrada en el año 2024. En términos

porcentuales, este aumento representa un crecimiento del 10,3%, evidenciando una expansión relevante en los recursos destinados al funcionamiento del sistema de salud comunal. A continuación, se presenta el detalle comparativo de los ingresos para los años 2024 y 2025:

Tabla N° 20: Ingresos Departamento de Salud Municipal (2024-2025)

| Ítem | 2024 (M\$) | 2025 (M\$) |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Transferencias | 8.514.038 | 9.374.938 |
| Del Servicio de Salud | 8.320.194 | 9.171.911 |
| Artículo 49 Ley 19.378 APS | 6.375.961 | 6.991.635 |
| Aportes Afectados | 1.961.820 | 2.113.106 |
| Otras Transferencias Corrientes | -17.587 | 67.170 |
| De Otras Entidades Públicas | 8.752 | 8.420 |
| De la Municipalidad | 185.092 | 194.607 |
| Rentas de la Propiedad | 0 | 4.357 |
| Ingresos de Operación | 344.070 | 397.966 |
| Venta de Servicios | 344.070 | 397.966 |
| Otros Ingresos Corrientes | 201.167 | 166.843 |
| Recuperación de Licencias Médica | 147.996 | 159.111 |
| Otros | 53.171 | 7.732 |
| Cuentas por Cobrar | 119.339 | 89.983 |
| Saldo Inicial de Caja | 2.023.471 | 2.325.301 |
| Total Ingresos | 11.202.085 | 12.359.388 |



Del análisis de la información precedente, se observa que el principal componente de los ingresos del Departamento de Salud corresponde a las Transferencias, las cuales representan la mayor proporción del financiamiento, provenientes principalmente del nivel central a través del Servicio de Salud y de los mecanismos establecidos en la Ley N° 19.378 de Atención Primaria de Salud.

El incremento registrado en esta partida explica, en gran medida, el crecimiento total de los ingresos durante el año 2025, reflejando una mayor asignación de recursos al sistema de salud comunal.

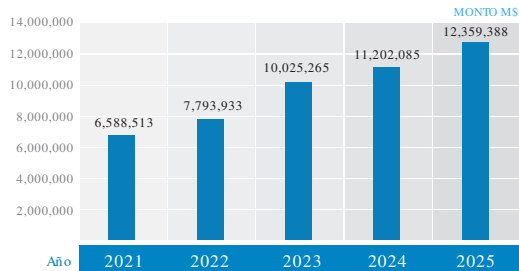
Por otra parte, los Ingresos de Operación presentan un aumento, asociado a una mayor recaudación por concepto de prestaciones de servicios. En contraste, los Otros Ingresos Corrientes evidencian una disminución, principalmente por la baja en la subcuenta "Otros".

Asimismo, el Saldo Inicial de Caja muestra un aumento relevante, lo que indica la existencia de mayores recursos disponibles provenientes del ejercicio anterior.

En términos generales, la estructura de ingresos del Departamento de Salud evidencia una alta dependencia de las transferencias provenientes del nivel central, mientras que los ingresos propios tienen una participación menor dentro del total.

Gráficamente, la evolución de los ingresos entre los años 2024 y 2025 se presenta de la siguiente forma:

Gráfico N° 32: Ingresos Departamento Salud Últimos 5 Años en M\$



La gráfica precedente evidencia una tendencia de crecimiento sostenido en los ingresos del Departamento de Salud Municipal durante los últimos cinco años. En particular, la variación registrada entre los años 2024 y 2025 alcanza un 10,3%, mientras que, al comparar el período 2021-2025, el incremento acumulado asciende a un 87,6%. Este comportamiento da cuenta de una expansión significativa y progresiva del presupuesto del sector salud a nivel comunal.

Este crecimiento sostenido, tal como se ha señalado en Cuentas Públicas anteriores, se explica principalmente por el aumento de la población inscrita en el sistema de salud municipal, lo que se traduce en un mayor financiamiento per cápita. Este fenómeno responde, en parte, a la preferencia de la población local por la atención primaria de salud, impulsada por mejoras en la calidad de la atención y en la capacidad resolutiva del sistema.

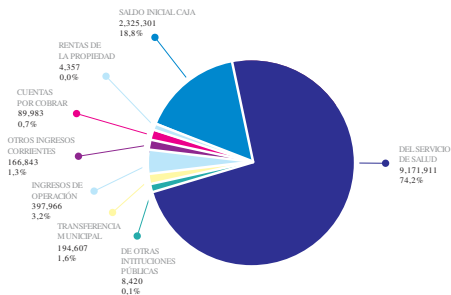


En este contexto, han sido relevantes los convenios suscritos entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y el Departamento de Salud Municipal de Pucón, los cuales han permitido fortalecer la resolutivez de la atención primaria, junto con la ejecución de inversiones orientadas al mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud.

En cuanto a la estructura de ingresos, esta mantiene proporciones similares a las observadas en el año anterior, destacando que la principal fuente de financiamiento del Departamento de Salud corresponde a las transferencias provenientes del Servicio de Salud, las cuales representan más del 74% del total de los ingresos.

A continuación, se presenta la composición gráfica de los ingresos del Departamento de Salud Municipal:

Gráfico N°33: Ingresos Departamento Salud Municipal Año 2025 (M\$)



De acuerdo con lo anterior, la transferencia municipal al Departamento de Salud durante el año 2025 registró un incremento desde M\$ 185.092 a M\$ 194.607, lo que equivale a un aumento de un 5,1%. Estos recursos se destinan principalmente a cubrir necesidades específicas del sistema, tales como el funcionamiento de la Farmacia Municipal, la asignación del artículo 45 (asignación especial transitoria) y el pago de bonos y aguinaldos, en su mayoría financiados con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Por su parte, las transferencias provenientes del Ministerio de Salud de Chile -canalizadas a través del Servicio de Salud- alcanzaron un monto de M\$ 9.171.911, lo que representa un aumento de aproximadamente M\$ 851.717 respecto del año anterior, equivalente a un 10,2%. Esta partida incluye tanto los recursos asociados a convenios específicos (aportes afectados), como aquellos derivados del financiamiento per cápita, en el marco del artículo 49 de la Ley N° 19.378 de Atención Primaria de Salud.

Tal como es habitual, esta cuenta constituye la principal fuente de financiamiento del Departamento de Salud Municipal, representando el mayor porcentaje dentro de la estructura de ingresos. Si bien su participación relativa ha mostrado una leve disminución en los últimos años -pasando de un 79% en 2022 a un 74% en 2024-, para el año 2025 se mantiene en niveles similares, evidenciando una alta dependencia de los recursos provenientes del nivel central.

En relación con las transferencias de otras instituciones públicas, se observa una disminución significativa en comparación con años anteriores, pasando de M\$ 92.168 en 2022 a M\$ 8.420 en 2025. Esta variación se explica principalmente por la finalización de programas asociados a la emergencia sanitaria por COVID-19, tales como las estrategias de testeo y trazabilidad (TTA), financiadas en su momento por la Subsecretaría de Salud Pública.

En términos generales, las transferencias recibidas por el Departamento de Salud Municipal provienen fundamentalmente del Ministerio de Salud, complementadas por aportes municipales y, en menor medida, por convenios con otras instituciones públicas.

Por otra parte, la partida de Ingresos de Operación también presenta un comportamiento relevante, alcanzando un crecimiento de un 15,7% respecto del año anterior, lo que equivale a un incremento de M\$ 53.896. Esta cuenta incluye los ingresos generados por atenciones en el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) a usuarios no afiliados a FONASA (ISAPRES y particulares), así como los ingresos derivados del funcionamiento de la Farmacia Municipal. Este aumento refleja tanto la demanda por prestaciones como la calidad del servicio entregado.

En cuanto a la cuenta Otros Ingresos Corrientes, esta representa aproximadamente un 0,4% del total de ingresos del DSM e incluye principalmente la recuperación de licencias médicas. Durante el año 2025, se mantuvo el esfuerzo institucional en la gestión de recuperación de estos recursos, registrando un leve incremento respecto del año anterior. Esta cuenta también contempla ingresos menores asociados a la subcuenta "Otros".

Finalmente, la partida de Cuentas por Cobrar, que representa un 0,7% del total de ingresos, presenta una disminución durante el año 2025. Esta cuenta considera principalmente la recuperación de licencias médicas correspondientes a años anteriores, diferenciándose de aquellas del año en curso, que se registran en Otros Ingresos Corrientes. En este ámbito, se continuó desarrollando un trabajo sostenido de recuperación de recursos, contribuyendo a mejorar la gestión financiera del Departamento.

A continuación, se presenta la distribución del gasto del Departamento de Salud Municipal, con el objetivo de analizar cómo fueron ejecutados los recursos durante el año 2025.

3.2.8. Gastos - Departamento de Salud Municipal

A continuación, se presenta el detalle de los gastos del Departamento de Salud Municipal (DSM) para los años 2024 y 2025, junto con su composición por principales partidas:

Tabla N° 21: Gastos Departamento de Salud Municipal (2024-2025)

| Denominación | Gastos 2024 M\$ | Gastos 2025 M\$ |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| Gastos en Personal | 6.499.419 | 7.399.603 |
| Personal de Planta | 3.930.660 | 4.099.894 |
| Personal de Contrata | 1.286.740 | 1.873.182 |
| Otras Remuneraciones | 1.282.019 | 1.426.527 |
| Bienes y Servicios de Consumo | 2.027.661 | 2.184.093 |
| Alimentos y Bebidas | 15.412 | 21.297 |
| Textiles, Vestuario y Calzados | 22.587 | 19.078 |
| Combustibles y Lubricantes | 80.638 | 59.056 |
| Materiales de Uso y Consumo | 890.060 | 955.977 |
| Servicios Básicos | 129.064 | 140.092 |
| Mantenimiento y Reparaciones | 120.992 | 125.140 |
| Publicidad y Difusión | 18.823 | 11.488 |
| Servicios Generales | 414.845 | 528.293 |
| Arriendos | 144.615 | 145.543 |
| Servicios Financieros y de Seguro | 22.032 | 26.428 |
| Servicios técnicos y Profesionales | 161.237 | 143.796 |
| Otros Gastos en Bs y Ss. de Consumo | 7.356 | 7.905 |



| | | |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| C x P Prestaciones De Seguro | 33.165 | 4.036 |
| Prestaciones Previsionales | 33.165 | 4.036 |
| C x P Transferencias Corrientes | 1.958 | 52.309 |
| Sector Privado | 1.958 | 52.309 |
| Íntegros al Fisco | 4.585 | 136.232 |
| Sector Privado | 4.585 | 136.232 |
| C x P Otros Gastos Corrientes | 0 | 0 |
| Devoluciones | 0 | 0 |
| Adquisición Activos No Financieros | 248.810 | 266.993 |
| Vehículos | 134.361 | 64.733 |
| Mobiliario y Otros | 4.351 | 49.909 |
| Máquinas y Equipos | 56.937 | 63.879 |
| Equipos Informáticos | 29.775 | 64.394 |
| Programas Informáticos | 23.386 | 24.078 |
| Iniciativas de inversión | 51.616 | 91.367 |
| Consultorías | 7.581 | 0 |
| Proyectos | 44.035 | 91.367 |
| Servicio de la Deuda | 9.569 | 0 |
| Deuda Flotante | 9.569 | 0 |
| Saldo Final de Caja | 2.325.302 | 2.224.755 |
| Total Gastos | 11.202.085 | 12.359.388 |

Del análisis de la información precedente, se observa que el gasto total del Departamento de Salud Municipal alcanzó los M\$ 12.359.388 durante el año 2025, lo que representa un incremento respecto del año anterior, en línea con el comportamiento de los ingresos.

La principal partida de gasto corresponde a Gastos en Personal, que aumentó desde M\$ 6.499.419 en 2024 a M\$ 7.399.603 en 2025, consolidándose como el componente de mayor peso dentro de la estructura presupuestaria. Este incremento se explica principalmente por el aumento en el personal a contrata, así como por ajustes en remuneraciones y necesidades operativas del sistema de salud, reflejando el carácter intensivo en recursos humanos de la atención primaria.

En segundo lugar, se encuentra la partida de Bienes y Servicios de Consumo, la cual alcanzó los M\$ 2.184.093, evidenciando un aumento respecto del año anterior. Dentro de esta categoría destacan incrementos en servicios generales, materiales de uso y consumo y servicios básicos, lo que da cuenta de una mayor demanda operativa del sistema de salud municipal.

Por su parte, la partida de Adquisición de Activos No Financieros también presenta un aumento, alcanzando los M\$ 266.993, lo que refleja un esfuerzo por fortalecer el equipamiento, infraestructura y capacidades tecnológicas del Departamento, destacando particularmente la inversión en equipos informáticos, maquinaria y mobiliario.

Asimismo, las Iniciativas de Inversión aumentan desde M\$ 51.616 a M\$ 91.367, concentrándose principalmente en proyectos, lo que evidencia una mayor ejecución de iniciativas orientadas a mejorar la infraestructura y prestaciones del sistema de salud comunal.

En contraste, se observa una disminución en partidas como Prestaciones de Seguridad Social y Servicio de la Deuda, esta última sin ejecución durante el año 2025, lo que contribuye a una estructura financiera más ordenada en este componente.

Finalmente, el Saldo Final de Caja presenta una leve disminución, pasando de M\$ 2.325.302 a M\$ 2.224.755, lo que indica una mayor ejecución de los recursos disponibles

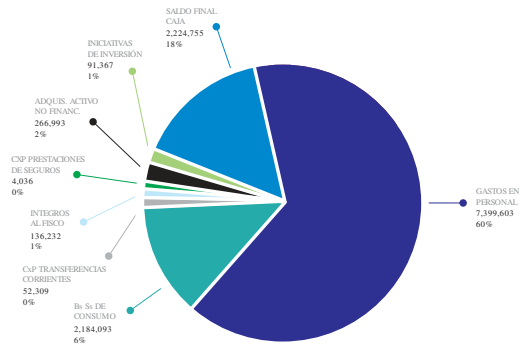


durante el período.

En términos generales, la estructura del gasto del Departamento de Salud Municipal refleja una alta concentración en el recurso humano, acompañada de un incremento en el gasto operativo y en la inversión en equipamiento e infraestructura, lo que se vincula directamente con el aumento en la demanda por prestaciones de salud y el fortalecimiento de la atención primaria en la comuna.

A continuación, se presenta de manera gráfica la composición del gasto del Departamento de Salud Municipal para el año 2025:

Gráfico N° 34: Gastos Departamento de Salud Municipal Año 2025 (M\$)



La distribución del presupuesto del Departamento de Salud Municipal evidencia una alta concentración en la operación del servicio, particularmente en el componente de recursos humanos:

- **Gastos en Personal (215.21):**
Esta partida constituye el eje central del presupuesto, alcanzando un monto de M\$ 7.399.603, equivalente al 59,87% del gasto total. Esta concentración es coherente con la naturaleza de los servicios de salud, donde el capital humano representa el principal insumo para la prestación de atenciones.

Dentro de este ítem destacan los siguientes componentes:

- **Carrera Funcionaria:** Financiamiento de la progresión y beneficios establecidos en la Ley N° 19.378, que regula el Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- **Fortalecimiento de la Dotación:** Incorporación de nuevos funcionarios bajo modalidad a plazo fijo, con el objetivo de reforzar los equipos de trabajo.
- **Estrategias de Reforzamiento (M\$ 350.000):**
Se destinaron recursos adicionales para fortalecer programas estratégicos, entre los cuales destacan:
 - **Estrategia de Urgencia:** Orientada a mejorar el acceso y la capacidad resolutiva en prestaciones de baja complejidad, asegurando una atención oportuna.
 - **Equidad Rural:** Enfocada en mejorar las condiciones de funcionamiento de las postas rurales, reduciendo brechas en recursos humanos, transporte, conectividad y fortalecimiento del trabajo comunitario en sectores apartados.
- **Incremento en Suplencias y Reemplazos:** Asociado a la necesidad de cubrir funciones derivadas de licencias médicas del personal regido por la Ley N° 19.378, garantizando la continuidad de las prestaciones y el cumplimiento de la normativa vigente.

- **Bienes y Servicios de Consumo (215.22):**
Esta partida alcanza los M\$ 2.184.093, representando un 17,67% del presupuesto total. Estos recursos se destinan a la adquisición de insumos médicos, servicios básicos, mantenciones y otros elementos necesarios para la operación del sistema de salud.

Durante el año 2025, su ejecución se concentró en dos ejes principales:

- **Acreditación y Estándares de Calidad: Implementación de mejoras y mantenimientos** en la red de salud para disminuir brechas técnicas, en el marco del proceso de acreditación del CESFAM.
- **Respuesta a la Demanda Asistencial:** El aumento sostenido de la población inscrita ha implicado una mayor demanda por medicamentos, insumos clínicos y prestaciones de salud.

Asimismo, dentro de este ítem se consideran los gastos asociados a la ejecución de programas financiados mediante convenios con otras entidades públicas, asegurando la continuidad de estrategias sectoriales.

- **Saldo Final de Caja (215.35):**
Esta partida presenta un monto de M\$ 2.224.755, equivalente aproximadamente al 18% del presupuesto total, y corresponde a los recursos disponibles al cierre del ejercicio, los cuales se proyectan como base financiera para el año 2026.

3.2.8. Análisis de Inversión

El presupuesto destinado al fortalecimiento de la capacidad instalada y a la adquisición de activos presenta un enfoque moderado en relación con el gasto operacional, priorizando la renovación de equipamiento y el mejoramiento de infraestructura crítica para la prestación de servicios de salud.

- **Adquisición de Activos No Financieros (Ítem 215.29):**
Con una asignación de M\$ 266.993 (2,16% del presupuesto total), esta partida contempló la renovación de la flota vehicular mediante la adquisición de una camioneta y un furgón de traslado, además de la reposición de equipamiento clínico y mobiliario, contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad operativa del sistema.
- **Iniciativas de Inversión (Ítem 215.31):**
Esta partida representa un 0,74% del presupuesto total, equivalente a M\$ 91.367, y se destina al financiamiento de proyectos específicos de infraestructura y estudios técnicos. Entre las principales iniciativas ejecutadas durante el período destacan:
 - Construcción de Archivero N° 2.
 - Ampliación del CECOSF Oriente.
 - Habilitación de caseta de seguridad.

3.2.9. Otros Egresos

Esta sección agrupa obligaciones normativas, convenios de formación y regularizaciones presupuestarias propias del ejercicio:

- **Íntegros al Fisco (Ítem 215.25):**
Con un monto de M\$ 136.232 (1,1%), estos recursos corresponden principalmente a la devolución de saldos no ejecutados de convenios suscritos con otras entidades públicas en ejercicios anteriores, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de rendición de cuentas.
- **Transferencias Corrientes (Ítem 215.24):**
Representan un 0,42% del presupuesto (M\$ 52.309) y se destinaron al financiamiento del Programa de Formación de Especialistas, específicamente al pago de matrículas y aranceles en instituciones de educación superior donde profesionales de la red de salud cursan sus respectivas especialidades.
- **Prestaciones de Seguridad Social:**
Se registra un monto marginal de M\$ 4.036, correspondiente a ajustes asociados a la Bonificación por Incentivo al Retiro Voluntario, conforme a la normativa vigente aplicable al personal de salud.



4. Inversión y Desarrollo de proyectos

4.1. Enfoque de la inversión comunal

Durante el año 2025, la inversión pública comunal se consolidó como uno de los principales instrumentos de gestión municipal, permitiendo materializar en el territorio las prioridades definidas en la planificación comunal y responder a las crecientes demandas de la población.

La gestión de proyectos se desarrolló a través de un trabajo articulado entre distintas direcciones municipales como Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Aseo Ornato y Medio Ambiente, Centro de Emprendimiento Social en otras, permitiendo avanzar tanto en la ejecución de iniciativas como en la formulación y postulación de nuevos proyectos a diversas fuentes de financiamiento.

En este contexto, la inversión comunal se estructuró en torno a tres niveles:

- Proyectos estratégicos de gran envergadura
- Proyectos sectoriales orientados a mejorar servicios
- Iniciativas comunitarias financiadas a través de fondos concursables

Esta estructura ha permitido compatibilizar obras de alto impacto con intervenciones de menor escala, pero con incidencia directa en la calidad de vida de la comunidad.

4.2. Proyectos

Programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal y otros SUBDERE

En el marco del cumplimiento del lineamiento establecido en el PLADECO, durante el año 2025 el municipio impulsó iniciativas a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de la SUBDERE, orientadas a la conservación y mejoramiento de infraestructura comunitaria estratégica. La gestión se enfocó tanto en la ejecución de proyectos relevantes durante el año, como en la preparación de una cartera de inversión para el período siguiente.

4.2.1. Programa de mejoramiento de barrios

En el marco PMB, durante el año 2025 el municipio concentró sus esfuerzos principalmente en la regularización, cierre y continuidad de proyectos de arrastre, especialmente vinculados a soluciones de agua potable rural, junto con el fortalecimiento técnico para la planificación sanitaria comunal.

En términos generales, la cartera 2025 presenta el siguiente comportamiento:

- 5 proyectos con cierre administrativo y financiero durante el 2025
- 3 proyectos de arrastre de años anteriores en proceso de cierre
- 1 proyecto en proceso de reevaluación técnica
- 1 iniciativa de apoyo profesional en ejecución (2024 - 2025)

Detalle de proyectos en ejecución año 2025

| Proyecto | Financiamiento | Estado |
|---|-------------------|----------------------------------|
| Contratación profesionales apoyo Plan Maestro RSD y SDF | PMB – M\$ 40.800 | En ejecución (2024–2025) |
| Abasto Agua Potable Trancura | PMB – M\$ 141.424 | Arrastre – cierre administrativo |
| Abasto Agua Potable Laguna El León | PMB – M\$ 152.847 | Arrastre – cierre administrativo |
| Abasto Agua Potable Río Blanco | PMB – M\$ 229.278 | En reevaluación |
| Abasto Agua Potable Loncofilo | PMB – M\$ 130.097 | Cierre 2025 |
| Abasto Agua Potable Relicura | PMB – M\$ 175.693 | Arrastre – cierre administrativo |
| Abasto Agua Potable Ancapulli Oeste | PMB – M\$ 122.022 | Cierre 2025 |
| Abasto Agua Potable Menetue Oeste | PMB – M\$ 142.900 | Cierre 2025 |
| Abasto Agua Potable Menetue Este | PMB – M\$ 113.406 | Cierre 2025 |
| Abasto Agua Potable Ancapulli Este | PMB – M\$ 130.000 | Cierre 2025 |



Durante el año 2025, la gestión municipal en PMB estuvo fuertemente orientada a normalizar y cerrar iniciativas heredadas, permitiendo avanzar en soluciones concretas de acceso a agua potable en sectores rurales, y al mismo tiempo ordenar la cartera para su continuidad futura.

4.2.2. Financiamiento Gobierno Regional

Financiamiento Fondo Regional de Iniciativa Local

En el marco del financiamiento del Gobierno Regional, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), durante el año 2025 el municipio avanzó tanto en la finalización de proyectos en ejecución, como en la generación de una nueva cartera de inversión orientada al mejoramiento de infraestructura comunitaria, deportiva y de conectividad.

En términos generales, la cartera FRIL 2025 se comporta de la siguiente manera:

- 1 proyecto terminado durante el año 2025
- 4 proyectos aprobados durante 2025 para ejecución en 2026

Proyectos terminados durante el año 2025

| Proyecto | Financiamiento | ID Licitación | Monto Adjudicado Situación | Situación |
|--|---------------------------|---------------|----------------------------|--|
| Mejoramiento Paseo Peatonal, Acceso Playa Calle Ansorena, Pucón. | Aporte FRIL M\$ 136.000.- | 2387-108-LQ24 | M\$ 131.794.- | Proyecto ejecutado segundo semestre 2024 y primer semestre 2025. |

Este proyecto permitió mejorar el acceso a uno de los principales espacios turísticos de la comuna, fortaleciendo la infraestructura peatonal y la experiencia de uso del borde lago.

Proyectos aprobados durante el año 2025 con ejecución 2026.

| Proyecto | Financiamiento | Situación |
|--|---------------------------|---|
| Reposición Puente Cárdenas, Sector Carhuello, Pucón. | Aporte FRIL M\$ 150.000.- | Proyecto en proceso de licitación, inicio proyectado primer semestre 2026. |
| Construcción Camarines y Graderías Modulares en Cancha de Fútbol Carhuello, Comuna De Pucón. | Aporte FRIL M\$ 84.510.- | Proyecto en proceso de licitación, inicio proyectado primer semestre 2026. |
| Construcción Camarines y Graderías Modulares en Cancha de Fútbol Pichares, Comuna De Pucón. | Aporte FRIL M\$ 84.510.- | Proyecto en proceso de firma convenio transferencia Gore-Municipalidad, inicio proyectado primer semestre 2026. |
| Mejoramiento Multicancha y Área Verde Villa Los Robles, Pucón. | Aporte FRIL M\$ 229.490.- | Proyecto en proceso de firma convenio transferencia Gore-Municipalidad, inicio proyectado primer semestre 2026. |

La gestión FRIL 2025 evidencia un foco en consolidar proyectos de alto impacto territorial, cerrando iniciativas relevantes y asegurando una cartera diversificada para 2026, con énfasis en conectividad rural, infraestructura deportiva y mejoramiento de espacios públicos.



Financiamiento Fondo Nacional de Desarrollo Regional Tradicional

En el marco del financiamiento del FNDR, el municipio durante el año 2025 continuó impulsando iniciativas de alto impacto comunal, donde, si bien la ejecución presupuestaria no forma parte del presupuesto municipal, la formulación, postulación y obtención de financiamiento corresponde a la gestión directa de la Municipalidad.

Para el período, la cartera FNDR presenta el siguiente comportamiento:

- 1 proyecto en ejecución iniciado durante el año 2025.
- Ejecución sectorial a cargo del Ministerio de Obras Públicas (Dirección de Arquitectura).

Proyectos en ejecución año 2025

| Proyecto | Financiamiento | Modalidad de ejecución | Estado |
|---|----------------------------------|---|--|
| Construcción Cuartel Tercera Compañía Bomberos, Pucón | Aporte Total FNDR: M\$2.693.426. | Ejecución sectorial (Dirección de Arquitectura MOP) | Proyecto con inicio de obras año 2025, término proyectado segundo semestre 2026. |

Este proyecto constituye una inversión estratégica para la comuna, fortaleciendo la capacidad operativa de respuesta ante emergencias y contribuyendo directamente a la seguridad de la población.

La gestión municipal en materia de FNDR refleja la capacidad de articular proyectos de gran escala con financiamiento regional, asegurando inversiones estructurales para la comuna, aún cuando su ejecución sea liderada por organismos sectoriales.

La gestión municipal en materia de FNDR refleja la capacidad de articular proyectos de gran escala con financiamiento regional, asegurando inversiones estructurales para la comuna, aún cuando su ejecución sea liderada por organismos sectoriales.

Financiamiento Fondo Regional de Desarrollo Regional

En el ámbito de formulación y postulación de proyectos, el municipio, a través del trabajo articulado con el Centro de Emprendimiento Social (CES) y las organizaciones territoriales, se desarrolló durante el año 2025 una gestión activa orientada a facilitar el acceso a financiamiento externo, tanto para iniciativas comunitarias como municipales.

Esta línea de trabajo permitió no solo aumentar la cantidad de proyectos postulados, sino también fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales para acceder a fondos concursables, abarcando áreas clave como cultura, deporte, seguridad, medio ambiente y desarrollo social.

Postulación de Organizaciones Sociales a Fondos Concursables.**Fondo Vinculación con la Comunidad 8%**

| Línea | N° Postulados | N° Adjudicados |
|---|---------------|----------------|
| Cultura y Patrimonio | 5 | 3 |
| Deporte y del Programa Elige Vivir Sano | 7 | 4 |
| Adulto Mayor | 11 | 2 |
| Medio Ambiente | 3 | 0 |
| Seguridad Ciudadana | 11 | 1 |
| Total | 37 | 10 |



Fondo Social Presidente de la República

| Línea | N° Postulados | N° Adjudicado |
|--------------------------------------|---------------|---------------|
| Equipamiento Comunitario | 21 | 0 |
| Implementación Comunitaria | 13 | 2 |
| Infraestructura Social y Comunitaria | 3 | 0 |
| Total | 37 | 2 |

En total, las organizaciones sociales de la comuna postularon 76 iniciativas, logrando la adjudicación de 12 proyectos, lo que refleja tanto el interés por acceder a financiamiento como las brechas existentes en términos de competitivas de los proyectos. Postulación de Proyectos Municipales.

Fondo Vinculación con la Comunidad 8%

| Línea | N° Postulados | N° Adjudicados |
|--|---------------|----------------|
| Deporte y del Programa Elige Vivir Sano | 1 | 1 |
| Adulto Mayor | 2 | 1 |
| Seguridad Ciudadana | 2 | 1 |
| Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento veterinario | 2 | 2 |
| De Carácter Social | 1 | 1 |
| De Funcionamiento de establecimientos de larga estadía | 1 | 0 |
| Cultura y Patrimonio | 3 | 1 |
| Total | 12 | 7 |

Fondo Social Presidente de la República

| Línea | N° Postulados | N° Adjudicado |
|--------------------------------------|---------------|---------------|
| Infraestructura Social y Comunitaria | 1 | 1 |

Sistema Nacional de Seguridad Municipal

| Línea | N° Postulados | N° Adjudicado |
|---------------------------|---------------|---------------|
| Sistema de Teleprotección | 1 | 1 |

En este ámbito, la gestión municipal evidencia una alta efectividad en la adjudicación de proyectos, especialmente en áreas como seguridad y desarrollo social, consolidando el rol del municipio como articulador de inversión pública.

Montos Gestionados

Fondos Organizaciones Sociales

| Fondos | Monto Postulado | Monto Adjudicado |
|---|----------------------|---------------------|
| Vinculación con la Comunidad 8% | \$173.972.008 | \$46.186.613 |
| Social Presidente de la República | \$98.811.838 | \$2.000.0000 |
| Fondos Concursables Santander - Chile 202 | \$2.000.000 | \$0 |
| Total | \$274.783.846 | \$48.186.613 |

Fondos Municipales

| Fondos | Monto Postulado | Monto Adjudicado |
|---|----------------------|----------------------|
| Vinculación con la Comunidad 8% | \$265.193.431 | \$166.993.671 |
| Social Presidente de la República | \$15.000.000 | \$15.000.000 |
| FONDEPORTES | \$5.500.000 | \$0 |
| Sistema Nacional de Seguridad Municipal | \$ 62.000.000 | \$62.000.000 |
| Total | \$347.693.431 | \$243.993.671 |



Complementariamente, se realizó la firma de convenios con organizaciones adjudicadas del Fondo Vinculación con la Comunidad 8%, junto con el Cierre de Actividades Comunitarias 2025, instancia que reunió a organizaciones beneficiadas por fondos del Estado, fortaleciendo la participación y el vínculo entre el municipio y la comunidad organizada.

Durante el año 2025, el municipio consolidó una línea de trabajo orientada a democratizar el acceso a financiamiento, fortaleciendo tanto a las organizaciones sociales como la cartera municipal. Si bien se evidencian desafíos en la adjudicación de proyectos comunitarios, la gestión permitió movilizar una cantidad significativa de recursos y posicionar al municipio como un acto activo en la generación de oportunidades de financiamiento externo.

4.2.3. Financiamiento Instituto Nacional del Deporte

En el marco del financiamiento del Instituto Nacional del Deporte (IND), durante el año 2025 el municipio continuó avanzando en la ejecución de una iniciativa de alto impacto comunal. Si bien esta inversión es de carácter sectorial, los recursos son transferidos al municipio para su administración financiera, mientras que la unidad técnica responsable de la contratación y supervisión de la obra corresponden al IND.

Para el período, la cartera presenta el siguiente comportamiento:

- 1 proyecto en ejecución iniciado a fines del año 2024
- Alto nivel de avance durante el año 2025
- Término proyectado el primer semestre de 2026

Proyectos en ejecución

| Proyecto | Financiamiento | Modalidad de ejecución | Estado |
|--|------------------------------|---|--|
| Construcción Centro Elige Vivir Sano Pucón (Piscina Temperada) | Aporte Total M\$ \$7.215.256 | Ejecución sectorial (IND como Unidad Técnica) | Proyecto iniciado a fines del año 2024, con alto avance durante 2025. Término proyectado primer semestre 2026. |

Durante el año 2025 se completó gran parte de la obra, incluyendo procesos asociados a la actualización y aprobación de diseño y su ejecución, consolidando avances significativos en una de las inversiones deportivas más relevantes de la comuna.

Esta iniciativa posiciona al municipio en la gestión de proyectos de gran escala en coordinación con organismos sectoriales, permitiendo concretar infraestructura deportiva de alto estándar que impactará directamente en la calidad de vida, la salud y el bienestar de la comunidad.

4.2.4. Financiamiento Ministerio de Obras Públicas - Dirección de Obras Hidráulicas

En el marco del financiamiento sectorial del Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), durante el año 2025 el municipio continuó impulsando una amplia cartera de proyectos de agua Potable Rural (APR/SAPR), orientada a mejorar el acceso al agua en sectores rurales de la comuna.



Estas iniciativas, si bien son financiadas y técnicamente ejecutadas por el nivel central, requieren una coordinación permanente entre la Municipalidad, los comités de APR, consultoras y organismos sectoriales, especialmente en etapas críticas como la determinación de fuentes de agua, diseño y resolución de aspectos legales asociados (derechos de agua, servidumbres y terrenos).

Durante el año 2025, la cartera se concentró principalmente en etapas de prefactibilidad y diseño, lo que implica procesos de mediano plazo que permiten proyectar futuras inversiones en ejecución.

Proyectos en ejecución

| Proyecto | Etapas | Estado 2025 | Proyección | Aporte Inicial M(\$) |
|---------------------------|-----------------|--------------------------|---------------------|----------------------|
| Diseño SAPR Los Nevados | Diseño | Actualización en proceso | Ingreso MIDESO 2026 | 71.600 |
| Diseño SAPR Caburgua Alto | Diseño | Diseño terminado, | Evaluación técnica | 83.888 |
| Diseño SAPR Coilaco | Fuente y Diseño | Actualización en proceso | Ingreso MIDESO 2026 | 7.400 |
| Diseño SAPR Lefincúl | Diseño | Actualización en proceso | Ingreso MIDESO 2026 | 89.764 |

| | | | | |
|---|-----------------|--------------------------|----------------------------|---------|
| Diseño Mejoramiento SAPR Quelhue | Diseño | Actualización en proceso | Ingreso MIDESO 2026 | 57.610 |
| Diseño SAPR Llafenco | Fuente y Diseño | Estudio finalizado | Ingreso MIDESO 2026 | 104.400 |
| Diseño Mejoramiento y Ampliación SAPR Carhuello | Diseño | Consultoría finalizada | Postulación ejecución 2026 | 168.000 |
| Prefactibilidad SAPR Sara Ibacache | Prefactibilidad | Avance significativo | Término etapa 2026 | 211.201 |
| Prefactibilidad SAPR Los Calabozos | Prefactibilidad | Avance significativo | Término etapa 2026 | 202.101 |
| Prefactibilidad SAPR Zanjón Seco | Prefactibilidad | Consultoría finalizada | Inicio diseño 2026 | 217.701 |
| Prefactibilidad APR Quetroleufu | Prefactibilidad | Consultoría finalizada | Inicio diseño 2026 | 225.701 |
| Prefactibilidad SAPR Palguín Bajo | Prefactibilidad | Estudio finalizado | Paso a diseño 2026 | 306.578 |



Durante el año 2025, la gestión municipal en materia de agua potable rural se orientó a consolidar una cartera estructural de proyectos, abordando etapas críticas que permiten viabilizar futuras inversiones. Este trabajo, aunque menos visible en términos de obras ejecutadas, resultó fundamental para resolver brechas históricas de acceso al agua en sectores rurales, proyectando soluciones concretas para los próximos años.

4.2.5. Financiamiento Ministerio de Salud

En el ámbito de salud, durante el año 2025 la gestión municipal avanzó en el fortalecimiento de la red de Atención Primaria, impulsando proyectos de infraestructura orientados a mejorar la calidad, oportunidad y cobertura de las prestaciones, especialmente en sectores con mayores brechas territoriales.

Estas iniciativas reflejan un enfoque estratégico que combina la modernización de infraestructura existente, expansión de la red de atención y la incorporación de nuevos dispositivos especializados, consolidando un sistema de salud más cercano y resolutivo para la comunidad.

Inicio de mejoras – Conservación Posta de Salud Rural Quelhue

Con el objetivo de fortalecer la Atención Primaria de Salud en sectores rurales, se iniciaron las obras de conservación de la Posta de Salud Rural de Quelhue, intervención orientada a modernizar una infraestructura de larga data y mejorar las condiciones de atención para la comunidad.

El proyecto contempla la habilitación de nuevos boxes clínicos, renovación integral de espacios, mejoras en eficiencia energética, climatización, iluminación LED y accesibilidad universal, avanzando hacia un estándar más moderno, seguro y acorde a las necesidades actuales.

Para asegurar la continuidad de las atenciones, se implementó un plan de contingencia que permite mantener las prestaciones de salud sin interrupciones durante el desarrollo de las obras. Esta iniciativa marca además el inicio de una cartera de proyectos de infraestructura rural proyectada para el año 2026.

Construcción de Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM)

Durante el año 2025 se inició la construcción del nuevo Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM) del Nudo Lacustre en Pucón, emplazado junto al CECOSF Los Arrayanes – Libertad, en el marco de una alianza estratégica entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad.

El proyecto considera una superficie de 1.500 m², 20 estacionamientos y una inversión superior a \$7.438 millones, permitiendo fortalecer significativamente la red de salud mental del territorio.

El futuro COSAM brindará atención ambulatoria especializada y gratuita en áreas como neurología, psiquiatría, psicología y trabajo social, evitando traslados a otras comunas y avanzando hacia un modelo de atención más cercano, oportuno y comunitario. Su puesta en marcha está proyectada para febrero de 2027.

Ampliación Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) Pucón Oriente

En febrero de 2025 se concretó la ampliación del CECOSF Pucón Oriente, iniciativa orientada a mejorar la calidad y oportunidad de atención para más de 4.000 usuarios del sector Los Arrayanes.

El proyecto incorporó 103 m² adicionales, incluyendo nuevos boxes clínicos, una sala multiuso y la ampliación de la sala de espera, dando respuesta a necesidades históricas de infraestructura del establecimiento.



Adicionalmente, se incrementó la disponibilidad profesional de 33 a 44 horas semanales, fortaleciendo la capacidad resolutoria del equipo de salud. Esta ampliación consolida al CECOSF como un pilar fundamental de la red comunal, garantizando un acceso más equitativo, oportuno y eficiente para la comunidad.

Durante el año 2025, la inversión en infraestructura de salud permitió avanzar hacia una red más moderna, cercana y especializada, abordando tanto brechas en sectores rurales como la necesidad de fortalecer la salud mental y la atención primaria. Estas iniciativas proyectan un sistema de salud comunal con mayor capacidad de respuesta y mejor cobertura para los próximos años.

4.2.6. Financiamiento MINVU – SERVIU

En el marco del financiamiento del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), a través del SERVIU, durante el año 2025 el municipio continuó impulsando iniciativas orientadas al mejoramiento del espacio público, infraestructura barrial y conectividad peatonal, consolidando intervenciones relevantes en sectores urbanos de la comuna.

La gestión se concentró tanto en la ejecución de proyectos en desarrollo, como en la postulación de nuevas iniciativas, permitiendo proyectar una cartera activa para los próximos años.

Programa Recuperación de Barrios – Barrio Cordillera

El programa, iniciando formalmente en el año 2021, avanzó durante el año 2025 en la ejecución de las obras correspondientes al Plan de Gestión de Obras (PGO), considerando las siguientes iniciativas:

| Proyecto | Estado 2025 | Proyección |
|----------------------------------|--|--|
| Mejoramiento Plaza de la Amistad | Inicio de obras con término anticipado de contrato | Reejecución y término primer semestre 2026 |
| Mejoramiento Multicancha Techada | Inicio de obras con término anticipado de contrato | Reejecución y término primer semestre 2026 |
| Mejoramiento Plaza El Mirador | En proceso de licitación | Término proyectado año 2026 |
| Construcción Centro Comunitario | Obras ejecutadas al 100% | Inauguración primer semestre 2026 |

- Monto total inversión: \$556.023.000

Durante el período se evidencian avances significativos en la recuperación del barrio, junto con ajustes en la ejecución de obras que han implicado reprogramaciones, manteniendo la continuidad de los proyectos.

Programa Pavimentos Participativos – 34° Llamado

Proyecto ejecutado durante el año 2025

| Proyecto | Superficie |
|--|--------------------|
| Reposición acera Werner Nappe entre C. Barra y El Coigue | 809 m ² |

Esta intervención permitió mejorar las condiciones de accesibilidad y seguridad peatonal en un sector consolidado de la comuna.



Programa Pavimentos Participativos – 35° Llamado
(Postulación año 2025 para ejecución 2026 o posterior)

| Proyecto |
|---|
| Construcción Calzada y Acera Calle Carlos Sabugal |
| Reposición Acera Calle Pocollanca |
| Construcción Calzada Calle Río Trancura |

Estas iniciativas forman parte de la cartera proyectada, orientada a mejorar la conectividad vial y peatonal en distintos sectores de la comuna.

Durante el año 2025, la gestión municipal en programas MINVU – SERVIU permitió avanzar en la recuperación de espacios públicos a escala barrial, junto con fortalecer la cartera de proyectos de conectividad urbana. Si bien algunos proyectos enfrentaron ajustes en su ejecución, se mantiene una planificación activa que asegura continuidad de las inversiones y mejora progresiva de la infraestructura urbana.

4.2.7. Unidad de Proyectos de Valorización de RSD– DAOMA

En el marco de la gestión ambiental comunal, la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente (DAOMA), a través de su Unidad de Proyectos de Valorización de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD), impulsó durante el año 2025 una cartera de iniciativas orientadas a la reducción, reutilización, reciclaje y valorización de residuos, promoviendo un modelo de desarrollo basado en la economía circular.

Estas iniciativas buscan fortalecer la infraestructura comunal para la gestión sustentable de residuos, junto con fomentar la educación ambiental y el acceso equitativo a servicios para la comunidad, especialmente en sectores rurales.

Estado de iniciativas año 2025

| Proyecto | Estado 2025 | Financiamiento / Inversión | Proyección |
|-----------------------------------|--|--|--------------------------------------|
| Punto Limpio Camino Al Volcán | En postulación | SUBDERE PMB Residuos Sólidos \$330.000.000 | Evaluación y eventual ejecución |
| Punto Limpio Rural Carileufu | En diseño | — | Avance a etapa de aprobación técnica |
| Planta de Compostaje Comuna Pucón | Diseño ejecutado y permisos en tramitación | Inversión estimada \$1.700.000.000 | Ingreso a SNI y futura ejecución |

Desarrollo de iniciativas

Punto Limpio Camino al Volcán

Iniciativa en etapa de postulación a financiamiento SUBDERE, que contempla una infraestructura de 198,42 m2 edificados en un terreno de 1.300 m2. El proyecto considera espacios para recepción de residuos, educación ambiental (capacidad para 40 personas), áreas de proceso para compactación y enfardado, además de servicios para usuarios y personal. Esta infraestructura permitirá fortalecer la red comunal de reciclaje y educación ambiental.

Punto Limpio Rural Carileufu

Proyecto actualmente en etapa de diseño, donde durante el año 2025 se avanzó en la recopilación y tramitación de antecedentes técnicos y administrativos, incluyendo el cambio de uso de suelo. Su implementación permitirá acercar la gestión de residuos reciclables a sectores rurales, reduciendo la disposición irregular de residuos

reciclables a sectores rurales, reduciendo la disposición irregular de residuos y promoviendo prácticas sustentables. La iniciativa se enmarca en la consolidación de un modelo comunal estandarizado de puntos limpios.

Planta de Compostaje Comuna de Pucón

Proyecto que cuenta con su diseño ejecutado y que durante el año 2025 avanzó en la tramitación de permisos sectoriales clave, incluyendo informe de Factibilidad de Construcción, anteproyecto en DOM y resolución sanitaria. Considera una inversión aproximada de \$1.700.000.000 y su ingreso al Sistema Nacional de Inversiones. Esta infraestructura permitirá el tratamiento y valorización de residuos orgánicos, disminuyendo significativamente los volúmenes destinados a disposición final y fortaleciendo la economía circular en la comuna.

Durante el año 2025, la gestión de DAOMA en materia de proyectos permitió avanzar en la construcción de una red comunal de infraestructura ambiental, proyectando soluciones estructurales para la gestión de residuos. Estas iniciativas posicionan a la comuna en una línea de desarrollo sustentable, con foco en la economía circular, la educación ambiental y la mejora de la calidad de vida de la comunidad.

4.2.8. Financiamiento Municipal

Durante el año 2025, el municipio ejecutó una serie de iniciativas financiadas con recursos propios, tanto mediante administración directa como a través de licitación pública, orientadas a dar respuesta oportuna a necesidades de infraestructura, mantención y mejoramiento de espacios comunitarios.

Estas inversiones reflejan la capacidad municipal de intervenir directamente en el territorio, abordando requerimientos urgentes y mejorando la calidad de vida de la comunidad en distintos ámbitos como deporte, educación, seguridad y espacio público.

Iniciativas ejecutado con financiamiento municipal

| Proyecto | Descripción | Estado | Inversión |
|--|---|------------------------------|-----------------------|
| Reparaciones Gimnasio Municipal Pucón (Sector Centro) | Reparación de baños, camarines y reposición de techumbre | Terminado 2025 | M\$34.695.- |
| Conservación Cubierta Edificio Consistorial Municipalidad de Pucón | Reposición total de cubierta y cambio de materialidad | Terminado 2025 (inicio 2024) | M\$101.738.- |
| Construcción Sede Multipropósito sector Río Blanco | Solución modular con sistema fotovoltaico para uso como Estación Médico Rural | Ejecutado 2024-2025 | M\$26.443.- |
| Mejoramiento Calle y Pasaje Villa San Pedro | Pavimentación de calles principales y accesos a equipamientos comunitarios | Ejecutado 2024-2025 | \$118.460 |
| Ampliación Sistema de Teleprotección Calle Variante Camino Internacional | Instalación de pórticos con lectura de patentes y tecnología de seguridad | Ejecutado 2025 | M\$28.015.- |
| Plan de conservación y mantención de establecimientos educacionales | Intervención de emergencia en diversos establecimientos educacionales | Ejecutado 2025 | M\$320.000.- (aprox.) |



| | | | |
|--|---|----------------------------|-------------|
| Construcción Cancha Básquetbol 3x3 Villa Cordillera | Construcción completa de cancha con equipamiento deportivo | Ejecutado 2025 | M\$18.024.- |
| Instalación Proyecto Eléctrico Trifásico Estadio Fiscal Pucón | Implementación sistema eléctrico para torres de iluminación | En ejecución (inicio 2025) | M\$10.000.- |
| Construcción de Aceras Calle Ansorena y Bajada Playa Blanca Caburgua | Construcción de aceras en sectores de alta circulación peatonal | Ejecutado 2025 | M\$11.368.- |

Síntesis de gestión

- 9 iniciativas financiadas con recursos municipales
- Alta concentración en proyectos de rápida ejecución y alto impacto directo
- Intervenciones en infraestructura deportivo, educativa, seguridad y espacio público
- Combinación de ejecución directa y proyectos iniciados en años anteriores

Durante el año 2025, la inversión con recursos municipales permitió responder de manera directa y oportuna a diversas necesidades del territorio, complementando la inversión externa gestionada por el municipio. Esta línea de acción fortalece la autonomía municipal, permitiendo ejecutar proyectos de impacto inmediato y mejorar las condiciones de infraestructura en distintos sectores de la comuna.



5. Seguimiento y Estado de Avance del PLADECO (2022 - 2026)

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2022 – 2026 constituye el principal instrumento de planificación estratégica de la comuna de Pucón, orientando el accionar municipal en función de objetivos de mediano plazo y articulando las distintas áreas de gestión bajo una perspectiva integral del desarrollo comunal.

En este contexto, el presente capítulo tiene por objeto dar cuenta del estado de avance del PLADECO al mes de diciembre de 2025, a partir de un proceso sistemático de seguimiento de las iniciativas que lo componen, permitiendo no solo medir su nivel de cumplimiento, sino también analizar las condiciones que han incidido en su implementación.

Este análisis se vincula directamente con lo expuesto en el capítulo de gestión municipal, en tanto permite relacionar las acciones ejecutadas durante el periodo con el grado de avance de las iniciativas definidas en el instrumento de planificación. De esta manera, los resultados presentados no constituyen únicamente una medición cuantitativa del avance del PLADECO, sino que permiten comprender de forma más amplia la relación entre la gestión municipal y la planificación comunal, así como las limitaciones y oportunidades que se presentan en su ejecución.

5.1. Metodología de seguimiento

El proceso de evaluación del PLADECO fue desarrollado por la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAC), mediante el levantamiento de información con las distintas direcciones municipales, considerando antecedentes tanto cualitativos como cuantitativos.

El instrumento contempla un total de 132 iniciativas, distribuidas en siete ámbitos de desarrollo: territorial, medioambiental, económico, social, salud, educación e institucional.



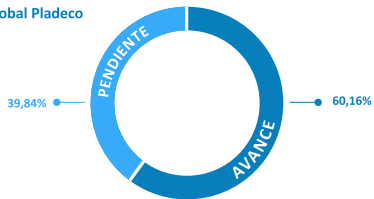
Cada una de estas iniciativas fue evaluada en función de su nivel de avance, utilizando una matriz de seguimiento con ponderación equivalente, lo que permite obtener una visión agregada del cumplimiento del plan.

Cabe señalar que el avance de las iniciativas no responde necesariamente a una ejecución lineal, dado que su desarrollo depende de múltiples factores, entre ellos su naturaleza, su grado de complejidad, la disponibilidad de recursos y, en muchos casos, la concurrencia de actores externos para su implementación.

En este sentido, el análisis del avance debe ser comprendido no solo desde una lógica porcentual, sino también considerando las condiciones estructurales que inciden en la ejecución de las distintas iniciativas.

5.2. Estado general de avance

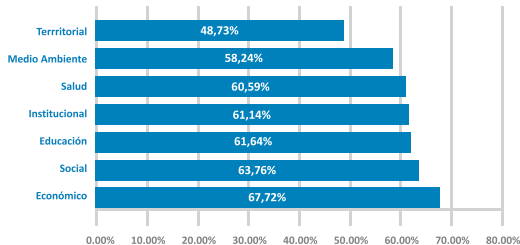
Avanca Global Pladeco



Este resultado refleja la ejecución sostenida de acciones municipales en distintos ámbitos de gestión, en coherencia con lo expuesto en el capítulo de gestión municipal, permitiendo evidenciar un progreso general del instrumento. No obstante, este avance no es homogéneo entre los distintos ámbitos, observándose diferencias que responden tanto a la naturaleza de las iniciativas como a las condiciones en que estas se desarrollan.

En este sentido, el porcentaje de avance debe ser interpretado como una referencia general del estado del instrumento, siendo necesario profundizar en el análisis por ámbito para comprender de manera adecuada su comportamiento.

5.3. Avance por ámbitos de desarrollo



5.3.1. Ámbito Económico

El ámbito económico presenta el mejor nivel de avance del PLADECO, lo que da cuenta de un grado significativo de cumplimiento de las iniciativas programadas en esta área. Este resultado se vincula con la ejecución sostenida de acciones orientadas al fortalecimiento del desarrollo productivo local, particularmente en materias de emprendimiento, turismo y capacitación.

Durante el período evaluado, se implementaron diversas iniciativas destinadas a apoyar a emprendedores, promover la actividad turística y generar instancias de formación, lo que ha contribuido a dinamizar la economía comunal. Asimismo, se observa la articulación

con actores públicos y privados, lo que ha permitido ampliar el alcance de las acciones y facilitar el acceso a oportunidades de desarrollo.

El nivel de avance alcanzado se explica, en parte, por la naturaleza de las iniciativas de este ámbito, muchas de las cuales corresponden a programas de ejecución directa por parte del municipio, lo que permite un mayor control sobre su implementación.

Sin perjuicio de lo anterior, se identifican desafíos relevantes en términos de diversificación de la actividad económica, particularmente en sectores que presentan menor dinamismo, así como en la necesidad de ampliar el acceso a programas de fomento en sectores rurales o con menor conectividad.

5.3.2. Ámbito Social

El ámbito social concentra un número importante de iniciativas dentro del PLADECO, lo que se refleja en su peso relativo en la gestión municipal y en su impacto directo en la calidad de vida de la población.

El nivel de avance alcanzado evidencia la ejecución de programas orientados a seguridad pública, participación ciudadana y apoyo a grupos prioritarios, en coherencia con lo expuesto en el capítulo de gestión municipal.

Durante el periodo evaluado, se observa una presencia activa del municipio en el territorio, a través de la implementación de programas en terreno y el fortalecimiento del vínculo con organizaciones comunitarias, lo que ha permitido ampliar la cobertura de servicios y mejorar la identificación de necesidades.

Asimismo, el avance del ámbito se explica por la continuidad de programas sociales y por la capacidad del municipio de ejecutar acciones de manera directa, lo que facilita su implementación.

No obstante, el análisis evidencia brechas en áreas específicas, tales como la implementación de políticas de género, la atención integral de personas mayores y el desarrollo de iniciativas vinculadas a la multiculturalidad, las cuales requieren un

fortalecimiento de capacidades institucionales y recursos para su desarrollo.

5.3.3. Ámbito Institucional

El ámbito institucional presenta un avance sostenido, asociado a la implementación de iniciativas orientadas a mejorar la gestión interna del municipio, incluyendo procesos de digitalización, fortalecimiento de capacidades y optimización de la atención a usuarios.

Este avance se vincula directamente con mejoras en los procesos administrativos y de gestión reportados en el capítulo de gestión municipal, lo que ha permitido avanzar en la eficiencia operativa y en la calidad de los servicios entregados.

Durante el periodo evaluado, se han desarrollado acciones orientadas a modernizar la gestión municipal, incorporando herramientas tecnológicas y fortaleciendo las competencias del personal, lo que contribuye a mejorar la capacidad de ejecución de las iniciativas del PLADECO.

Asimismo, se observa un desarrollo progresivo en la generación y uso de información para la toma de decisiones, lo que constituyen un avance relevante en términos de planificación y seguimiento.

No obstante, se identifican desafíos en la consolidación de estos procesos, particularmente en la adaptación organizacional, la integración de sistemas y la necesidad de continuar fortaleciendo las capacidades técnicas del municipio.

5.3.4. Ámbito Educación

El ámbito educación presenta un avance sostenido, asociado a la ejecución de iniciativas orientadas al mejoramiento de la infraestructura educacional, la incorporación de equipamiento y el fortalecimiento de los procesos educativos.

Durante el periodo evaluado, se han desarrollado acciones destinadas a mejorar las condiciones materiales de los establecimientos educacionales, así como a incorporar herramientas tecnológicas en el proceso de enseñanza, contribuyendo a fortalecer la



calidad del servicio educativo.

Asimismo, se observa la implementación de programas de apoyo educativo y capacitación, orientados a mejorar los procesos de aprendizaje y fortalecer las capacidades de la comunidad educativa.

El avance del ámbito se explica, en parte, por la continuidad de programas y por la ejecución de iniciativas que cuentan con financiamiento definido.

Sin perjuicio de lo anterior, se identifican desafíos en materia de matrícula, retención escolar, cobertura de programas específicos, los cuales requieren una planificación de mediano plazo y una mayor articulación con otros actores del sistema educativo.

5.3.5. Ámbito Salud

El ámbito salud presenta un nivel de avance estable, vinculado a la ejecución de programas de atención primaria, prevención y promoción de la salud.

Durante el periodo evaluado, se han desarrollado acciones orientadas a fortalecer la cobertura de servicios, mejorar la calidad de la atención y ampliar el acceso a prestaciones, especialmente en sectores con mayores dificultades de acceso.

Asimismo, se observa la implementación de programas preventivos y de promoción de la salud, lo que contribuye a mejorar las condiciones de salud a la población.

El avance del ámbito se vincula con la continuidad de programas de atención primaria y con la capacidad de ejecución del sistema de salud comunal.

No obstante, persisten brechas relevantes en infraestructura, salud mental y atención domiciliaria, las cuales responden tanto a limitaciones de recursos como a una creciente demanda por parte de la población.



5.3.6. Ámbito Medio Ambiente.

El ámbito medioambiental presenta un avance moderado, asociado a la ejecución de iniciativas en educación ambiental, gestión de residuos y promoción de prácticas sustentables.

Durante el periodo evaluado, se han desarrollado acciones orientadas a sensibilizar a la comunidad, mejorar la gestión de residuos y promover el uso responsable de los recursos naturales.

Los avances registrados responden principalmente a iniciativas específicas implementadas durante el periodo, lo que explica que, si bien existe progreso, este aún no se consolida como una línea estructural de gestión municipal.

Asimismo, se observa un avance en la instalación de la temática ambiental dentro de la agenda comunal, lo que constituye una base relevante para su desarrollo futuro.

No obstante, se identifican desafíos en la capacidad de fiscalización, en la gestión de recursos hídricos y en el fortalecimiento institucional en esta materia, los cuales requieren una mayor inversión y coordinación.

5.3.7. Ámbito Territorial

El ámbito territorial presenta el menor nivel de avance del PLADECO, evidenciando dificultades en la ejecución de iniciativas vinculadas a servicios básicos, conectividad y planificación urbana.

Este nivel de avance no refleja necesariamente la cantidad de iniciativas desarrolladas durante el periodo, sino que debe ser interpretado a la luz de las condiciones estructurales que inciden en su implementación.

En particular, muchas de las iniciativas de este ámbito dependen de la concurrencia de organismos externos, tales como ministeriales y servicios públicos, lo que limita la capacidad de ejecución directa del municipio y condiciona los plazos de desarrollo.



A ello se suman restricciones normativas y presupuestarias que dificultan la implementación de soluciones en materias críticas, especialmente en sectores rurales o con menor acceso a infraestructura.

No obstante, durante el período evaluado se han desarrollado acciones relevantes en materia de levantamiento de información, formulación de proyectos y gestión de iniciativas, en coherencia con lo expuesto en el capítulo de gestión municipal, lo que constituye un avance en términos de planificación, aunque no siempre se refleje en la ejecución material de las iniciativas.

Tabla de Síntesis

| Ámbito | Avance | Nivel | Observación |
|----------------|--------|------------|-----------------------------------|
| Económico | 67,72% | Alto | Mayor nivel de cumplimiento |
| Social | 63,76% | Alto | Alta concentración de iniciativas |
| Educación | 61,64% | Medio-Alto | Avance sostenido |
| Institucional | 61,14% | Medio-Alto | Mejora progresiva de la gestión |
| Salud | 60,69% | Medio | Cumplimiento estable |
| Medio Ambiente | 58,24% | Medio | Desarrollo en consolidación |
| Territorial | 48,73% | Bajo | Principal brecha estructural |

5.4. Brechas transversales

Si bien el nivel de avance del PLADECO refleja un cumplimiento significativo de las iniciativas programadas, el análisis del instrumento permite identificar una serie de brechas transversales que inciden en su ejecución y que afectan de manera diferenciada a los distintos ámbitos.

En primer lugar, se identifican limitaciones presupuestarias, las cuales condicionan la ejecución de iniciativas que requieren inversión sostenida en el tiempo. Esta situación se manifiesta especialmente en ámbitos como el territorial y medioambiental, donde las soluciones requieren recursos de mayor envergadura.

En segundo término, se observa una dependencia significativa de organismos externos, particularmente en iniciativas vinculadas a servicios básicos, infraestructura y conectividad. En estos casos, la ejecución no depende exclusivamente del municipio, sino que requiere coordinación con entidades sectoriales, lo que incide en los plazos y en el nivel de avance efectivo.

Asimismo, las restricciones normativas limitan la capacidad de intervención municipal en determinadas materias, especialmente aquellas reguladas por legislación sectorial o que corresponden a competencias compartidas.

Finalmente, la capacidad institucional constituye un factor relevante en la ejecución del PLADECO, en tanto la disponibilidad de equipos técnicos, herramientas de gestión y procesos internos influye directamente en la implementación de las iniciativas. En su conjunto, estas brechas permiten comprender las diferencias en los niveles de avance entre los distintos ámbitos y constituyen elementos clave para la planificación futura.

5.5. Proyecciones

Considerando el estado de avance del PLADECO al cierre del período evaluado, se identifican una serie de desafíos que orientan el trabajo municipal hacia el cumplimiento de los objetivos definidos para el período 2022 – 2026.

En primer lugar, se reconoce la necesidad de fortalecer el ámbito territorial, abordando las brechas existentes en servicios básicos, conectividad y planificación urbana. Esto requerirá no solo gestión municipal, sino también una mayor articulación con organismos sectoriales y la priorización de iniciativas de inversión.

En segundo término, se proyecta la consolidación del ámbito medioambiental, avanzando hacia una mayor integración de la temática en la gestión municipal, fortaleciendo



capacidades institucionales y desarrollando instrumentos que permitan una gestión más efectiva de los recursos naturales.

Asimismo, se identifica como desafío avanzar en la equidad en la cobertura de programas sociales, particularmente en aquellos grupos que presentan mayores niveles de vulnerabilidad o menor acceso a servicios.

En el ámbito institucional, se proyecta la continuidad del proceso de modernización de la gestión municipal, fortaleciendo la digitalización, la gestión de información y la mejora de los procesos internos.

Finalmente, se reconoce la importancia de incorporar nuevas temáticas emergentes, tales como la gestión del riesgo de desastres, la sostenibilidad y otros enfoques que respondan a las necesidades del territorio. Estas proyecciones permiten orientar el cierre del periodo del PLADECO y constituyen un insumo relevante para la planificación.

5.6. Consideraciones finales

El análisis del estado de avance del PLADECO 2022-2026 permite constatar un nivel de cumplimiento significativo de las iniciativas definidas en el instrumento, evidenciando un desarrollo progresivo de la planificación comunal.

El proceso de seguimiento implementado ha permitido vincular las acciones ejecutadas durante el periodo con el estado de avance del plan, facilitando una comprensión más integral de la gestión municipal en relación con los objetivos estratégicos definidos.

En este contexto, las diferencias observadas entre los distintos ámbitos responden a factores estructurales que inciden en la implementación de las iniciativas, tales como la disponibilidad de recursos, la dependencia de actores externos y las condiciones normativas.

Asimismo, la identificación de brechas transversales permite orientar la toma de decisiones y proyectar el trabajo municipal hacia el cierre del periodo del PLADECO, contribuyendo a fortalecer su rol como instrumento de planificación.



6. Gestión de Control, Cumplimiento Normativo y Función Institucional.

El presente capítulo da cuenta de la gestión institucional desarrollada durante el año 2025 en materias de control, cumplimiento normativo, asesoría jurídica, transparencia y función administrativa, las cuales constituyen componentes esenciales para el adecuado funcionamiento del municipio.

Estas funciones cumplen un rol transversal en la gestión municipal, en tanto permiten resguardar la legalidad de los actos administrativos, fortalecer los mecanismos de control interno, dar cumplimiento a los programas de mejoramiento de la gestión y asegurar la correcta relación del municipio con los distintos organismos del Estado y la ciudadanía.

En este contexto, la información presentada permite evidenciar el estado de cumplimiento de estas funciones, así como los principales resultados y desafíos asociados a su ejecución durante el periodo.

6.1. Función de control y seguimiento de la gestión

Durante el año 2025, la función de control interno se desarrolló mediante la ejecución de auditorías orientadas a evaluar distintos procesos municipales, programas y unidades organizacionales, con el objetivo de verificar el cumplimiento de procedimientos, detectar observaciones y proponer medidas de mejora.

Las auditorías realizadas abarcaron áreas relevantes de la gestión municipal, tales como el proceso de otorgamiento de patentes, programas de desarrollo productivo, gestión de salud, administración de bienes municipales, recursos humanos y programas educativos, entre otros.



Detalle de auditorías y estado de observaciones

| Auditoría | Observaciones | Estado |
|------------|---------------|-----------------|
| Patentes | 20 | Sin respuesta |
| PDTI | 1 pendiente | Parcial |
| Farmacia | 14 | Parcial |
| DIDECO | 9 | Insatisfactorio |
| PIE | 4 | Sin respuesta |
| Cementerio | 26 | Sin conformidad |
| RRHH | 8 | Sin respuesta |

El seguimiento de estas auditorías evidencia que, si bien existe una cobertura amplia de procesos evaluados, persisten brechas en la respuesta oportuna y en la subsanación efectiva de observaciones, lo que constituye un desafío relevante para el fortalecimiento del control interno.

6.2. Observaciones de la Contraloría General de la República y auditorías externas

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 67 de la Ley N°18.695, se presenta el detalle de las observaciones más relevantes derivadas de los procesos de fiscalización realizados por la Contraloría General de la República durante el año 2025.

Durante dicho periodo, la Contraloría Regional de La Araucanía emitió diversos informes de auditoría que consideran materias de carácter técnico, administrativo y de gestión, vinculadas tanto a funciones propias del municipio como a su participación en sistemas de coordinación interinstitucional.

Detalle de informes de Contraloría General de la República

| N° Informe | Fecha | Materia | Síntesis |
|------------|------------|---|--|
| 408/2025 | 12-12-2025 | Riesgo volcánico (OVDAS – SERNAGEOMIN) | Evaluación del proceso de monitoreo, contratación de servicios y cumplimiento de funciones en el sistema de prevención |
| 356/2025 | 01-08-2025 | Obra pública – Piscina Pucón | Fiscalización técnica, administrativa, ambiental y contractual |
| 731/2025 | 2025 | Investigación especial Municipalidad de Pucón | Legalidad de contratos, subrogancias, honorarios, conflictos de interés |

El conjunto de informes emitidos da cuenta de un alcance amplio de fiscalización, abarcando tanto materias de gestión interna como procesos asociados a coordinación interinstitucional y ejecución de proyectos.

En particular, el Informe N° 408/2025 se enfoca en el sistema de monitoreo del riesgo volcánico, mientras que el Informe N° 356/2025 aborda la ejecución de obra pública y el cumplimiento de exigencias técnicas. Por su parte, el Pre-Informe N° 731/2025 reviste especial relevancia institucional, al considerar materias vinculadas a legalidad administrativa, contratación y eventuales conflictos de interés.



6.3. Auditorías internas desarrolladas por la Dirección de Control

Durante el año 2025, la Dirección de Control ejecutó auditorías en el marco de su plan anual, incluyendo procesos regulares, auditorías especiales y acciones coordinadas con la Contraloría Regional.

Detalle de auditorías desarrolladas

| N° | Auditoría | Unidad | Tipo de informe |
|----|--|-------------------|-----------------|
| 1 | Otorgamiento de Patentes | Rentas | Informe Final |
| 2 | Programa PDTI | DIDEF | Informe Final |
| 3 | Farmacia CESFAM | Salud | Informe Final |
| 4 | Bienes DIDECO | DIDECO | Informe Final |
| 5 | Habilidades para la Vida | Seguridad Pública | Informe Final |
| 6 | PIE | Educación | Informe Final |
| 7 | Cementerio | Administración | Informe Final |
| 8 | Carpetas de Personal | RRHH | Informe Final |
| 9 | Cotizaciones previsionales Municipal/Salud | Municipal/Salud | Pre-Informe |
| 10 | Cotizaciones previsionales DAEM | Educación | Pre-Informe |

Las auditorías desarrolladas por la Dirección de Control evidencian una cobertura amplia de áreas críticas de la gestión municipal, incluyendo procesos financieros, administrativos, programas sociales y gestión de recursos humanos.

Asimismo, se observa la existencia de auditorías en etapa de pre-informe, lo que implica que sus resultados se encuentran en proceso de validación y eventual formulación de observaciones.

Adicionalmente, durante el periodo se realizaron fiscalizaciones específicas en materias tales como control de asistencia, arquezos de caja, inventarios, subvenciones municipales y uso de recursos, lo que refuerza la presencia de mecanismos de supervisión continua sobre la gestión institucional.

En este contexto, tanto las auditorías internas como las fiscalizaciones externas constituyen herramientas fundamentales para el fortalecimiento del control y la mejora continua de los procesos municipales.

6.4. Gestión de Recursos Humanos

En cumplimiento de lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la gestión de Recursos Humanos durante el año 2025 se orientó a fortalecer el desarrollo institucional, situando a las personas como un eje central del quehacer municipal.

6.4.1. Política de Recursos Humanos

Durante el período se dio continuidad a la implementación de la Política de Recursos Humanos 2025 – 2026, instrumento actualizado mediante un proceso participativo que integró a funcionarios y funcionarias del municipio. Esta política establece lineamientos orientados a promover la equidad, la inclusión, la probidad y el desarrollo del capital humano, incorporando enfoque transversales como la perspectiva de género, la conciliación de la vida laboral y personal, y la inclusión de personas en situación de discapacidad.

Asimismo, define principios rectores como el compromiso, respecto, mérito, transparencia y excelencia en la función pública, orientando la gestión interna hacia un modelo más cohesionado y centrado en las personas.

6.4.2. Dotación de Personal

Durante el año 2025, la dotación municipal se distribuyó en las distintas calidades jurídicas, manteniendo una estructura general estable, con variaciones asociadas a la



estacionalidad propia de la comuna:

| Calidad Jurídica | Rango anual de dotación |
|--------------------|-------------------------|
| Planta | 124 – 128 |
| Contrata | 75 – 85 |
| Código del Trabajo | 3 – 96 (por temporada) |
| Suplencia | 0 – 1 |

Esta composición refleja una estructura organizacional que combina estabilidad administrativa con flexibilidad operativa, permitiendo responder a las variaciones en la demanda de servicios, especialmente durante la temporada estival.

En materia de gestión de personal, se dio continuidad a los procesos establecidos en el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales (Ley N°18.883), incluyendo carrera funcionaria, derechos y deberes, capacitación y procesos de desvinculación. Asimismo, se registraron procesos de retiro voluntario y la identificación de vacantes para su provisión en el período siguiente.

Por su parte, la contratación a honorarios constituyó un mecanismo complementario para la ejecución de funciones específicas y programas municipales, registrándose durante el año 2025 un total aproximado de 295 procesos asociados a contrataciones, modificaciones y anexos, en apoyo a las distintas direcciones del municipio.

6.4.3. Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional

A través del Departamento de Prevención de Riesgos, se desarrolló una gestión activa en materia de seguridad y salud laboral, en cumplimiento de la normativa vigente.

Durante el año 2025 se ejecutaron acciones orientadas a resguardar la integridad de los funcionarios y funcionarias, destacando la entrega de elementos de protección personal, inspecciones en terreno, capacitaciones y la implementación de planes de gestión del riesgo en dependencias municipales.

Estas acciones beneficiaron a un número significativo de trabajadores, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura preventiva y a la disminución de riesgos laborales.

6.4.4. Bienestar y Calidad de Vida Funcionaria

El Servicio de Bienestar Municipal continuó fortaleciendo el apoyo integral a los funcionarios y sus familia. Durante el año 2025, se benefició a un total de 236 socios, mediante la entrega de prestaciones sociales, beneficios económicos y actividades orientadas al desarrollo social, recreativo y de autocuidado.

Entre las principales acciones se incluyen bonos, préstamos de bienestar, programas de reconocimiento por años de servicio, estímulos educacionales y actividades de bienestar físico y emocional.

Asimismo, se mantuvo la cobertura de seguros complementarios de salud, contribuyendo 4a mejorar el acceso a prestaciones médicas para los funcionarios y sus cargas.

6.4.5. Síntesis de la Gestión

La gestión de Recursos Humanos durante el año 2025 da cuenta de un avance en la consolidación de un modelo institucional centrado en las personas, fortaleciendo tanto el desarrollo organizacional como el bienestar de los funcionarios.

No obstante, se identifican desafío en la planificación de la dotación, la optimización de procesos internos y el fortalecimiento del desarrollo de las funciones, los que constituyen líneas de trabajo para los próximos periodos.

6.5. Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal

En relación con el cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) correspondiente al año 2024, se informa que el municipio alcanzó un nivel de cumplimiento institucional del 100%, en el marco del proceso de evaluación efectuado durante el año 2025.



El PMGM constituye un instrumento relevante para la evaluación del desempeño institucional, en tanto establece metas de gestión que deben ser cumplidas por las distintas unidades municipales, permitiendo medir el grado de avance en la implementación de procesos internos y objetivos estratégicos.

Este resultado refleja una adecuada planificación y ejecución de las metas comprometidas, así como la capacidad del municipio para articular sus procesos internos en función de objetivos previamente definidos.

Resultados PMGM

| Componente | Ponderación | Cumplimiento |
|---------------------------|-------------|--------------|
| Gestión institucional | 60% | 100% |
| Política energética | 10% | 100% |
| Capacitación funcionarios | 30% | 100% |
| Total | 100% | 100% |

A nivel de unidades, se observa un comportamiento mayoritariamente homogéneo, con altos niveles de cumplimiento en la mayoría de las direcciones municipales.

En este contexto, el cumplimiento del PMGM constituye un indicador relevante de desempeño institucional, permitiendo evaluar de manera sistemática la gestión municipal.

6.6. Gestión jurídica y procedimientos administrativos

La gestión jurídica del municipio cumple un rol fundamental en el resguardo de la legalidad de los actos administrativos, en la asesoría permanente a las unidades municipales y en la representación institucional ante los tribunales de justicia. Su función es transversal a toda la gestión, en tanto interviene en la revisión de actos administrativos, bases de licitación, contratos, convenios y procedimientos disciplinarios, asegurando su conformidad con la normativa vigente.

Durante el año 2025, la carga de trabajo jurídica se ha visto reflejada en el número de causas judiciales vigentes, así como en la tramitación de procedimientos administrativos internos. Esta situación da cuenta de la complejidad del entorno jurídico en el cual se desarrolla la gestión municipal, caracterizado por una alta exposición a materias laborales, contractuales y administrativas.

Juicios Vigentes

| Tipo de causa | Cantidad |
|-------------------------------|-----------|
| Civiles | 37 |
| Laborales | 45 |
| Recursos de protección | 13 |
| Tribunal contratación pública | 1 |
| Penales | 2 |
| Total | 98 |

El predominio de causas laborales y civiles evidencia áreas sensibles en la gestión institucional, particularmente en materias relacionadas con relaciones laborales y eventuales controversias contractuales, lo que implica la necesidad de mantener una estrategia activa de defensa y seguimiento de los procesos judiciales.

En materia disciplinaria, durante el periodo se desarrollaron procedimientos administrativos destinados a investigar eventuales responsabilidades de funcionarios municipales, conforme a la normativa vigente.



Procedimientos disciplinarios

| Tipo | Cantidad |
|--------------------------|-----------|
| Investigaciones sumarias | 29 |
| Sumarios administrativos | 27 |
| Total iniciados | 56 |

Procedimientos disciplinarios

| Tipo | Cantidad |
|--------------------------|-----------|
| Investigaciones sumarias | 29 |
| Sumarios administrativos | 27 |
| Total iniciados | 56 |

Resultados de procedimientos

| Resultado | Cantidad |
|-----------------|----------|
| Sobreseídos | 43 |
| Absueltos | 6 |
| Multas | 4 |
| Destituciones | 3 |
| Censuras | 2 |

La distribución de resultados evidencia un predominio de sobreseimientos, lo que da cuenta de procesos investigativos que concluyen sin establecer responsabilidad administrativa, mientras que la existencia de sanciones refleja la aplicación de medidas disciplinarias en los casos en que se acreditan incumplimientos.

En este contexto, la gestión jurídica no solo cumple una función reactiva frente a

conflictos, sino también preventiva, en tanto contribuye a reducir riesgos legales mediante la revisión previa de actos administrativos y la orientación técnica a las distintas unidades municipales.

6.7. Convenios y articulación institucional

Durante el año 2025, el municipio desarrolló una activa gestión en la suscripción y ejecución de convenios con instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales, permitiendo complementar la gestión municipal en diversas áreas.

En el cumplimiento de lo establecido en el artículo 67 de la Ley N°18.695, se presenta el detalle de los convenios suscritos durante el periodo:

| Nombre del Convenio | Institución | Objetivo | Fecha | Estado |
|----------------------------|----------------|---------------------|------------|------------|
| Ballet BAFPU | BAFPU | Cultura y deporte | 23-04-2025 | Vigente |
| Plan Araucanía | Servicio Salud | Salud intercultural | 01-01-2025 | Vigente |
| Fundación Red Nuevas Ideas | Fundación | Protección lagos | 22-04-2025 | Vigente |
| Terranova Trünkay | Empresa | Medio ambiente | 19-03-2025 | Vigente |
| Fundación Tecno Creativa | Fundación | Desarrollo integral | 2025 | Vigente |
| Fundación Oportunidades | Fundación | Educación | 02-05-2025 | Vigente |
| Atención domiciliaria | Servicio Salud | Dependencia severa | 23-04-2025 | Vigente |
| UFRO | Universidad | Formación | 02-06-2025 | Vigente |
| DocDigital | GORE | Firma electrónica | 19-06-2025 | Vigente |
| Tesorería Regional | Tesorería | Cobranza | 07-07-2025 | Vigente |
| Municipalidad Vitacura | Municipalidad | Cooperación | 08-07-2025 | Vigente |
| Seguridad alimentaria | MDSF | Apoyo social | 15-10-2025 | Vigente |
| Tele dermatología | Salud | Atención médica | 30-07-2025 | Vigente |
| Tuberculosis | Salud | Salud pública | 03-11-2025 | Vigente |
| Transporte eléctrico | Whoosh | Movilidad | 13-11-2025 | Vigente |
| Programa Vínculos | MDSF | Adulto mayor | 2025 | Finalizado |
| Patitas Seguras | GORE | Bienestar animal | 2025 | Finalizado |



| | | | | |
|---------------------|------|---------------|------------|--------------|
| Neurorehabilitación | GORE | Discapacidad | 2025 | Finalizado |
| Pucón Outdoor | GORE | Deporte rural | 2025 | En ejecución |
| Habitabilidad | MDSF | Vivienda | 06-12-2025 | En ejecución |

Los convenios abarcan ámbitos como salud, educación, medio ambiente, desarrollo social, cultura y cooperación institucional, encontrándose en distintos estados de ejecución, incluyendo convenios vigentes, en ejecución y finalizados.

6.8. Transparencia y acceso a la información

Durante el año 2025, la gestión en materia de transparencia se desarrolló conforme a lo establecido en la Ley N°20.285, evidenciando cumplimiento en los plazos de respuesta y en la tramitación de solicitudes de acceso a la información por parte de la ciudadanía.

En este periodo, se registró un total de 337 solicitudes de acceso a la información, las cuales fueron respondidas dentro de los plazos legales, lo que da cuenta de un funcionamiento regular del sistema de atención de requerimientos ciudadanos y de la capacidad institucional para dar respuesta oportuna a las solicitudes ingresadas.

Indicadores de transparencia

| Indicador | Resultado |
|----------------------------------|-----------|
| Solicitudes de información | 337 |
| Amparos ante CPLT | 15 |
| Reclamos de Transparencia Activa | 3 |
| Índice de cumplimiento TA | 73,92% |

El número de amparos presentados ante el Consejo para la Transparencia, si bien no derivó en sanciones, constituye un indicador relevante respecto de la calidad de las respuestas entregadas o de la percepción de los solicitantes, lo que permite identificar oportunidades de mejora en los procesos internos.



Por otra parte, el nivel de cumplimiento en transparencia activa, que alcanza un 73,92%, evidencia un nivel de cumplimiento que presenta oportunidades de mejora, lo que implica la necesidad de fortalecer los procesos de publicación, actualización y sistematización de la información disponible en la plataforma institucional.

Adicionalmente, la existencia de procesos administrativos asociados a incumplimientos en transparencia activa de periodos anteriores refuerza la importancia de consolidar mecanismos de control interno en esta materia, con el objeto de asegurar el cumplimiento permanente de las obligaciones legales.

En este contexto, la gestión en transparencia no solo se limita al cumplimiento de plazos, sino que requiere avanzar en la calidad, oportunidad y accesibilidad de la información entregada, constituyéndose como un ámbito relevante para el fortalecimiento de la relación entre el municipio y la ciudadanía.

6.9. Función de Secretaría Municipal

La Secretaría Municipal cumple un rol central en el funcionamiento institucional, particularmente en lo relativo a la fe pública, la gestión del Concejo Municipal y la formalización de los actos administrativos, asegurando la validez jurídica y trazabilidad de las decisiones adoptadas por el municipio.

Durante el año 2025, el Concejo Municipal de Pucón mantuvo un funcionamiento regular y continuo, desarrollando sesiones ordinarias y extraordinarias para el tratamiento de materias propias de su competencia, tales como la aprobación de instrumentos normativo, la asignación de recursos municipales, la validación de iniciativas de inversión y el ejercicio de funciones fiscalizadoras.



En el período informado, se realizaron un total de 50 sesiones de concejo, conforme al siguiente detalle:

Sesiones del Concejo Municipal

| Tipo | Cantidad |
|-----------------|-----------|
| Ordinarias | 36 |
| Extraordinarias | 14 |
| Total | 50 |

Las sesiones ordinarias se desarrollaron con una frecuencia semanal, permitiendo un tratamiento sistemático de las materias municipales, mientras que las sesiones extraordinarias fueron convocadas para abordar temas específicos o de carácter urgente, evidenciando la capacidad del órgano colegiado para responder oportunamente a las necesidades de la gestión comunal.

En este contexto, la Secretaría Municipal desempeñó funciones clave en la organización de las sesiones, elaboración de actas, certificación de acuerdos y custodia de la documentación oficial, contribuyendo a la transparencia, legalidad y continuidad administrativa del municipio.

6.9.1. Gestión del Concejo Municipal y acuerdos adoptados

El análisis de las actas del período permite identificar que la gestión del Concejo Municipal se concentró principalmente en la aprobación de materias presupuestarias y proyectos de inversión, junto con el ejercicio de sus atribuciones normativas y resolutivas. Entre los principales ámbitos de acuerdo destacan:

- Aprobación de modificaciones presupuestarias y revisión del presupuesto municipal.
- Validación de procesos de licitación pública y contratación de servicios, especialmente vinculados a iniciativas de inversión comunal.
- Resolución de materias relativas a patentes de alcohol, incluyendo renovaciones,

caducidades y procesos de subasta.

- Aprobación de ordenanzas y reglamentos comunales.
- Generación de instancias de trabajo mediante comisiones del concejo.

Asimismo, se destaca la aprobación del Plan Comunal de Seguridad Pública, instrumento estratégico para la planificación territorial en materia de seguridad comunal.

6.10. Plan Comunal de Seguridad Pública

La Municipalidad de Pucón cuenta con un Plan Comunal de Seguridad Pública vigente para el período 2025 – 2029, instrumento que orienta la gestión municipal en materia de prevención del delito, incivildades y violencias, en conformidad con la Ley N°20.965.

El plan establece prioridades delictuales en base a un diagnóstico territorial y define líneas de intervención en prevención, control territorial, coordinación interinstitucional y fortalecimiento comunitario, junto con mecanismos de seguimiento mediante indicadores.

Durante el año 2025, la ejecución desarrollada por la Dirección de Seguridad Pública (DISEP) presenta una alta coherencia con las líneas del plan, observándose una concentración de acciones en prevención, control de incivildades y presencia territorial en sectores priorizados. Asimismo, se evidencia un enfoque de proximidad con la comunidad y una adecuada articulación con instituciones del sistema de seguridad.

No obstante, se identifican desafíos en la medición de impacto de las acciones implementadas, particularmente en su relación con la evolución de los fenómenos delictuales priorizados, lo que constituye una oportunidad de mejora en el monitoreo del plan.



Síntesis de cumplimiento del Plan de Seguridad Pública

| Línea del Plan | Evidencia de ejecución DISEP | Nivel de avance |
|---------------------------------|---|-----------------|
| Prevención comunitaria | 317 entrevistas a vecinos, mesas de trabajo y actividades territoriales | Alto |
| Control territorial | Patrullajes focalizados (Ruta 1: 37,16%; Huife: 26,33%) | Alto |
| Incivildades y espacio público | Intervenciones mayoritarias en consumo de alcohol, ruidos molestos e inseguridad vial | Alto |
| Coordinación interinstitucional | Operativos conjuntos con Carabineros, Armada, SPD y unidades municipales | Alto |

6.11. Consejo Comunal de Seguridad Pública

El Consejo Comunal de Seguridad Pública de Pucón constituye la instancia formal de coordinación interinstitucional en materia de seguridad, presidida por el Alcalde e integrada por representantes del municipio, policías, Ministerio Público y otros organismos vinculados. Durante el período informado, el Consejo sesionó de manera periódica mediante sesiones ordinarias y extraordinarias, abordando temáticas asociadas a la situación delictual comunal, la priorización de problemáticas y la coordinación de acciones preventivas. Entre los principales temas tratados se encuentran el análisis de delitos de mayor connotación social, el consumo de alcohol y drogas en la vía pública, la violencia intrafamiliar y problemáticas emergentes tanto en sectores urbanos como rurales.

Asimismo, en estas instancias se revisaron avances en medidas de seguridad comunal, tales como la implementación de sistemas de televigilancia, proyectos de control vehicular, fortalecimiento de la inspección municipal y la coordinación operativa con Carabineros, Policía de Investigaciones y otras instituciones.

En relación a la asistencia, las sesiones contaron con la participación regular de los integrantes permanentes del Consejo, incluyendo representantes de las instituciones antes señaladas y unidades municipales, lo que ha permitido sostener un trabajo coordinado y continuo en materia de seguridad pública.

De esta forma, el Consejo Comunal de Seguridad Pública ha cumplido un rol activo en el seguimiento del Plan Comunal, la articulación interinstitucional y la definición de acciones orientadas a mejorar la seguridad en la comuna.

6.11.1. Sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública

Durante el período informado, el Consejo Comunal de Seguridad Pública sesionó de manera periódica, conforme a su rol de coordinación interinstitucional en materia de seguridad.

| Tipo | Cantidad |
|----------------------------------|-----------|
| Ordinarias | 11 |
| Extraordinarias | 1 |
| Total sesiones realizadas | 12 |

La realización de sesiones periódicas del Consejo, junto con la participación de sus integrantes, ha permitido sostener un trabajo coordinado en materia de seguridad pública, fortaleciendo el seguimiento del Plan Comunal y la articulación entre las distintas instituciones competentes.

6.12. Aportes al Espacio Público

En el marco de la Ley N°20.958, que establece un sistema de aportes al espacio público asociado a proyectos de edificación, la Municipalidad de Pucón registró durante el período 2025 ingresos por un total de \$51.539.589 por este concepto, conforme a los antecedentes proporcionados por la Dirección de Obras Municipales.

Estos recursos se vinculan al financiamiento de iniciativas orientadas a mejorar la infraestructura de movilidad y el espacio público, en coherencia con los instrumentos de planificación territorial vigentes en la comuna, particularmente el Plan de Inversión en infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP).

A la fecha de cierre del presente informe, los recursos percibidos se encuentran en proceso de consolidación y definición de su programación, considerando la priorización de iniciativas, el desarrollo de proyectos y la articulación con los instrumentos de planificación territorial. En este contexto, la Municipalidad avanza en la identificación de intervenciones que permitan optimizar el uso de estos fondos, en función de las necesidades de desarrollo urbano y mejoramiento del espacio público comunal.

Asimismo, se contempla la incorporación progresiva de estos recursos en la planificación de inversiones municipales, conforme a la normativa vigente y a los criterios técnicos definidos para su utilización.

6.13. Síntesis de la gestión de control y cumplimiento normativo

La gestión institucional desarrollada durante el año 2025 en materias de control, cumplimiento normativo y función administrativa da cuenta de un conjunto de acciones orientadas a resguardar la legalidad de los actos municipales, fortalecer los mecanismos de supervisión interna y asegurar el adecuado funcionamiento del municipio.

En este contexto, se observa la implementación de auditorías internas y fiscalizaciones que abarcan distintas áreas de la gestión municipal, junto con la existencia de procesos de control permanente. Asimismo, la fiscalización externa, a través de los informes de la Contraloría General de la República, evidencia un seguimiento amplio sobre materias administrativas, contractuales y de ejecución de proyectos, reforzando la importancia del cumplimiento normativo en la gestión institucional.

Por otra parte, el cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) refleja la capacidad del municipio para planificar y ejecutar metas institucionales, constituyéndose como un elemento relevante en la evaluación del desempeño interno.

En el ámbito de la gestión interna, la incorporación de la Política de Recursos Humanos y la gestión de la dotación funcionaria permiten dar soporte al funcionamiento de las distintas unidades municipales, mientras que las acciones en prevención de riesgos y bienestar contribuyen al desarrollo del entorno laboral.

Asimismo, la gestión jurídica, la tramitación de procedimientos administrativos y la atención de causas judiciales forman parte del resguardo permanente de la legalidad institucional, en un contexto de creciente complejidad administrativa.

Finalmente, la gestión en materia de transparencia y acceso a la información permite dar respuesta a los requerimientos ciudadanos, junto con evidenciar la necesidad de fortalecer los procesos de publicación y actualización de información institucional.

De esta forma, el conjunto de antecedentes presentados permite dar cuenta del estado de la gestión institucional en materias de control y cumplimiento normativo, así como de los principales componentes que sostienen el funcionamiento administrativo del municipio.



7. Cierre de Gestión

La Cuenta Pública presentada no solo da cuenta de las acciones ejecutadas durante el año 2025, sino que refleja un proceso de transformación sustantivo en la forma en que la Municipalidad de Pucón comprende, organiza y proyecta el desarrollo comunal.

Una gestión que cambia su forma de hacer municipio

Durante este período, la gestión municipal ha dejado atrás una lógica fragmentada, centrada en la ejecución de iniciativas aisladas, para avanzar hacia un modelo más integral, donde la planificación, la inversión, el despliegue territorial y el fortalecimiento institucional se articulan como parte de una estrategia coherente de desarrollo.

Este cambio no ha sido solo programático, sino también operativo. Ha implicado instalar nuevas formas de trabajo, fortalecer la presencia del municipio en el territorio y consolidar una gestión más cercana, capaz de interpretar las necesidades de la comunidad y traducirlas en respuesta concreta y oportuna.

En este contexto, la consolidación del modelo de gestión territorial, el fortalecimiento de los servicios municipales y la articulación de la inversión pública dan cuenta de una administración que no solo ejecuta, sino que comienza a ordenar, priorizar y proyectar el desarrollo comunal con mayor consistencia.

Institucionalidad fortalecida y desarrollo más equilibrado

Los avances alcanzados en ámbitos como la salud, la educación, la seguridad, el desarrollo social, la gestión ambiental y la inversión comunal reflejan una decisión clara: avanzar hacia un desarrollo más equilibrado, que responda tanto a las brechas históricas como a las nuevas demandas de una comuna en crecimiento.

A ello se suma un fortalecimiento progresivo de la institucionalidad municipal, expresado en la consolidación de procesos internos, el desarrollo de la gestión de personas, el cumplimiento de estándares normativos y el fortalecimiento de la capacidad del municipio para dar respuesta a sus funciones con mayor eficacia, transparencia y coordinación.

Este proceso da cuenta de una gestión que no se limita a ejecutar proyectos, sino que avanza en construir condiciones estructurales para sostener el desarrollo en el tiempo, entendimiento que la calidad de vida de las personas depende de intervenciones integrales, articuladas y consistentes.

Una etapa de consolidación con proyección de futuro

La gestión desarrollada durante el año 2025 marca, en este sentido, una etapa de consolidación. No se trata solo de resultados, sino de la instalación de una forma distinta de hacer gestión pública: más estratégica, más territorial y centrada en las personas.

Sobre estas bases, el principal desafío es dar continuidad y profundidad a este proceso, fortaleciendo la capacidad del municipio para anticipar, responder y adaptarse a las necesidades de la comunidad, en su contexto de creciente complejidad territorial.

El camino iniciado exige sostener una gestión rigurosa, coherente y orientada al bien común, donde cada decisión contribuya al bienestar de sus habitantes y al desarrollo equilibrado de la comuna.

